

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, el expediente de modificación de crédito en el Presupuesto especial de la Ciudad Social de Ancianos Provincial de Aranjuez, por un importe total de 5.959.105 pesetas, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante el presente anuncio, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán presentar por escrito las personas y por los motivos enumerados, respectivamente, en los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en las oficinas y durante las horas expresadas.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Secretario accidental, José Nicolás Carmona

(G.—5.359)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, el expediente de modificación de crédito en el Presupuesto especial del Colegio Provincial San Fernando, por un importe total de 12.336.023 pesetas, aprobado en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio del año en curso.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante el presente anuncio, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán presentar por escrito las personas y por los motivos enumerados, respectivamente, en los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en las oficinas y durante las horas expresadas.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Secretario accidental, José Nicolás Carmona

(G.—5.360)

AYUNTAMIENTOS

PINTO

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por "Banco de Bilbao, S. A." se ha solicitado licencia para instalar una oficina de banca, con aire acondicionado, en la calle Egido de la Fuente, número 21.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pinto, a 26 de julio de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.811) (O.—36.625)

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por "Citroën Hispania, S. A." se ha solicitado licencia para instalar propano y gasóleo C, en la manzana B, sub-1, del Polígono I, "La Estación".

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pinto, a 30 de julio de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.923) (O.—36.704)

GETAFE

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 4 de marzo de 1980, se han aprobado los Estatutos de la "Mancomunidad de municipios de la zona Suroeste de Madrid para el establecimiento y desarrollo del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos", que han de regir en este municipio.

A los efectos determinados en el artículo 109 de la ley de Régimen Local, dicho expediente se halla expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que pueda ser objeto de reclamaciones, si se considera pertinente, para que una vez resueltas, si se presentasen, ser elevadas al conocimiento del Gobernador civil de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, a 22 de julio de 1980.—El Alcalde (Firmado).

Proyecto de Estatutos de la "Mancomunidad de municipios de la zona Suroeste de Madrid para el establecimiento

to y desarrollo de servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos".

CAPITULO I

Constitución de la Mancomunidad

Artículo 1.º Los municipios de Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Pinto, todos ellos de la provincia de Madrid, representados por sus respectivos Ayuntamientos, constituyen una Mancomunidad voluntaria, como entidad administrativa con plena personalidad y capacidad jurídica, conforme a las previsiones contenidas en la vigente legislación de Régimen Local y en sus Reglamentos de aplicación, al objeto de cumplir los fines de la competencia municipal señalados en los presentes Estatutos.

Se prevé, por razones geográficas de proximidad y comunicación, la adhesión de otros municipios de la zona, siempre que lo soliciten y así lo acuerden los Ayuntamientos respectivos.

CAPITULO II

Denominación, domicilio, fines y personalidad

Art. 2.º Denominación, domicilio y ámbito territorial.—La citada Mancomunidad se denominará "Mancomunidad de municipios de la zona Suroeste de Madrid para el establecimiento y desarrollo del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos".

El domicilio social y el lugar de radicación de sus órganos de gobierno y gestión será provisionalmente la Casa Consistorial de Getafe. Si en el futuro la Mancomunidad pasase a contar con locales propios donde poder instalar sus órganos de gobierno y gestión, el domicilio social de la Mancomunidad será, automáticamente, el correspondiente al lugar donde radiquen tales locales.

El ámbito territorial de la Mancomunidad comprenderá la totalidad de los términos municipales de los Ayuntamientos mancomunados.

Art. 3.º Fines.—El fin de la Mancomunidad es el establecimiento y desarrollo del servicio de tratamiento técnico-sanitario de los residuos sólidos y basuras que se produzcan en los términos municipales mancomunados.

En la prestación de estos servicios se utilizarán los sistemas y procedimientos que la Junta Plenaria considere como más adecuados a las necesidades del momento, ajustándose a la legislación vigente en el ramo de la Administración Local.

Art. 4.º Personalidad.—De acuerdo con la legislación local vigente, la Mancomunidad tendrá plena personalidad y capacidad jurídica para el cumplimiento de los fines señalados en el artículo anterior y, consecuentemente, podrá adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar

o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y explotar la instalación mancomunada que se pretenda, obligarse, interponer los recursos pertinentes y ejercitar las acciones previstas en las leyes, como asimismo aprobar tarifas y tasas por la prestación conjunta del servicio para el que se constituya la Mancomunidad.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Mancomunidad deberá acogerse a las distintas formas y modalidades de gestión previstas en la legislación de Régimen Local.

CAPITULO III

De los órganos de gobierno y administración

Art. 5.º El gobierno y administración de la Mancomunidad estarán a cargo de los siguientes organismos:

- La Junta Plenaria.
- La Comisión Permanente.
- El Presidente y el Vicepresidente.
- El Secretario.
- El Interventor.
- El Depositario.

Art. 6.º La Junta Plenaria es el órgano supremo de gobierno y administración de la Mancomunidad a la que representa y personifica con el carácter de Corporación de Derecho Público.

En dicha Junta estarán representados todos los municipios mancomunados, correspondiendo a los Ayuntamientos respectivos elegir de entre los miembros de la Corporación a los vocales que haya de representarlos en la Mancomunidad. Cada municipio elegirá tres vocales para integrar los órganos de gobierno de la Mancomunidad mediante acuerdo plenario.

El mandato de los vocales, miembros de la Junta Plenaria, se extinguirá al cesar en el cargo municipal que legitimó la posibilidad de su elección, o bien porque así lo acuerde su Ayuntamiento respectivo.

Los vocales de la Junta podrán ser reelegidos como tales.

Todos los miembros de la Junta Plenaria tendrán voz y voto en las sesiones. El Presidente podrá decidir los empates con voto de calidad.

Art. 7.º De Presidente y Vicepresidente.—La Junta Plenaria, en el día de su constitución o renovación, elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente que no podrán pertenecer al mismo municipio y que lo serán también de la Comisión Permanente.

Para ser elegidos Presidente o Vicepresidente, será necesario tener un número de votos no inferior a la mitad más uno del número total de votos de la Junta Plenaria.

El Vicepresidente sustituirá al Presidente, en caso de vacante, ausencia o enfermedad.

Art. 8.º La Comisión Permanente.— La Junta Plenaria elegirá el día de su constitución, de entre sus miembros, una Comisión Permanente que estará integrada por el Presidente y Vicepresidente de la Junta Plenaria, quienes ejercerán el mismo cargo en la Comisión, y, además, por cinco vocales a designar entre los de los municipios de cuyo seno no hayan sido elegidos el Presidente y el Vicepresidente.

En todo caso, la Comisión Permanente estará representada por un miembro vocal de cada municipio.

Art. 9.º Renovación.— La Junta Plenaria, la Comisión Permanente, la Presidencia y la Vicepresidencia de la Mancomunidad se renovarán con la misma periodicidad que las Corporaciones municipales, posibilitándose así que los órganos de gobierno de la Mancomunidad puedan constituirse dentro de los diez días siguientes al que corresponda tomar posesión a los nuevos Ayuntamientos.

En caso de vacante por fallecimiento, pérdida del cargo representativo en cualquiera de los municipios mancomunados, etcétera, el Ayuntamiento afectado designará el correspondiente sustituto en la Mancomunidad dentro del plazo de treinta días.

Art. 10. Del Secretario.— El cargo de Secretario recaerá entre Secretarios de Administración Local que desempeñen cargos en propiedad, atribuidos a los mismos, en cualquiera de los municipios mancomunados. El primer nombramiento de Secretario será efectuado libremente mediante acuerdo de la Junta General. En los sucesivos nombramientos de Secretarios se harán rotativamente por orden alfabético de los nombres de los municipios integrantes de la comunidad. Dentro de cada municipio lo ejercerá el funcionario que no lo haya desempeñado anteriormente.

Art. 11. Del Interventor.— El cargo de Interventor de la Mancomunidad recaerá entre Interventores de Fondo de Administración Local, que desempeñen cargos en propiedad, atribuidos a los mismos, en cualquiera de los municipios mancomunados.

El primer nombramiento de Interventor será efectuado libremente mediante acuerdo de la Junta Plenaria. Los sucesivos nombramientos de Interventores de la Mancomunidad se harán rotativamente, por orden alfabético de los nombres de los municipios integrantes de la Mancomunidad. Dentro de cada municipio lo ejercerá el funcionario que no lo haya ejercido anteriormente.

Art. 12. Del Depositario.— El cargo de Depositario de la Mancomunidad recaerá entre Depositarios de Fondos de Administración Local que desempeñen cargos en propiedad atribuidos a los mismos, en cualquiera de los municipios mancomunados. El primer nombramiento de Depositario será efectuado libremente mediante acuerdo de la Junta Plenaria. Los sucesivos nombramientos de Depositarios de la Mancomunidad se harán rotativamente, por orden alfabético de los nombres de los municipios integrantes de la Mancomunidad.

Art. 13. De la Junta Plenaria.— Son atribuciones de la Junta Plenaria las siguientes:

- a) Constitución de la Mancomunidad.
- b) Modificación de los Estatutos y disolución, en su caso, de la Mancomunidad.
- c) Admisión de nuevos miembros y separación de los mismos.
- d) Censura y aprobación de cuentas.
- e) Aprobación de presupuestos y realización de operaciones de crédito.
- f) Aprobación de ordenanzas, imposición de tributos y aprobación de Reglamentos de Régimen Interior.
- g) Adquisición, administración y disposición de bienes.
- h) Aprobación de tarifas.
- i) Contratación de obras y servicios en general, salvo que estén encomendadas a la Comisión Permanente.
- j) Nombramiento de Secretario, Interventor y Depositario e imposición de correcciones disciplinarias al personal de la

Mancomunidad que entrañen destitución o separación del servicio.

k) Designación de Presidente y Vicepresidente y elección de los componentes de la Comisión Permanente.

l) Determinación del Régimen de Gestión de los Servicios.

m) Ejercicio de acciones.

n) Delegar en la Comisión Permanente las facultades que crea convenientes y siempre que no sean atribuibles exclusivamente a la Junta Plenaria.

ñ) Finalmente, y en cuanto le sean aplicables, tendrán las atribuciones que la legislación de Régimen Local otorga al Ayuntamiento Pleno.

o) La aprobación de los gastos que tengan una naturaleza de inversión o primer establecimiento.

Art. 14. De la Comisión Permanente.— Son atribuciones de la Comisión Permanente:

a) Organización de los servicios.

b) El desarrollo de la gestión económico-financiera dentro de los límites señalados en los presupuestos ordinarios y extraordinarios.

c) Nombramiento de funcionarios no reservado a la Junta Plenaria y contratación del personal sometido a la legislación laboral, así como acordar los trámites necesarios para los casos de jubilación, excedencia y corrección disciplinaria cuando no viniera esta última atribuida a la Junta Plenaria.

d) Contratación y concesión de obras y servicios que tengan una duración inferior a un año, o que no exijan créditos superiores a los consignados en el presupuesto anual del ejercicio.

e) Ejercicio de acciones y adopción de acuerdos para personarse y oponerse en asuntos en que la Mancomunidad sea demandada y para entablar toda clase de recursos en caso de urgencia y dando cuenta a la Junta Plenaria en su primera sesión que celebre, para la resolución definitiva.

f) En todo caso, el ejercicio de las facultades de la competencia de la Mancomunidad que no estén expresamente reservadas en estos Estatutos a la Junta Plenaria, y en general, y en tanto en cuanto le sean aplicables, las atribuciones que la legislación de Régimen Local otorga a la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Art. 15. Del Presidente y Vicepresidente.— Corresponderán al Presidente y, en su caso, al Vicepresidente las mismas facultades que establece la vigente legislación de Régimen Local a favor del Alcalde como Presidente del Ayuntamiento y Jefe de la Administración Municipal, entre las que destacan por su relevancia las relacionadas con el régimen de sesiones, ordenación de pagos, rendición y publicación de cuentas, gestión presupuestaria y representación legal de la Mancomunidad, publicación, ejecución y supervisión de acuerdos, presidencia de remates y subasta de bienes y servicios.

Art. 16. Del Secretario.— El Secretario de la Mancomunidad lo será también de la Junta Plenaria y de la Comisión Permanente, con voz, pero sin voto, y tendrá todas las facultades y competencias que le asigna la vigente legislación en el Régimen de la Administración Local.

Art. 17. Del Interventor.— El Interventor de la Mancomunidad lo será también de la Junta Plenaria y de la Comisión Permanente, con voz, pero sin voto, y tendrá todas las facultades y competencias que le asigna la vigente legislación en el Régimen de la Administración Local.

Art. 18. Del Depositario.— El Depositario de la Mancomunidad lo será también de la Junta Plenaria y de la Comisión Permanente, con voz, pero sin voto, y tendrá todas las facultades y competencias que le asigna la vigente legislación en el Régimen de la Administración Local.

CAPITULO IV

Funcionamiento de los órganos colegiados de la Mancomunidad

Art. 19. De la Junta Plenaria.— La Junta Plenaria celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias. Se reunirá en sesión ordinaria, al menos dos veces al año, para el examen y aprobación, en su

caso, de cuentas y presupuestos y para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día. En la sesión de constitución de la Junta Plenaria se señalará el régimen de sesiones.

La Junta Plenaria se reunirá en sesión extraordinaria:

a) Por iniciativa del Presidente.

b) Por acuerdo de la Comisión Permanente.

c) A petición de la tercera parte de los miembros que integran la Junta, quienes concretarán en su petición los asuntos que habrán de tratarse. En este caso, el Presidente deberá convocar la sesión extraordinaria dentro de los seis días siguientes a aquel en que se haya recibido la petición.

Entre la convocatoria y el día señalado para la reunión de la Junta Plenaria habrán de mediar, al menos, dos días, cuyo plazo podrá ser reducido a uno por la Presidencia en caso de urgencia.

La convocatoria expresará los asuntos a que se han de circunscribir las deliberaciones y los acuerdos, sin que puedan tratarse cuestiones no comprendidas en el orden del día.

Las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, se celebrarán en el domicilio social de la Mancomunidad.

La Junta Plenaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran a ella la mitad más uno de los componentes, y en segunda bastará con que acuda la cuarta parte de los mismos. No podrá celebrarse válidamente ninguna sesión sin la asistencia del Presidente o del Vicepresidente y del Secretario, o de quien en cada caso le sustituya legalmente.

Al Secretario y al Interventor le sustituirán en sus ausencias el Secretario e Interventor de Administración Local en ejercicio que ocupe turno en el período siguiente en cualquiera de los municipios de la Mancomunidad.

Art. 20. De la Comisión Permanente.— La Comisión Permanente se reunirá, por lo menos, una vez al mes, previa convocatoria del Presidente. También podrá reunirse a petición formulada a la Presidencia por las dos terceras partes de los miembros que la integran, quienes concretarán en su petición los asuntos que habrán de tratarse.

La Comisión Permanente quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran la mayoría de los Vocales que la integran, y en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de miembros concurrentes, siendo preciso, en todo caso, la asistencia del Presidente y un Vocal, así como la del Secretario o la de quien le sustituya, conforme a lo establecido en el artículo precedente.

Art. 21. De los acuerdos.— Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos, salvo los casos en que estos Estatutos o las normas legales respectivas exijan un "quorum" mayor, decidiendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente.

Dichos acuerdos obligarán a los municipios mancomunados en la medida que les afecten.

Será necesario el voto favorable de las dos terceras partes de los Vocales presentes en la Junta Plenaria, que habrán de representar, en todo caso, mayoría absoluta legal para la validez de los acuerdos que versen sobre las siguientes materias:

- 1.º Modificación de los presentes Estatutos y disolución de la Mancomunidad.
- 2.º Admisión de nuevos miembros.
- 3.º Separación de miembros.
- 4.º Modificación de porcentaje de aportación señalado a cada municipio.
- 5.º Aprobación de presupuestos ordinarios y extraordinarios.
- 6.º Contratación de préstamos o realización de cualquiera operación de crédito, en sus distintas modalidades.
- 7.º Todas aquellas a las que la Ley señale un "quorum" especial.

Art. 22. De las actas.— Serán aplicables a las actas de las sesiones de la Junta Plenaria y de la Comisión Permanente las normas establecidas en los artículos 233 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

CAPITULO V

Recursos económicos

Art. 23. Recursos económicos.— Los recursos económicos de la Mancomunidad estarán constituidos:

1. Por la Hacienda de las Mancomunidades y Agrupaciones Municipales en donde se integran los siguientes conceptos:

- a) Ingresos de derecho privado.
- b) Subvenciones y otros ingresos de derecho público.
- c) Tasas por la prestación de servicios o la realización de actividades de su competencia.
- d) Contribuciones especiales para la ejecución de obras o para el establecimiento, ampliación o mejora de servicios de la competencia de dichas entidades.
- e) Los procedentes a operaciones de créditos.
- f) Multas.

2. También constituirán recursos de la Mancomunidad las aportaciones de los municipios o, en su caso, Diputaciones que integran o formen parte de las mismas. Dichas aportaciones serán determinadas de acuerdo con lo establecido en los Estatutos respectivos.

Art. 24. Aportaciones ordinarias.— Las aportaciones ordinarias de cada uno de los municipios mancomunados destinadas a atender a los gastos de mantenimiento y explotación del servicio que pretende instalar, lo serán en proporción al número de toneladas métricas de basura procedente de cada municipio.

Art. 25. Aportaciones extraordinarias.— Tendrán el carácter de aportaciones extraordinarias las efectuadas por los municipios de la Mancomunidad para llevar a cabo los gastos de primer establecimiento o de ampliación, en su caso, de las instalaciones, así como los necesarios para satisfacer la amortización e intereses anuales de la operación u operaciones de crédito a realizar, cuyas aportaciones deberán ser proporcionales al número de habitantes de hecho que arroje el respectivo Padrón municipal rectificado el año anterior.

Art. 26. Garantías.— Los municipios mancomunados se comprometen a consignar en sus respectivos presupuestos ordinarios las cantidades precisas para subvenir a satisfacer las obligaciones y compromisos económicos contraídos, a los que se alude expresamente en los artículos precedentes.

CAPITULO VI

Del personal

Art. 27. La Mancomunidad contará con el personal necesario para la realización de las tareas y desempeño de los servicios para que se constituya, a cuyo personal les serán de aplicación las disposiciones por las que se rigen los funcionarios de Administración Local.

CAPITULO VII

Del plazo de vigencia, de la modificación de los Estatutos y de la disolución de la Mancomunidad

Art. 28. Plazo de vigencia.— La Mancomunidad se constituye por tiempo indefinido, habida cuenta del carácter permanente de los fines que han motivado su creación.

Art. 29. Modificación de los Estatutos.— La modificación de los Estatutos deberá acordarse en la misma forma establecida para su aprobación, debiendo preceder propuesta de la Junta Plenaria, ratificada por los Ayuntamientos mancomunados, con el "quorum" del artículo 13-2 del Real Decreto 3046, de 6 de octubre de 1977.

Art. 30. Disolución de la Mancomunidad.— La Mancomunidad quedará disuelta:

- a) Por disposición legal.
 - b) Cuando lo acuerde la Junta Plenaria con el "quorum" señalado en el artículo 21 de los Estatutos.
 - c) Cuando por las separaciones de varios de los municipios mancomunados resultase inoperante su pervivencia e imposible su continuación.
- Art. 31. Liquidación.— Al disolverse la Mancomunidad, se aplicarán sus bienes y derechos en primer término al pago de las deudas contraídas por la misma.

ma. El resto, si lo hubiera, se distribuirá entre los municipios que a la sazón continuasen mancomunados, en proporción a sus respectivas aportaciones a la misma, calificadas de extraordinarias en el artículo 25. Si las deudas superan las disponibilidades patrimoniales de la Mancomunidad, se absorberían por los municipios mancomunados en proporción a dichas aportaciones de carácter extraordinario.

DISPOSICION FINAL UNICA

Las normas contenidas en los presentes Estatutos, y en especial las relativas a las atribuciones de los órganos de la Mancomunidad, adopción de acuerdos, recursos económicos y disolución de la Mancomunidad, se entenderán, sin perjuicio de la aplicación principal de la Ley y Reglamentos de Régimen Local, cuando se exija por esta legislación la concurrencia de otros requisitos de fondo o de procedimiento para la validez o eficacia de determinados actos de la Mancomunidad.

También se aplicará dicha legislación con carácter supletorio de los presentes Estatutos en lo no previsto en los mismos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. La Mancomunidad de municipios de la zona Suroeste de Madrid tendrá personalidad jurídica desde el momento en que sean aprobados sus Estatutos por el correspondiente Decreto aprobado por el Consejo de Ministros o en su defecto, a partir del transcurso del plazo de tres meses señalado por la legislación vigente en el ramo para su aprobación por silencio administrativo.

Segunda. Dentro del mes siguiente a la fecha en que resulten aprobados los Estatutos de la Mancomunidad, deberán los Ayuntamientos designar los representantes suyos en aquella y comunicar sus nombres, apellidos y domicilio al Ayuntamiento de Getafe, en base a ser el municipio mancomunado designado para radicar en su Casa Consistorial, con carácter provisional, el domicilio social de la misma, correspondiente a los Vocales elegidos por dichos municipios convocar la primera reunión constitutiva de la Junta Plenaria.

Tercera. En el plazo de un año, a partir de la aprobación de los Estatutos transcritos, se someterá a la consideración y refrendo de la superioridad, las ordenanzas relacionadas con el régimen interior, gobierno y funcionamiento de la Mancomunidad.

Cuarta. Queda, entretanto, la Comisión facultada para la redacción de estos Estatutos para asumir el carácter de Junta Provisional de la Mancomunidad y, en consecuencia, seguir los trámites legales correspondientes hasta la aprobación definitiva de aquellos. Dicha Comisión cesará en sus funciones en la fecha en que sean sancionados los repetidos Estatutos.

Febrero de 1980. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.873) (O.—36.658)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO.
En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, por providencia de fecha de hoy dictada en autos ejecutivos promovidos por el "Banco Rural y Mediterráneo, S. A.", contra don Enrique Tolón y don Rafael Encarnación Lloret Clidment, sobre reclamación de cantidad, se declara por primera vez, señalada para el día cuatro de septiembre próximo, a las once horas, se trata del usufructo de las viviendas y plaza de garaje reseñados en los edictos mandados publicar en virtud de providencia de fecha dieciocho de julio pasado. Ejecución número mil ciento veinte de mil novecientos setenta y ocho. Dado en Madrid, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta.—El Se-

cretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—27.472)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Rafael Gómez Chaparro, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de los de esta capital.

Hago constar: Que en este Juzgado se siguen autos número setecientos cincuenta y seis de mil novecientos ochenta, a instancia de don Manuel Arambol Pérez, mayor de edad, casado, jubilado de Renfe y de esta vecindad, Av. de Menéndez Pelayo, número cincuenta y tres, representado por la Procuradora señora Rodríguez Chacón, sobre declaración de herederos abintestato de su hermana de doble vínculo llamada doña Carmen Arambol y Pérez, hija de José y de Ramona, natural de Barcelona y domiciliada en Madrid, que falleció en esta capital el día 19 de febrero de mil novecientos ochenta en estado de soltera, sin otorgar testamento, sin dejar ascendientes ni descendientes, solicitándose la herencia para su único hermano de doble vínculo don Manuel Arambol Pérez y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y en los "Boletines Oficiales" de esta provincia y de la de Barcelona, expido la presente que firmo en Madrid, a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—27.468)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Antonio Roma Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha dictado en el expediente de suspensión de pagos que se tramita en este Juzgado a instancia de la entidad "Equipos de Transporte y Elevación, S. A." (ETESA), domiciliada en Torrejón de Ardoz, calle Sauce, número sesenta y tres, representada por el Procurador don Rafael Fuentes Vázquez, ha sido declarada en estado de insolvencia definitiva la expresada entidad, lo que se hace público a los efectos determinados en la Ley de veintiséis de junio de mil novecientos veintidós.

Al propio tiempo se hace también público que el día veintitrés de septiembre del año actual, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado la Junta general de acreedores que preceptúa el artículo diez de la expresada Ley, quedando a disposición de éstos el informe de los interventores y demás prevenido en la invocada Ley.

Dado en Alcalá de Henares, a seis de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—27.465)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia de este partido, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos bajo el número noventa y uno de mil novecientos ochenta, a instancia de don Doroteo y don Eugenio González González, representados por el Procurador señor de Andrés, contra otros y don Rafael Blasco Aparicio y demás ignoradas personas a quienes pueda afectar la demanda y que crean tener algún derecho sobre la finca "Prado Benigno", de Guadalupe de la Sierra, por medio de la presente se emplaza por segunda vez a don Rafael Blasco Aparicio y demás ignoradas personas para que en término de cinco días comparezcan en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de darles por contestada la demanda y declararles

en rebeldía, haciéndoles las restantes notificaciones en estrados del Juzgado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, doy fe del presente en Colmenar Viejo, a diecinueve de julio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).

(A.—27.462)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia de este partido, en autos de mayor cuantía número trescientos veintisiete de mil novecientos setenta y nueve, seguidos a instancia de don Pedro Criado Maroñas, representado por el Procurador don Mariano de Andrés, contra otros y los ignorados copropietarios o comuneros de las casas en la calle del Pino, con vuelta a calleja del Pino, irregularmente llamada travesía del Pino; de la casa en calleja del Pino, irregularmente llamada travesía del Pino, sin número, y de la casa número ochenta y seis de la calle Veintiocho de Marzo, todas de Colmenar Viejo; por medio de la presente se emplaza a dichos comuneros o copropietarios de referidas casas, por segunda vez, para que en término de cinco días comparezcan en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de tenerles por contestada la demanda y declararles en rebeldía, siguiendo los autos su curso en tal situación y notificándoles las restantes resoluciones en estrados del Juzgado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sirva de emplazamiento a los anteriormente relacionados, se da la presente en Colmenar Viejo, a dieciocho de julio de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).

(A.—27.463)

Juzgados de Distrito

TORREJON DE ARDOZ

EDICTO

Don Manuel García del Castillo, Secretario del Juzgado de Distrito de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Doy fe: Que en este Juzgado se ha tramitado juicio verbal civil con el número ciento uno de mil novecientos ochenta, por demanda del Procurador de los Tribunales don Miguel Miedes Asenjo, en nombre y representación de don Enrique Manzanares Delgado, contra representante legal de "Sociedad Internacional Security Group de España, S. A.", sobre desahucio por falta de pago de renta local de negocio, y en cuyas actuaciones ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Torrejón de Ardoz, provincia de Madrid, a catorce de julio de mil novecientos ochenta.—El señor don Matías Pastor Bueno, Juez de Distrito de esta Villa, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio de desahucio seguidos en este Juzgado bajo el número ciento uno de mil novecientos ochenta, entre partes, de la una, como demandante, don Enrique Manzanares Delgado, representado por el Procurador de los Tribunales señor Miedes Asenjo, y de otra, como demandada, "Sociedad Internacional Security Group de España, S. A.", con domicilio en la calle Sierra de Guadarrama, sin número, de San Fernando de Henares; por falta de pago de las rentas.

Fallo

Que es procedente resolver y así se hace el contrato de arrendamiento de local de negocio existente entre don Enrique Manzanares Delgado, como arrendador, y la "Sociedad Internacional Security Group de España, S. A.", en relación con las naves industriales números uno y dos de la calle Sierra de Guadarrama, sin número, sitas en el polígono industrial de San Fernando de Henares II (Madrid). Y, en consecuencia, debe decretarse el desahucio de la parte que viene demandada, con apercibimiento de lanzamiento si no lo desaloja dentro del término legal. Todo

ello con expresa imposición de costas para la parte demandada por imperativo legal. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Sigue la publicación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y notificar en forma legal a la demandada declarada en rebeldía "Sociedad Internacional Security Group de España, S. A.", con el domicilio ya mencionado y con el visto bueno de Su Señoría, expido y firmo el presente en Torrejón de Ardoz, a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta.—P. M. de Su Señoría, el Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—27.469)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 2

En los autos de juicio verbal de faltas núm. 1.550 de 1978, seguidos por daños contra Andrés Canal Gutiérrez, en ignorado paradero, se ha dictado la sentencia en fecha 28 de enero de 1980, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo al denunciado Andrés Canal Gutiérrez, con declaración de las costas de oficio, Madrid, a 16 de febrero de 1980.—El Juez de Distrito (Rubricado).

(B.—1.997)

JUZGADO NUMERO 3

En el juicio de faltas seguido en el Juzgado de Distrito número 3, de esta capital, con el número 1.151 de 1979, contra Lionel Carlos Opewell por lesiones, se dictó sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 13 de febrero de 1980.—El señor don Fausto Cartagena González, Juez titular del Distrito número 3, de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones, contra Lionel Carlos Opewell, cuyas demás circunstancias personales constan en autos.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Lionel Carlos Opewell, declarando de oficios las costas causadas en este juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la firma, estando celebrando audiencia pública en el local del Juzgado, el mismo día de su fecha. Doy fe, (Firmado y rubricado.)

Y para que conste y remitir al señor Director del BOLETIN OFICIAL de esta provincia para su inserción en el mismo, y sirva de notificación a Inmaculada Valls Servet, nacida en Alcoy (Alicante), el 8 de diciembre de 1935, hija de José y de Sofía, casada, sus labores, que vivió accidentalmente en esta capital, Hermanos Miralles, número 11, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, expido el presente que firmo en Madrid, a 14 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(G. C.—1.897.)

(B.—1.932)

JUZGADO NUMERO 4

Don Crispín de la Calle Martín, Secretario del Juzgado de Distrito número 4 de Madrid.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1.302 de 1979, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Luis Sáez Martín, a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio de faltas y a que en la ejecución de la sentencia pague en concepto de responsabilidad civil a la empresa «Auditron Lingua Internacional, S A», la cantidad de 9.000 pesetas.—Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel Hernández. (Rubricado.) — Está el sello.—Fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al condenado don Luis Sáez Martín, que se encuentra en ignorado domicilio y paradero, expido la pre-

sente en Madrid, a 24 de diciembre de 1979.

(G. C.—1.024)

(B.—991)

Don Crispín de la Calle Martín, Secretario del Juzgado de Distrito número 4 de los de Madrid.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1.093 de 1979, sobre estafa y lesiones a don Juan Celada Arpete, contra don Pascual Nogales Belmonte, se ha dictado sentencia el 30 de enero de 1980, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Fallo: Que debo condenar y condeno a don Pascual Nogales Belmonte, a la pena de 15 días de arresto menor en la cárcel y al pago de las costas de este juicio de faltas.—Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Pablo Villanueva. (Rubricado.)

Publicación: Fue publicada en el día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación a don Pascual Nogales Belmonte, que se encuentra en ignorado domicilio y paradero, expido la presente en Madrid, a 5 de febrero de 1980.

(G. G.—1.448)

(B.—1.422)

JUZGADO NUMERO 6

Don Serafín González Molina, Juez de Distrito del número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con referencia al juicio de faltas número 1.280 de 1978, seguido contra José Antonio Gómez Hernández, en la actualidad en ignorado paradero, por daños imprudencia, se ha practicado la siguiente tasación de costas, para su pago por el mismo.

Registro y tramitación, 250 pesetas; ejecución, 30 pesetas; por exhortos expedidos, 75 pesetas; honorarios perito, 600 pesetas; dietas y locomoción, 675 pesetas; Mutualidad judicial, 300 pesetas; reintegros, 190 pesetas; multa, 2.000 pesetas; indemnización, 8.414 pesetas.

Total: 12.534 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al condenado José Antonio Gómez Hernández, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 18 de enero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—946)

Don Serafín González Molina, Juez de Distrito del número 6 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con referencia al juicio de faltas número 692 de 1978, seguido contra Julio Sotelo Imbernal, en la actualidad en ignorado paradero, por malos tratos y daños, se ha practicado la siguiente tasación de costas, para su pago por el mismo:

Registro y tramitación, 135 pesetas; ejecución, 30 pesetas; honorarios perito, 1.600 pesetas; dietas y locomoción, 450 pesetas; mutualidad judicial, 120 pesetas; reintegros, 165 pesetas; multa, 2.000 pesetas; indemnización, 10.000 pesetas.

Total: 14.500 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al condenado Julio Sotelo Imbernal, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 18 de enero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—947)

Don Serafín González Molina, Juez de Distrito del número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado con referencia al juicio de faltas número 708 de 1979, seguido contra Francisco Fernández Moreno, en la actualidad en ignorado paradero, por malos tratos de obra, se ha practicado la siguiente tasación de costas, para su pago por el mismo:

Registro y tramitación, 135 pesetas; ejecución, 30 pesetas; por exhortos expedidos, 75 pesetas; dietas y locomoción, 600 pesetas; mutualidad judicial, 300 pesetas; reintegro, 210 pesetas.

Total: 1.350 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al condenado Francisco Fernández Moreno, en la actualidad en ignorado paradero, y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 18 de enero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—948)

Don Serafín González Molina, Juez de Distrito del número 6 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado con referencia al juicio de faltas número 1.355 de 1978, seguido contra Juan Gonzalo Garrido Guillén, por estafa, se ha practicado la siguiente tasación de costas, para su pago por el mismo:

Registro y tramitación, 135 pesetas; ejecución, 30 pesetas; honorarios perito, 1.000 pesetas; dietas y locomoción, 1.000 pesetas; mutualidad judicial, 120 pesetas; reintegros, 385 pesetas; indemnización, 2.200 pesetas.

Total: 4.870 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al condenado Juan Gonzalo Garrido Guillén, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 18 de enero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—949)

En el juicio de faltas núm. 1.396 de 1979, seguido por lesiones de Silveira Inés Cáceres Toribio, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva y fallo, dice como sigue:

Sentencia: En Madrid, a 28 de enero de 1980.—El señor don Serafín González Molina, Juez de Distrito titular del número 6 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones sufridas por Silveira Inés Cáceres Toribio, mayor de edad, soltera, sus labores, en ignorado paradero, contra Manuel González Fernández, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en San Lorenzo, 2 (pensión).

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Manuel González Fernández, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ Serafín González. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación a Silveria Inés Toribio, digo, Cáceres Toribio, y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 28 de enero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—1.267)

Don Serafín González Molina, Juez de Distrito del número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con referencia al juicio de faltas número 1.616 de 1978, contra Concepción Castro Pacheco, en la actualidad en ignorado paradero, por lesiones, se ha practicado la siguiente tasación de costas, para su pago por la misma.

Registro y tramitación, 135 pesetas; ejecución, 30 pesetas; exhortos expedidos, 100 pesetas; médico forense, 125 pesetas; mutualidad judicial, 360 pesetas; reintegros, 155 pesetas.

Total: 905 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista a la condenada Concepción Castro Pacheco, en la actualidad en ignorado paradero, y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 18 de enero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—1.268)

En el juicio de faltas número 1.096 de 1979, seguido contra José Cabello Soto, por lesiones de Francisca Jiménez García, en la actualidad en ignorado paradero, se ha dictado la siguiente:

Sentencia: En Madrid, a 28 de enero de 1980.—El señor don Serafín González Molina, Juez de Distrito titular

del número 6 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por denuncia de Francisca Jiménez García, mayor de edad, casada, estudiante, domiciliada en ignorado paradero, contra su esposo, José Cabello Soto, mayor de edad, solador, domiciliado en Angel Laso, 1, sobre lesiones.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a José Cabello Soto, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ Serafín González. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación a Francisca Jiménez García, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 28 de enero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—1.269)

En el juicio de faltas número 1.798 de 1979, seguido por lesiones de Eyron Woodall Rigfan, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva y fallo, dice como sigue:

Sentencia: En Madrid, a 28 de enero de 1980.—El señor don Serafín González Molina, Juez de Distrito titular del número 6 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de Faltas, seguido por denuncia de Byron Woodall Rigfan, mayor de edad, de nacionalidad norteamericana, y con ignorado paradero en España, contra Mariano Barbolla Barbolla, mayor de edad, soltero, domiciliado en Francisco José Arroyo, 2, sobre lesiones en accidente de circulación.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo a Mariano Barbolla Barbolla, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: E/ Serafín González. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante-lesionado, Byron Woodall Rigfan, en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a 28 de enero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—1.270)

En el juicio de faltas núm. 705 de 1978, seguido por daños imprudencia contra Carlos Bouza Porto, Andrés Sánchez Gallarín y Angel Hermida Alberti, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva y fallo, dice como sigue:

Sentencia: En Madrid, a 28 de enero de 1980.—El señor don Serafín González Molina, Juez de Distrito titular, del número 6 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por denuncia de Luciano Palacios Picazo, mayor de edad, casado, metalúrgico, domiciliado en Goya, 21, de Villalba (Madrid), contra Miguel Montero Marcos, Carlos Bouza Porto, Andrés Sánchez Gallarín y Angel Hermida Alberti, cuyas circunstancias personales se desconocen y domiciliado el primero en Alcalá, 152, y en ignorado paradero los tres restantes, sobre daños en accidente de circulación.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Miguel Montero Marcos, a Carlos Bouza Porto, a Andrés Sánchez Gallarín y a Angel Hermida Alberti, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ Serafín González. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación a Carlos Bouza Porto, Andrés Sánchez Gallarín y a Angel Hermida Alberti, en la actualidad en ignorados paraderos, y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 28 de enero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—1.271)

En el juicio de faltas núm. 1.537 de 1978, seguido por daños imprudencia, a virtud de denuncia de Daniel del Moral Rodal, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva y fallo, dice como sigue:

Sentencia: En Madrid, a 10 de julio de 1979.—El señor don Manuel García Lantes, Juez de Distrito, número 6, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio Fiscal y de la otra y como denunciante Daniel del Moral Roldán, mayor de edad; soltero, conductor, vecino de Leganés y domiciliado en la calle Río Manzanares, 16, 4.º A. Fallo: Que debo de condenar y condeno a José Andrés Molina de Lope, a la pena de 1.100 pesetas de multa y al pago de las costas procesales; reservando a Daniel del Moral Roldán las acciones civiles que le puedan corresponder.—Así por esta mi sentencia, juzgado lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: E/ M. G. Lantes. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación a Daniel del Moral Roldán, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 25 de enero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.590)

Don Serafín González Molina, Juez de Distrito del número 6 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, con referencia al juicio de faltas número 872 de 1977, seguido contra María Juliana Javierre Oncis, en la actualidad en ignorado paradero, por estafa, se ha practicado la siguiente tasación de costas, para su pago por la misma:

Registro y tramitación, 135 pesetas; ejecución, 30 pesetas; dietas y locomoción, 300 pesetas; mutualidad judicial, 120 pesetas; reintegros, 135 pesetas; indemnización, 175 pesetas.

Total: 895 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y vista al condenado María Juliana Javierre Oncis, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, por término de tres días, y de no impugnarla comparezca en este Juzgado de Distrito número 6 de los de esta capital, sito en la calle Hermanos Álvarez Quintero, 3, y satisfaga las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, para lo que dispone de un plano de cinco días que dispone de un plano de cinco días siguiente al anterior, expido el presente edicto en Madrid, a 4 de febrero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—1.591)

En el juicio de faltas número 726 de 1979, seguido por lesiones, contra Isabel Requena Torres, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva y fallo, dice como sigue:

Sentencia: En Madrid, a 29 de enero de 1980.—Don Serafín González Molina, Juez de Distrito número 6, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de la otra y como denunciadas Isabel Requena Torres, mayor de edad, casada, sus labores, domiciliada en General Ricardos, 137, y María Consuelo Rey Cruz, mayor de edad, casada, sus labores, domiciliada en el mismo inmueble, sobre lesiones.

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Isabel Requena Torres, como autora de una falta de lesiones a la pena de cinco días de arresto. Abono de la indemnización de 14.000 pesetas a favor de María Consuelo Rey Cruz.—Así por esta mi sentencia, juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: E/ Serafín González. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación a Isabel Requena Torres, en la actualidad en ignorado paradero y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 2 de febrero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—1.592)

En el juicio de faltas núm. 1.445 de 1979, seguido por lesiones de Angel Ro-

driguez Carrasco, se ha dictado la siguiente:

Sentencia: En Madrid, a 20 de noviembre de 1979.—El señor don Serafín González Molina, Juez de Distrito titular del número 6 de esta capital, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por denuncia de Angel Rodríguez Carrasco, mayor de edad, casado, licenciado en Filosofía y Letras, contra su esposa, Adela Santalla González, mayor de edad, empleada de hogar y ambos domiciliados en Maqueda, 14, sobre lesiones.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Adela Santalla González, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E/ Serafín González. (Rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación a Angel Rodríguez Carrasco, en la actualidad en ignorado paradero y de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 4 de febrero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—1.593)

JUZGADO NUMERO 7

Dimanante de diligencias de J. F. número 803 de 1979, seguido por lesiones en riña, contra Francisco Mora e Isabel González, se ha dictado con fecha 17 de enero de 1979, sentencia, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Antonio Morgollo Cardiazales, Antonio Salvanés Revillas, como autores de una falta de lesiones de riña, conforme al art. 582 del Código Penal, a la pena de 3 días de arresto, indemnización de 2.000 pesetas y pago de la mitad de las costas del presente juicio, absolviendo a Francisco Mora e Isabel González, declarando la otra mitad de las costas de oficio. Y librese el correspondiente oficio para su notificación.

Y para que sirva de edicto de notificación en legal forma a Antonio Morgollo Cardiazales y Antonio Salvanés

Revilla, los cuales se encuentran en ignorado domicilio, expido la presente al señor Administrador del BOLETÍN OFICIAL de la provincia y para su inserción en dicho periódico, en Madrid, a 17 de enero de 1979.

(B.—1.120)

Dimanante de diligencias de J. F. número 906 de 1978, seguido por cheque sin fondos de José María Martín y contra Mario Sáez Sáez, se ha dictado con fecha 24 de enero de 1980, sentencia, la cual se ha declarado firme, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo con toda clase de pronunciamiento favorable al denunciado Mario Sáez Sáez.—Notifíquese esta resolución por cédula al denunciante y por edictos al denunciado Mario Sáez Sáez, declarando de oficio las costas.

Y para que sirva de edicto de notificación en legal forma a Mario Sáez Sáez, el cual se encuentra en ignorado domicilio, expido la presente al señor Administrador del BOLETÍN OFICIAL de la provincia y para su inserción en dicho periódico, en Madrid, a 24 de enero de 1980.

(B.—1.121)

Dimanante de diligencias de J. F. número 339 de 1977, seguido por daños de Guardia Civil y contra Víctor Higuelmo Gago y otros, se ha dictado con fecha 11 de octubre de 1979 sentencia la cual se ha declarado firme, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Adela Al Hibal, a la pena de 1.100 pesetas de multa, a que indemnice al señor Abogado del Estado en la cantidad de 66.809 pesetas; a Lois D. Shirley, a la pena de 1.100 pesetas de multa, a que indemnice a Ali Al Hihal en la cantidad de 66.561 pesetas, y a Fernando Porero Pimienta, a la pena de 1.100 pesetas de multa, a que indemnice a Howard

Shirley en la cantidad de 37.000 pesetas, así como al pago de las costas del presente juicio por partes iguales.

Y para que sirva de edicto de notificación en legal forma a Fernando Porero Pimienta y Víctor Higuelmo Bravo, los cuales se encuentran en ignorado domicilio, expido la presente al señor Administrador del BOLETÍN OFICIAL de la provincia y para su inserción en dicho periódico, en Madrid, a 11 de octubre de 1979.

(B.—1.122)

Dimanante de diligencias de J. F. número 1.442 de 1979, seguido por daños en accidente de Angel Antón Fernández, contra Luis González Alonso, se ha dictado con fecha 31-1-80 sentencia la cual se ha declarado firme, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Luis González Alonso como autor de una falta de daños conforme al artículo 600 del Código Penal, a la pena de 1.500 pesetas de multa, indemnización al perjudicado en la cantidad de 7.890 pesetas y pago de las costas del presente juicio.

Y para que sirva de edicto de notificación en legal forma a Luis González Alonso, el cual se encuentra en ignorado domicilio, expido la presente al señor Administrador del BOLETÍN OFICIAL de la provincia y para su inserción en dicho periódico, en Madrid, a 31 de enero de 1980.

(B.—1.424)

Dimanante de diligencias de J. F. número 857 de 1979 seguido por daños de Francisco Secilla y otro y contra María Isabel Esteban, se ha dictado con fecha 31 de enero de 1979 sentencia, la cual se ha declarado firme, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, María Isabel Esteban Martínez, como autor de una falta de daños conforme al artículo 586,

3.º, a la pena de 1.500 pesetas de multa, indemnización al perjudicado en la cantidad de 4.350 pesetas y pago de las costas del presente juicio.

Y para que sirva de edicto de notificación en legal forma a María Isabel Esteban Martínez, el cual se encuentra en ignorado domicilio, expido la presente al señor Administrador del BOLETÍN OFICIAL de la provincia y para su inserción en dicho periódico, en Madrid, a 31 de enero de 1980.

(B.—1.425)

Dimanante de diligencias de J. F. número 1.444 de 1979 seguido por daños de Gregorio Panadero y contra Rafael Eslacio Ruiz, se ha dictado con fecha 31-1-80 sentencia, la cual se ha declarado firme, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Rafael Eslacio Ruiz como autor de una falta de daños, conforme al artículo 600 del Código Penal a la pena de 1.500 pesetas de multa, indemnización al perjudicado en la cantidad de 21.700 pesetas y pago de las costas del presente juicio.

Y para que sirva de edicto de notificación en legal forma a Rafael Eslacio Ruiz, el cual se encuentra en ignorado domicilio, expido la presente al señor Administrador del BOLETÍN OFICIAL de la provincia y para su inserción en dicho periódico, en Madrid, a 31 de enero de 1980.

(B.—1.426)

Dimanante de diligencias de J. F. número 1.649 de 1979, seguido por daños en circulación de María Teresa Arriaza, contra Mastaffa Alissa, se ha dictado con fecha 7 de febrero de 1980 sentencia, la cual se ha declarado firme, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Mustaffa Alissa como autor de una falta de lesiones en circulación conforme al artículo 586, 3.º, del Código Penal, a la pena de 1.100 pese-

la cantidad de 418.636,63 pesetas, equivalente a la mitad de su aportación a los gastos de la obra y acredite haber consignado en el Presupuesto municipal vigente otra suma igual como resto de su aportación, con el compromiso, mediante acuerdo corporativo, de no disponer de la misma para otros fines y de efectuar a su cargo los ingresos que correspondan a medida que se expidan por el Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios de esta Diputación las oportunas certificaciones de obras.

675. Conceder a la "Compañía Ibérica de Riego y Golf, S. A." (Ibergol, S. A.), adjudicataria de las obras de instalación de riego por aspersión en el viveo de Villaviciosa de Odón, una prórroga de cuarenta y cinco días para la ejecución de las mismas, por concurrir los requisitos establecidos en el artículo 58 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

676. Aprobar proyecto de restauración del parque "Terreros", de San Lorenzo del Escorial, por un importe total de 472.400 pesetas, de las que 110.884 pesetas serán satisfechas con cargo a la partida 131 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos, y el resto corresponde a la utilización de los medios del Servicio Forestal, y facultar a dicho Servicio, al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del texto articulado parcial de la ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, y del artículo 187.2 del Reglamento General de Contratación del Estado, para efectuar las obras por administración, una vez que por el Ayuntamiento de la citada localidad se haya ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 59.000 pesetas, equivalente a la mitad de su aportación a los gastos de la obra y acredite haber consignado en el Presupuesto municipal vigente otra suma igual como resto de su aportación, con el compromiso, mediante acuerdo corporativo, de no disponer de la misma para otros fines y de efectuar a su cargo los ingresos que correspondan a medida que se expida por el Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios de esta Corporación las oportunas certificaciones de obras.

677. Aprobar proyecto de creación de jardines en el Colegio San Fernando, por un valor total de 642.761 pesetas, y facultar al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del texto articulado parcial de la ley de Bases de Régimen Local, y del artículo 187.2 del Reglamento General de Contratación del Estado, para efectuar las obras por administración, utilizando exclusivamente los medios materiales y personales de que dispone dicho Servicio, y sin que ello implique ningún desembolso económico con cargo al Presupuesto ordinario de Gastos.

678. Expresar el agradecimiento de la Corporación al Ayuntamiento de Torrelaguna por la donación de olivos con destino al Servicio Forestal,

por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don Fernando Rodríguez-Avial Azcúñaga, como titular, y don Luis Ruiz-Castillo Pasala, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Juan Gutiérrez López, Jefe del Parque Móvil Provincial. Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Luis Molinero García, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

666. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, el cual quedará constituido en la siguiente forma: Presidente, ilustrísimo señor don Alfonso Carralero Massa, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Alfonso Serret Medina, como titular, y don José Manuel Herrero Marzal, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Angel de Llaguno Marín, como titular, y don Guillermo García Gómez, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y don Manuel Bada Herrera, Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de la Corporación. Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

667. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Ingeniero Técnico Agrícola, el cual quedará constituido en la siguiente forma: Presidente, ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación. Vocales: Don Carlos Añón Moriano, como titular, y don Julio Gallego García, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Joaquín García Martitegui, como titular, y don Carlos Millán Carazo, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, y don José Luis Fernández Luque, Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario de la Corporación. Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como

tas de multa, reprobación privada, privación del permiso de conducir por término de un mes, indemnización a María Teresa Arriaza en la cantidad de 15.100 pesetas; a Vicente Hernández en la cantidad de 7.000 pesetas, a que indemnice por daños sufridos en el vehículo en la cantidad de 19.000 pesetas, y pago de las costas del presente juicio.

Y para que sirva de edicto de notificación en legal forma a Mustaffa Áliisa, el cual se encuentra en ignorado domicilio, expido la presente al señor Administrador del BOLETÍN OFICIAL de la provincia y para su inserción en dicho periódico, en Madrid, a 7 de febrero de 1980.

(B.—1.594)

Dimanante de diligencias de J. F. número 1.342 de 1979, seguido por daños circulación, contra Juan Calvente Godino, se ha dictado con fecha 7 de febrero actual sentencia, la cual se ha publicado en el mismo día, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo con toda clase de pronunciamientos favorables al denunciado Juan Calvente Godino, por falta de prueba, y notifíquese esta resolución por cédula a Bernabé Batanero y por edicto al denunciado, declarando las costas de oficio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José Casanova. (Rubricado.)

(B.—1.934)

JUZGADO NUMERO 8

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 602 de 1978, por el presente se notifica al condenado Jorge Medina Bringuier que la tasación de costas practicada asciende a la cantidad de 20.080 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días, y si no la impugna se le requiere para que en el término de cinco días, todo ello a partir de la publicación del presente edicto, se persone en este Juz-

gado, sito en Plaza del General Vara de Rey, 17, a hacer efectivo dicho importe y de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho. Madrid, 23 de enero de 1980.

(B.—1.057)

En el juicio de faltas núm. 184 de 1979, seguido por daños contra José Campano Vascos, con esta fecha, se ha dictado sentencia, por la que se condena al denunciado José Campano Vascos a la pena de 1.500 pesetas de multa, a que indemnice a la perjudicada Concepción Cardona García en la cantidad de 4.710 pesetas y al pago de las costas del juicio. Se declara responsable civil subsidiario a Julián Ulpiano Sánchez Rivas.

Y para que sirva de notificación a José Campano Vascos, expido la presente en Madrid, a 28 de enero de 1980. El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.123)

En el juicio de faltas número 1.474, de 1979, seguido por daños y malos tratos, contra otro y Alejandro Peñuela, con esta fecha, se ha dictado sentencia por la que se absuelve a los denunciados Mariano Angel Peñuela Ortega y Alejandro Peñuela Ortega de la falta que se le acusaba, declarando de oficio las costas.

Y para que sirva de notificación a Alejandro Peñuela Ortega, expido la presente en Madrid, a 28 de enero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.124.)

En el juicio de faltas núm. 1.726 de 1979, seguido por lesiones contra Antonio Navarro y otro, con esta fecha, se ha dictado sentencia por la que se absuelva a los denunciados Antonio Navarro Sáez y Mahjouba Bent Omar de la falta que se le acusaba, declarándose de oficio las costas.

Y para que sirva de notificación a Antonio Navarro Sáez y Mahjouba Bent Omar, expido la presente en Ma-

drid, a 21 de enero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.125)

En el juicio de faltas número 1.309 de 1979, seguido por malos tratos contra Mario Salinas Rodríguez, se ha dictado con esta fecha, sentencia por la que se absuelve al denunciado Mario Salinas Rodríguez de la falta que se le acusaba, y se declaran de oficio las costas.

Y para que sirva de notificación a Rosario-Carmen Martínez Pineda y Mario Salinas Rodríguez, expido la presente en Madrid, a 5 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.276)

En el juicio de faltas número 1.182 de 1979, seguido por daños contra Marcos Robles Barranquino, se ha dictado sentencia con esta fecha, por la que se condena a Marcos Robles Barranquino a la pena de 1.500 pesetas de multa, a que indemnice a la «Empresa Municipal de Transportes» en la cantidad de 99.047 pesetas y al pago de las costas del juicio. Se declara responsable civil subsidiario a la empresa «Autos Bravo».

Y para que sirva de notificación a Marcos Robles Barranquino, expido la presente en Madrid, a 5 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.277.)

En el juicio de faltas número 1.181 de 1979, seguido por daños contra Antonio García Vaquero, se ha dictado sentencia con esta fecha, por la que se condena a Antonio García Vaquero a la pena de 1.500 pesetas de multa, a que indemnice al perjudicado Antonio Francisco Cuadrado Herrero en la cantidad de 1.300 pesetas y al pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de notificación a Antonio García Vaquero, expido el presente en Madrid, a 5 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.278)

En el juicio de faltas núm. 579 de 1979, seguido por lesiones contra Joaquín López Sánchez, con esta fecha se ha dictado sentencia, por la que se condena a Joaquín López Sánchez a la pena de 1.500 pesetas de multa, reprobación privada, privación del permiso de conducir por un mes y al pago de las costas. Por la compañía de seguros «Mutua de Pelayo», se abonará al lesionado Luis Alvarez Rodríguez la cantidad de quince mil pesetas en concepto de indemnización por las lesiones sufridas.

Y para que sirva de notificación a Joaquín López Sánchez, expido la presente en Madrid, a 5 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.279)

En el juicio de faltas núm. 1.334 de 1979, seguido por embriaguez y malos tratos contra Manuel Miranda Martínez, con esta fecha, se ha dictado sentencia por la que se absuelve al denunciado Manuel Miranda Martínez de la falta que se le acusaba, declarándose de oficio las costas.

Y para que sirva de notificación a Manuel Miranda Martínez, expido la presente en Madrid, a 5 de febrero de 1980.—El Secretario. (Firmado.)

(B.—1.280)

En el juicio de faltas núm. 1.918 de 1978 seguido por coacción contra Isabel Guerrero Martínez, se ha dictado sentencia por el Juzgado de Instrucción número 19, en grado de apelación, confirmando la sentencia dictada en este procedimiento, por la que se condenaba a Isabel Guerrero Martínez a la pena de 1.500 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de notificación a Magdalena González Acuña expido la presente en Madrid, a 26 de enero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.281)

titular, y don Luis Molinero García, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

668. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación para el acceso a la plantilla de funcionarios provinciales de quienes prestan sus servicios como contratados, temporeros y eventuales adscritos a distintas categorías del Servicio Agropecuario, el cual quedará constituido en la siguiente forma: Presidente, ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación. Vocales: Don Joaquín Miranda de Onís, como titular, y don Manuel Arroyo Varela, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don José Luis Fernández Luque, Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario de la Corporación. Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

669. Nombrar el Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado en la categoría de Ingeniero Superior de Montes: Presidente, ilustrísimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación. Vocales: Don Angel Ramos Fernández, como titular, y don José López Pérez, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Antonio González Aldama, como titular, y don Filiberto López-Cadenas de Llano, como suplente, por el Colegio de Ingenieros de Montes, y don Antonio López Lillo, Ingeniero del Servicio Forestal de la Corporación. Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

670. Nombrar el Tribunal calificador del concurso de méritos restringido convocado por la Corporación para proveer una plaza de Capataz del Servicio Forestal Provincial, el cual quedará constituido de la siguiente forma: Presidente, ilustrísimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente. Vocales: Don José López Pérez, por el Profesorado Oficial del Estado; don José María García Pérez, por la Dirección General de Administración Local, y don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Corporación.

Secretario: Don Luis Molinero García, del Cuerpo Técnico de Administración General, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general.

ASUNTOS LABORALES

671. Aplicar, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, el Real Decreto 614/1978, de 30 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" del 3 de abril), por el que se fija el salario mínimo interprofesional, respecto del personal laboral y contratado de la Corporación, compensándose en este aumento las mejoras establecidas por la misma, así como cualesquiera otras que tengan carácter compensable o absorbible según la legislación laboral, y elevándose este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

672. Aplicar, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, la Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid de 17 de marzo de 1978 ("B. O. P." del 22), por la que se homologa el Convenio Colectivo para el Grupo de "Construcción y Obras Públicas" del personal laboral de la Corporación encuadrado en la Ordenanza de Trabajo para las Industrias de la Construcción, Vidrio y Cerámica, absorbiéndose, en su caso, las mejoras en las concedidas por la Corporación, y elevar este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

673. Amortizar en la plantilla laboral de las Oficinas Centrales de la Corporación, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, y siguiendo las directrices emanadas de la Dirección General de Administración Local, las siguientes plazas actualmente vacantes: una de Oficial 1.º Electricista en los Servicios Industriales, una de Ordenanza en Portería Mayor y una de Peón Auxiliar en el Servicio de Vías y Obras, y elevar este acuerdo a la Superioridad a los efectos oportunos.

Repoblación Forestal y Contra Incendios

674. Aprobar proyecto de adecuación recreativa del parque de "Las Arboledas", de Pozuelo de Alarcón, por un importe total de 3.349.093 pesetas, de las que 2.151.310 pesetas serán satisfechas con cargo a la partida número 131 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos y el resto corresponde a la utilización de los medios del Servicio Forestal, y facultar a dicho Servicio, al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del texto articulado parcial de la ley de Bases del Estatuto de Régimen Local y del artículo 187.2 del Reglamento General de Contratación del Estado, para efectuar las obras por administración, una vez que por el Ayuntamiento de la citada localidad se haya ingresado en la Depositaria de Fondos Provin-

En el juicio de faltas núm. 448 de 1979, seguido por daños contra Cirilo Ruiz Magarzo, con esta fecha, se ha dictado sentencia por la que se absuelve al denunciado Cirilo Ruiz Magarzo, declarándose de oficio las costas.

(B.—1.282)

En el juicio de faltas núm. 884 de 1979, seguido por Francisco García Guerrero contra Antonio Curiel Flores, con esta fecha se ha dictado sentencia por la que en virtud del artículo 600 del Código penal se condena al último a la pena de 1.500 pesetas de multa y las costas del juicio.

(B.—1.630)

En el juicio de faltas núm. 1.438 de 1979, seguido por lesiones por agresión contra Pedro Pablo Gutiérrez, Juan Antonio Morales y otros, con esta fecha, se ha dictado sentencia cuyo fallo dice: Que debo absolver y absuelvo a los denunciados, Pedro Pablo Gutiérrez, Juan Antonio Morales de la Osa, Luis Ignacio Bonegas, Jesús Jimeno Iniesta, Cayetano Gutiérrez Granda, Alfonso Delgado Salvador, Francisco Javier López Rayo y Alberto Muñoz, de la falta que se les acusaba, declarando de oficio las costas procesales.

(B.—1.631)

En el juicio de faltas núm. 1.831 de 1979 seguido por malos tratos, contra

Hilario Ferreira Alvarez, Alberto Gumba, Augusto Andrade Matos, con esta fecha, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

Sentencia.—Que debo absolver y absuelvo a los denunciados, Hilario Ferreira Alvarez, Alberto Gumba y Augusto Andrade Matos de la falta que se les acusaba, declarando de oficio las costas procesales.

Y para que sirva de notificación a los denunciados, Hilario Ferreira, Alberto Gumba y Augusto Andrade, expido la presente en Madrid, a 11 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.632)

En el juicio de faltas núm. 876 de 1979 seguido por lesiones en riña contra Luis Felipe Martínez Caballero se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo al denunciado, Luis Felipe Martínez Caballero de la falta que se le acusaba, declarando de oficio las costas procesales.

Y para que sirva de notificación a María Visitación Cortecero García Loygorri y Luis Felipe Martínez, expido la presente en Madrid, a 11 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.633)

En el juicio de faltas número 1.410 de 1979, seguido por lesiones en agresión, contra Francisca Olmedo Campo, cuyo fallo dice: Que debo absolver y absuelvo a la denunciada, Francisca Olmedo Campo, de la falta que se le acusaba, declaro de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Francisca Olmedo Campo expido la presente en Madrid, a 11 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.634)

En el juicio de faltas número 1.413 de 1979, seguido por amenazas, contra Luis Alberto Maya, con esta fecha, se

ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al denunciado, Luis Alberto Maya, de la falta que se le acusaba, declarando de oficio las costas procesales.

Y para que sirva de notificación al denunciado, Luis Alberto Maya expido la presente en Madrid, a 11 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.635)

En el juicio de faltas núm. 1.056 de 1979, seguido por daños contra Carlos Martín Cruz, se ha dictado sentencia por la que se absuelve al denunciado Carlos Martín Cruz de la falta que se le acusaba, declarando de oficio las costas.

Y para que sirva de notificación a Carlos Martín Cruz y Angel Luis Martín Martín Cruz, expido la presente en Madrid a 19 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.874)

En el juicio de faltas núm. 768 de 1979 seguido por daños en circulación contra José Angel Romero Gutiérrez, con esta fecha, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: Que debo absolver y absuelvo al denunciado, José Angel Romero Gutiérrez, de la falta que se le acusaba, declarando de oficio las costas.

Y para que sirva de notificación al denunciante, Carlos Méndez Morera, expido la presente en Madrid, a 19 de febrero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(B.—1.875)

ALCOBENDAS

En el juicio verbal de faltas que con el núm. 538 de 1979, se sigue en este Juzgado contra Francisco Javier Ortiz Ruiz, por ofensas a Agentes de la Autoridad, se ha dictado la siguiente sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor siguiente:

Sentencia.—En Alcobendas a 26 de noviembre de 1979.—Vistos por el señor don José Luis Muñoz Ozamiz, Juez de Distrito de este Juzgado, los presentes autos de juicio de faltas seguidos con el núm. 538 de 1979, contra Francisco Javier Ortiz Ruiz, en virtud de denuncia de la Policía Nacional, por ofensas a Agentes de la Autoridad, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Javier Ortiz Ruiz, como autor responsable de una falta, digo de dos faltas previstas y penadas en el art. 570, núms. 4 y 6 del Código Penal, a una multa de 2.500 pesetas por cada una de las faltas señaladas, con arresto sustitutorio de 10 días en caso de impago también por cada una de las multas, reprensión privada y pago de las costas procesales.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.—José Luis Muñoz. (Rubricado.)

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y para notificación a Francisco Javier Ortiz Ruiz, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, expido el presente en Alcobendas a 10 de enero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.)

(G. C.—790)

(B.—740)

LEGANES

Don José María Seisdedos Ramallo, Secretario del Juzgado de Distrito de Leganés (Madrid).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 832 de 1978, seguido en este Juzgado por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Leganés, a 10 de enero de 1980.—El señor don Jesús Martín Rodríguez, sustituto, Juez de Distrito de la misma, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas a virtud de denuncia formulada por Patrocinio Sarmiento Jordano, mayor de edad, viuda, actualmente en paradero desconocido y cuyo último lo tuvo en Algorta, calle Bidegarray, contra Gabino López Gon-

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1978

149

tar el contratista que ha satisfecho los impuestos que correspondan a esta devolución.

697. Devolver a don Enrique Sanz Calongé la fianza definitiva que constituyó en la Caja General de Depósitos, bajo carta de pago número 41.964, de fecha 12 de agosto de 1975 y por importe de 120.000 pesetas, para garantizar la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico de la carretera provincial de la nacional de La Coruña, por Hoyo de Manzanares, a Colmenar Viejo (puntos kilométricos 5,900 al 7,500), debiendo acreditar el contratista que ha satisfecho los impuestos que correspondan a esta devolución.

698. Conceder, previo informe favorable del Servicio de Vías y Obras provinciales, a "Ortiz y Cia., S. A.", y en base a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, una prórroga hasta el 30 de mayo de 1978 para la terminación de las obras de variante de la carretera provincial número 23, en Campo Real, sin derecho a revisión de precios.

699. Tomar en consideración y aprobar proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas correspondiente de las obras de reparación de los caminos vecinales 5, 11, 19, 23, 25 y 119 (travesías de Villaverde de Lozoya, Gascones, Torremocha, Valdemanco y Pinilla del Valle), por un total importe de 5.881.261 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 111 del vigente Presupuesto de Gastos; y, previas las formalidades reglamentarias, anunciar la oportuna subasta por un presupuesto de condonación de 5.665.059 pesetas y, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tres del artículo 59 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, incluir la diferencia entre las citadas cantidades, correspondiente al importe de honorarios de redacción del proyecto, en el Presupuesto de Ingresos de la Corporación.

700. Tomar en consideración y aprobar proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas correspondiente de las obras de bacheo asfáltico del camino vecinal de Mecó a Camarma de Esteruelas, por un total importe de 1.906.953 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 107 del vigente Presupuesto de Gastos; y, previas las formalidades reglamentarias, anunciar la oportuna subasta por un presupuesto de condonación de 1.833.609 pesetas y, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tres del artículo 59 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, incluir la diferencia entre las citadas cantidades, correspondiente al importe de honorarios de redacción del proyecto, en el Presupuesto de Ingresos de la Corporación.

del Medio Ambiente y Contra Incendios, para su utilización con fines ornamentales.

679. Devolver a don Manuel García Gómez ("Talleres Bar-Gar") la fianza definitiva que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales, bajo resguardo número 3.590, de fecha 13 de julio de 1976, por importe de 26.500 pesetas, para garantizar el suministro de una máquina descortezadora con destino al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, debiendo justificar previamente haber satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y los impuestos que correspondan a esta devolución.

680. Devolver a don Calixto Baos Arroyo la fianza definitiva que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales, bajo resguardo número 5.352, de fecha 1 de julio de 1975, por importe de 351.000 pesetas, para garantizar la ejecución de las obras de construcción de tres Parques de Bomberos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en Arganda del Rey, Villaviciosa de Odón y Parla, debiendo justificar previamente haber satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y los impuestos que correspondan a esta devolución.

681. Devolver a "Tripletoro, S. A." la fianza definitiva que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales, bajo resguardo número 5.615, de fecha 22 de octubre de 1976, por importe de 96.150 pesetas, para garantizar el suministro de mangueras con destino al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, debiendo justificar previamente haber satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y los impuestos que correspondan a esta devolución.

682. Devolver a "Móstoles Industrial, S. A." la fianza definitiva que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales, bajo resguardo número 4.489, de fecha 3 de agosto de 1977, por importe de 48.904 pesetas, para garantizar el aprovechamiento de los productos maderables procedentes del monte Certo del Castillo, de Collado Mediano, debiendo justificar previamente haber satisfecho el importe de los recibos de anuncio pendientes de pago y los impuestos que correspondan a esta devolución.

683. Adjudicar definitivamente a don Ramón Mondragón Sorribes ("Plásticos Mondragón"), en la cantidad de 680.250 pesetas, el concurso para adquisición de 38.000 macetas de rejilla de plástico para cultivo de plantas en los viveros del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

zález, mayor de edad, casado, pintor, vecino de Alcorcón, con domicilio en la calle Arboleda, 1. Por lesiones.

Fallo: Que debo absolver como absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Gabino López González y con declaración de oficio de las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia que será notificada en legal forma, y a la lesionada por medio de edicto a publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jesús Martín. (Firmado y Rubricado.)

Publicación.—Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez Municipal que la dictó estando celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha de la misma, de lo que, como Secretario, doy fe.—J. M. S. Ramallo. (Firmado y Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en legal forma a la lesionada Patrocinio Sarmiento Jordano, en la actualidad en paradero desconocido y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente en Leganés a 10 de enero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.) (G. C.—850) (B.—849)

GUADALAJARA

El señor don Longinos Gómez Herrero, Juez de Distrito de la ciudad de Guadalajara en las diligencias de juicio de faltas seguidas en este Juzgado con el núm. 233 de 1979, ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Guadalajara, a 25 de enero de 1980.—Vistos por el señor don Longinos Gómez Herrero, Juez de Distrito de esta ciudad, los presentes autos de juicio de faltas por malos tratos y amenazas y como consecuencia de la denuncia formulada por doña Isabel Moreno Budia contra Agustín Rivero Fernández, siendo parte el Ministerio Fiscal y como denunciante y denunciado los anteriores.

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Agustín Rivero Fernández como

autor de una falta del artículo 585 número 5 a la pena de cinco días de arresto menor; como autor de una falta del artículo 585, número 1, a la pena de cinco días de arresto menor, y como autor de otra falta del artículo 585-2, a la pena de cinco días de arresto menor y al cargo de las costas.—Así por esta mi sentencia, juzgado en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.—La anterior sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que le sirva de notificación al condenado Agustín Rivero Fernández en paradero ignorado y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido la presente en Guadalajara, a 25 de enero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.) (G. C.—879) (B.—859)

VALENCIA

Don Tertuliano Barona Remón, Juez de Distrito número 7 de Valencia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sustancia juicio de faltas 1.392 de 1979, seguidos por daños por imprudencia, a denuncia de Antonio Martínez Soriano contra Manuel Navarro García, que se encuentra en ignorado paradero, en el que se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Manuel Navarro García, como autor de una falta de daños por imprudencia, a la pena de 3.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de seis días para caso de impago, indemnización de 5.300 pesetas a Antonio Martínez Soriano y pago de las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Tertuliano Barona. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación al condenado Manuel Navarro García, se expide el presente que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en Valencia a 24 de enero de 1980.—El Juez de Distrito. (Rubricado.)—El Secretario. (Rubricado.) (G. C.—942) (B.—889)

GRANADA

Por la presente, dimanada de autos de juicio de falta que pende en este Juzgado bajo el número 1.148 de los del año 1979, por daños de tráfico, se hace saber al condenado Jesús Vázquez González, que se ha practicado tasación de costas que asciende a la cantidad 14.741 pesetas, y se le requiere a su pago.

Granada, a 28 de enero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.) (G. C.—950) (B.—910)

MOTRIL

Se notifica al representante legal de la empresa «Pavimentos Nobles, Sociedad Anónima», el fallo recaído en el expediente de juicio de faltas número 1.067 de 1978, celebrado el pasado día 23 de octubre de 1979, el cual dice lo siguiente:

Que debo condenar y condeno a Ovidio Sáez Lozano a la pena de 5.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de diez días en caso de impago, a que indemnice a Antonio Estévez de Haro en la cantidad de 5.498 pesetas y al pago de las costas causadas. En Motril, a 18 de enero de 1980.—El Secretario. (Rubricado.) (G. C.—878) (B.—858)

UBEDA

El Juez de Distrito de Ubeda (Jaén).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue el juicio de faltas, que se dirá, en el que ha recaído sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva, dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Ubeda, a 5 de diciembre de 1979.—El señor don Rafael Vaño Silvestre, Juez de Distrito de la misma, habiendo visto las presentes actuaciones de juicio verbal de faltas núm. 703 de 1979, con intervención del Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, sobre lesiones de Alfonso González López, contra Francisco Jiménez Rodríguez, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Isabel, casado, agricultor, natural y vecino de Sabiote, calle Cortijuelo, 24, 1.º

Resultando: Aprobado y así se declara que el pasado día 8 de agosto de 1979, en Sabiote, la niña Alfonso González López-Serrano, se introdujo en la casa de Francisco Jiménez González, con una hija de éste, y un perro propiedad del mismo se abalanzó sobre dicha niña haciéndole unos rasguños en la cara.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente a Francisco Jiménez Rodríguez de la falta que se le imputaba, declarando de oficio las costas procesales. Para la notificación de esta sentencia a las partes, librense los despachos correspondientes.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael Vaño. (Rubricado.)

Y para que le sirva de notificación en forma al representante legal de la niña lesionada, que residió accidentalmente en Sabiote (Jaén) y después se trasladó a Madrid, donde se ignora su paradero, libro el presente en Ubeda, a 17 de enero de 1980, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario. (Rubricado.) (G. C.—710) (B.—674)

AVISO

Don Félix Calderón Rubio, propietario de la industria dedicada a la fabricación de vidrio y capsulas de aluminio para frascos, instalada en los locales sitos en las calles Luis Mitjans, número 24, y Vallas, número 84, ha cedido el día 18 de junio de 1980, con dichos locales, instalaciones, utillaje, maquinaria, materiales, mobiliario, nombres comerciales, licencias, etc., a su hermano don Julián Calderón Rubio por escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Carlos Hornillos y Escribano, quien desde la fecha expresada se ha hecho cargo de su activo y pasivo, continuando la explotación. Lo que se pone en general conocimiento de clientes y proveedores a los efectos procedentes. Madrid, 7 de junio de 1980. (A.—27.458)

684. Adjudicar definitivamente a don Luis Cillero Moreno, en la cantidad de 721.000 pesetas, el concurso para la adquisición de macetas de cerámica con destino al Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, y requerir a dicho adjudicatario para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos del concurso.

685. Aprobar el acta de recepción definitiva de la venta de 179 metros cúbicos de madera del monte de "El Espaldar", del término municipal de Lozoyuela, adjudicada a "Móstoles Industrial, S. A."

686. Aprobar proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de las obras de cerramiento parcial en el vivero de "El Sotillo", de Villaviciosa de Odón, por un importe total de 198.542 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 124 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos; y, previas las formalidades reglamentarias, convocar la oportuna subasta por el precio tipo indicado.

687. Aprobar proyecto y pliego de condiciones de las obras de instalación de una red de riego por aspersión en el vivero de Aravaca, por un importe total de 905.896 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida número 124 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos; y, previas las formalidades reglamentarias, convocar la oportuna subasta por el precio tipo indicado.

688. Aprobar propuesta de Convenio con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Cátedra de Botánica) para efectuar un estudio titulado "Catálogo actualizado de la flora de la provincia de Madrid", con un gasto máximo de 250.000 pesetas, que se declaran de abono con cargo a la partida 133 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos; y facultar a la Presidencia de la Corporación para que suscriba el citado Convenio.

Sanidad y Asistencia Social

689. Aprobar proyecto de contrato con la "Asociación Protectora de Subnormales" (Afanías) para la asistencia de subnormales, de ambos sexos, pertenecientes a esta Beneficencia Provincial, en los centros propiedad de dicha Asociación: Benita Gil, de Viñuelas (Guadalajara); Centro Experimental de Pozuelo de Alarcón; Afanías de Canillejas, y Residencia para señoritas de Moratalaz; con efectos de primero de mayo del año actual, con cargo a la consignación que existe en el Presupuesto vigente de Gastos (partida número 87), a reserva de que se haga el suplemento de

crédito necesario para dotar el incremento resultante de la contratación que se propone, y autorizar para su firma al excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vías y Obras Provinciales

690. Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la carretera provincial del kilómetro 30 de la Nacional de La Coruña, por la estación de Torrelodones, a Galapagar, que han sido ejecutadas por don Enrique Sanz Calonge.

691. Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras adicionales a las de pavimentación de la carretera provincial del kilómetro 30 de la Nacional de La Coruña, por la estación de Torrelodones, a Galapagar, que han sido ejecutadas por el contratista don Enrique Sanz Calonge.

692. Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de acondicionamiento de la casilla de peones de Getafe, que han sido ejecutadas por don Nicolás Morón Sánchez.

693. Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras correspondientes al proyecto de replanteo del camino de Leganés al barrio de La Fortuna, que han sido ejecutadas por "Virton, S. A."

694. Devolver a "Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.", la fianza complementaria que constituyó en la Caja General de Depósitos, bajo el resguardo número 166.415, de fecha 8 de octubre de 1976 y por importe de 68.371 pesetas, para garantizar la ejecución de las obras de regularización y capa de rodadura en el camino vecinal de Valdelaguna a Morata de Tajuña (punto kilométrico 11,068 al 11,515), y en la carretera provincial de Morata de Tajuña a Perales (punto kilométrico 0 al 0,720), quedando subsistente el resto de la fianza hasta la terminación de su compromiso, y debiendo abonar el contratista los impuestos que correspondan a esta devolución.

695. Devolver a "Chrysler España, S. A." la fianza definitiva que constituyó en la Caja General de Depósitos, bajo número de registro 151.536, de fecha 14 de febrero de 1976 y por importe de 10.556 pesetas, para garantizar el suministro de una furgoneta modelo "Simca 1.200" con destino al Servicio de Vías y Obras de la Corporación, debiendo acreditar el contratista que ha satisfecho los impuestos que correspondan a esta devolución.

696. Devolver a "Chrysler España, S. A." la fianza definitiva que constituyó en la Depositaria de Fondos Provinciales, bajo carta de pago número 2.234, de fecha 18 de mayo de 1976 y por importe de 8.280 pesetas, para garantizar el suministro de un automóvil modelo "Simca 1.200 Break" con destino al Servicio de Vías y Obras de la Corporación, debiendo acreditar

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SUBSECRETARIA (Expropiaciones)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 32/1979 de 8 de noviembre sobre el ferrocarril metropolitano de Madrid, complementada por la Orden de 29 de diciembre de 1979, una vez finalizadas las operaciones de canje de acciones de «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.» por las de la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios incluidos en la relación que a continuación se detalla, como igualmente las personas o entidades no incluidas en dicha relación que se consideren afectadas por la expropiación de acciones de la citada «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.», puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Madrid, 8 de julio de 1980
EL SUBSECRETARIO

Fd.: Juan Carlos Guerra Zunzunegui
(G. C.-7.436)

RELACION DE ACCIONISTAS DE LA «COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.», QUE NO FIGURAN EN NINGUN BANCO

D.N.I.	NOMBRE	N.º DE TITULOS
1.304.039.-D.	Felipe Cañas Cañas Gómez.	55.
51.439.504.-D.	Luis Miguel Gorines Rodríguez.	10.
709.345.-D.	Felipe Molina Martínez.	143.
1.764.039.-D.	Felipe Molina Martínez.	143.
1.764.039.-D.	Jesús Peñuelas Laín.	79.
1.215.645.-D.	Juan José Saélices Gálvez.	97.
D.	Felicito Sanz Herrero.	265.
D.	Isidro Villa Vitón.	265.
D.	Mariano García Cristóbal.	265.
D.	Faustino Matías Díez.	265.
D.	Pedro Matías Díez.	265.
D.	Miguel Matías Díez.	265.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0008. BANCO ATLANTICO

D.N.I.	NOMBRE	N.º DE TITULOS
113.072.-	María Pilar Gallardo Serrano.	10. Madrid-15.-59.
143.296.-	Máximo Sánchez Gómez.	Conde Duque, 44, esc. 24 A. Madrid-8.-145.
143.296.-	Máximo Sánchez Gómez.	Conde Duque, 44, esc. 24 A. Madrid-8.-12.
358.961.-	José Antonio Torrente Fortuneral.	Nieves Lafuerza Vázquez. Avda. Generalísimo, 68, 10. Madrid-16.-1.
1.216.513.-	Severiano Vázquez Sánchez.	Mercedes Tabernero Llanos. Paseo de Extremadura, 103. Madrid-11.-20.
1.216.513.-	Severiano Vázquez Sánchez.	Mercedes Tabernero Llanos. Paseo de Extremadura, 163. Madrid-11.-7.
1.216.513.-	Severiano Vázquez Sánchez.	Mercedes Tabernero Llanos. Paseo de Extremadura, 163. Madrid-11.-37.
1.216.513.-	Severiano Vázquez Sánchez.	Mercedes Tabernero Llanos. Paseo de Extremadura, 163. Madrid-11.-40.
1.216.513.-	Severiano Vázquez Sánchez.	Mercedes Tabernero Llanos. Paseo de Extremadura, 163. Madrid-11.-40.

Mercedes Tabernero Llanos. Paseo de Extremadura, 163. Madrid-11.-3.

2.430.841.-Ascensión Riba López. Joaquín María López, 48. Madrid-15.-1.

3.974.323.-María Isabel Gallardo Serrano. Magallanes, 10. Madrid-15.-300.

18.691.183.-Angel Martínez Claramunt. María Navarro Arrufat. Trinidad, 132-11-D. Castellón.-52.

27.620.638.-María Josefa Bejarano Delgado. Ecopac, C-Marqués del Duero, 86. San Pedro de Alcántara (Málaga).-3.

29.282.565.-Carmen Guíjarro Alcocer. Plaza de Cuba, 6. Sevilla.-40.

40.755.531.-Carlos Bellido Morales. Avda. Tenor Flea, 10-8-A. Zaragoza-7.-91.

51.435.451.-Juan Gallardo Corcoles. Carmen Serrano Llanos. Magallanes, 10. Madrid-15.-63.

51.435.451.-Juan Gallardo Corcoles. Magallanes, 10. Madrid-15.-128.

Menos de 500 títulos: Total entidad.-1.002.

17.341.031.-María Pilar Higuera Pucyo. Valenzuela, 1. Zaragoza-4.-550.

Más de 499 títulos: Total entidad.-550.

Totales entidad.-1.552.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0010. BANCO DE BILBAO

D.N.I.	NOMBRE	N.º DE TITULOS
	Pedro Aznar Coste. Ibáñez Bilbao, 2 ED. Naviera Aznar. Bilbao (Vizcaya).-1.	
	Josefa Blanco Carrasco. Esquilache, 13. Madrid.-2.	
	Eduardo Borrego Crespo. Soledad Crespo González. Atocha, 81. Madrid.-2.	
	Julio Boursicaud Giroux. Paseo Infanta Isabel, 29. Madrid.-31.	
	Aurora Fernández Villarejo. Raimundo Fernández Villaverde, 23. Madrid.-2.	
	Elena Fernández Fernández. A. Vicente, 25. La Coruña.-3.	
	Eusebio Fernández Ardavin. Francisco Silveira, 5. Madrid.-2.	
	María de los Dolores Fernández Villarejo. Raimundo Fernández Villaverde, 23. Madrid.-1.	
	Antonio Jesús García. Alvarez-Fideicomisario. Saturnina Flórez Jiménez-Fiduciaria. Hermosilla, 85. Madrid.-12.	
	Antonio Fuentes Sacristán. María Concepción Bueno Llorente. Palafox, 21. Madrid.-1.	
	Luis García de Paadín de la Puente. P. del Pardo, 5. El Pardo (Madrid).-5.	
	Dolores Garijo Fernández. General Alvarez de Castro, 24. Madrid.-2.	
	Inspectora de las Hijas de María Auxiliadora. Villaamil, 20. Madrid.-13.	
	Ramiro Larios Fernández. Serrano, 100. Madrid.-2.	
	María Teresa Laviña Beranger.-1.	
	José Joaquín Ramo Durán. Conde de Peñalver, 11. Madrid.-2.	
	Religiosas Misioneras de La Sagrada Familia. Tutor, 17. Madrid.-122.	
	Bienvenido Sáenz Navarro. Alcalá, 4. Madrid.-2.	
	Modesta Lloreda Cobo. Vallehermoso, 11. Madrid.-3.	
	Alberto Enrique Saavedra Gaytán. María Teresa Saavedra Gaytán. Concepción Saavedra Gaytán. Nudo-Propt. Diego Saavedra Gaytán de Ayala. Usuft. Viviendas experimentales, Bl. 38. Madrid.-1.	
	Fernando Aldecoa Regueral. Gaztambide, 56. Madrid.-1.	
	Cecilia García Pascual. Urb. Miraflores del Palo. P. Irene, 18. Málaga.-2.	
	Pablo Zubizarreta Vard.-Avda. Pedro Goyena, 460. Buenos Aires (Argentina).-154.	
	Francisca Muñoz Cerezo. Maqueda, 95-6-A. Madrid.-3.	
	Pedro Pereda Rodríguez. Sabina Vega López. B. Estrella. Can Menor, 5-3. Madrid.-141.	
	Fernando Noriega Noriega. Alfonso XII, 48. Madrid.-4.	
	María de los Reyes Galán de la Torre. Guzmán el Bueno, 91 bis. Madrid.-13.	
	Inés Frutos Rubio. Roda de Eresma. Segovia.-5.	
	Joaquín Álvarez Eugenio.-16.	
	María Matilde Prada Alvarez. Agustín de Foxá, 16. Madrid.-1.	
	Constantino Peinado Sánchez. Pilar Pérez Fernández. Camarena, 120. Madrid.-82.	
	Amalia Correa Veglisón. Modesto Lafuente, 3. Madrid.-399.	
	Angel Jiménez Toca. María Carmen Beneyto Fernández. Capitán Haya, 78-9. Madrid.-1.	
	Comedores de San José de La Coruña. San Andrés, 81. La Coruña.-5.	
	Salvador Goyanes Melgarejo. Edelmiro Trillo, 3. Villargarcía (Pontevedra).-7.	
	María García Iturrizaga. Rey Abdullah, 12-7-izqda. La Coruña.-2.	
	Elena Brillén Boeskens. Concejo, 4. Salamanca.-182.	
	Concepción Gutiérrez Iglesias. Prado, 1. Salamanca.-56.	
	María Asunción Martín Rodríguez. Santa Nonia, 26. Torre San Francisco. León.-16.	
	Paloma González Arroniz. Camba, 3-12-C. Cdad. Periodistas. Madrid.-26.	
	Justiniano Luengo Pérez. Mesones, 2-2-D. Talavera de la Reina (Toledo).-12.	
	Iannucci Battista. Adela Casasola Alarcón. Pedro Platero Sánchez de Luque, 12. Córdoba.-192.	
	Martín Fernández Ramos. Magdalena Díaz Juncal. Generalife, 5. Madrid.-5.	
	Ezequiel Alonso Prats. Juan Antonio Lalana Lascaraín. Avda. de Bonn, 21. Madrid.-21.	
	Alberto Rello Villalobos. Alamedilla, 19. Madrid.-14.	
	Pedro Rello Juberías. Alamedilla, 19. Madrid.-14.	
	Luis Gumes Moreno. Avda. Donostiarra, 22. Madrid.-2.	
	15.028.160.-Biblioteca del Consulado de La Coruña. Pañaderas, 54. La Coruña.-219.	
	15.028.194.-Hogar de Santa Margarita de La Coruña. Valle Inclán, 1. La Coruña.-3.	
	G37.014.693.-Asociación Salmantina de Caridad. Juan de la Fuente, 1. Salamanca.-61.	
	H-31-0107.-Clarisa Romero Blanco. Asunción Romero Blanco. María Romero Blanco. Nudo-Propt. Florinda Romero Blanco. Usuft. Avda. de La Habana, 22-3-izqda. La Coruña.-10.	
	H28.236.198.-Comunidad de Hermanas de San Vicente de Paúl. Hospital Homeopático de San José. General Sanjurjo, 30. Madrid.-30.	
	J2.400.484.-Juliette Gagne Fauvin. Apart. Los Jerónimos. C. Moreto, 9. Madrid.-104.	
	O4.600.010.-Congregación de las Hermanitas del Asilo de Ancianos Desamparados de Avilés. Río San Martín. Avilés (Asturias).-9.	
	Q2.800.108.-Hospital Asilo de la Beata María Ana de Jesús. Dr. Esquerdo, 83. Madrid.-53.	
	Q2.800.129.-Casa de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres de El Ferrol. Coruña, 57. El Ferrol (La Coruña).-53.	
	T33.271.-Aída Ugarte Iriondo. Paulino Alfonso, 378. Santiago de Chile (Chile).-2.	
	4.683.-Julián de Zulueta Artaloytia. Avda. del Generalísimo, 53. Madrid.-3.	
	6.851.-Emilio Rodríguez Obeso. Alcalá, 102. Madrid.-103.	
	20.228.-Juan Masgrau Darde. Ríos Rosas, 46-8-D. Madrid.-49.	
	20.842.-José Antonio Maraón Chavarrí. Villanueva, 43. Madrid.-26.	
	24.531.-José Antonio Cabezudo Calero. Plaza Santa Ana, 7. Valladolid.-84.	
	24.531.-José Antonio Cabezudo Calero. Nudo-Propt. Carmen Calero Mate. Usuft. Plaza Santa Ana, 7. Valladolid.-2.	
	25.223.-Agustina Núñez Alvaro. Celia García Núñez. Cerro Garabitas, 15. Madrid.-152.	
	26.679.-Teófilo León Hierro. Avda. de Portugal, 3. Madrid.-66.	
	27.053.-Pilar Gutiérrez Moreno. Colombia, 24. Farmacia. Madrid.-73.	
	29.834.-Raimunda Aquila Pastor Martín. Hernán Cortés, 20. Madrid.-36.	
	38.976.-Blas Sevillano Aranda. López de Hoyos, 216. Madrid.-25.	
	53.016.-José Gómez Olmos. Petra Llorente Casado. Antonio Zapata, 6. Madrid.-239.	
	62.405.-María Luisa Normand Faurié. Núñez de Balboa, 69. Madrid.-8.	
	64.601.-Carmen Suárez Freire. Serrano, 6. Madrid.-4.	

66.786.-Luis Arechabala Bidea. Princesa, 92. Madrid.-45.

78.546.-María del Carmen Ramírez de Cartagena Marcaida. Concha Espina, 79. Madrid.-7.

87.194.-Nicolás Martín Poveda. Victorina Serrano Fraile. Mauro, 4. Madrid.-238.

93.616.-Mariano Peñacoba Cobos. Rosario Barahona Reguera. Paseo de La Habana, 87-3-8. Madrid.-478.

111.914.-Juan Travesedo Martínez de las Rivas. Nudo-Propt. Carmen Martínez de las Rivas Richardson. Usuft. Avda. Generalísimo, 12. Madrid.-13.

116.011.-Regina Bravo Domínguez. Virgen de Lourdes, 22-13. Madrid.-8.

117.864.-Isabel Verastegui Jabat. Pintor Juan Gris, 4. Madrid.-114.

135.600.-Jesús Rubio Gigorro. San Antonio, 2-1-B. Fuenlabrada (Madrid).-60.

144.397.-Emilio Lence Gómez. Palos de Moguer, 20. Madrid.-22.

149.534.-María Joaquina Genis Fontana. Avda. Filipinas, 32-3-C. Madrid.-24.

150.715.-María del Carmen Fernández López. Carrera de San Francisco, 9. Madrid.-2.

155.590.-María de los Angeles García-Mauriño Tallada. Joaquín Costa, 47. Madrid.-145.

162.285.-Alejandro Fernández Villejejo. Raimundo Fernández Villaverde, 23. Madrid.-1.

162.816.-María Carmen Hernández Santos. Francisco Muñoz Pedrayes. Nuestra Sra. de la Paz, 2. Madrid.-103.

166.215.-Daniel Alonso Pérez. Sandoval, 4-5-int. dcha. Madrid.-150.

179.950.-Luis Escolar Méndez. María del Carmen Blasco Santamaría. Avda. Francisco Franco, 14. Algeciras (Cádiz).-168.

182.937.-José María Gallo Cámara. Berlín, 8-6-C. Madrid.-21.

195.506.-Santiago García Barrena. Llanos Escudero, 37-2-B. Madrid.-11.

196.190.-Moisés Chichón González. María Teresa Díaz Raposo. Cardenal Silíceo, 35. Madrid.-3.

198.255.-Ana Rodríguez Leyva. Res. S. Ancianos «Francisco Franco». Aranjuez (Madrid).-132.

203.917.-María Antonia Vigil Martínez. Joaquín María López, 34. Madrid.-11.

208.766.-Francisco Cebriano Hernández. María. Lasalas Huerta. García de Paredes, 20. Madrid.-4.

208.767.-María Victoria Lasalas Huerta. García Paredes, 20. Madrid.-7.

209.900.-Angel Herrero Guillén. Ejército Español, 5. Melilla (Málaga).-22.

212.433.-Ramón Alonso Valero. Teodora García Núñez. Calle 4-B.N. 9. Palomeras Altas. Madrid.-200.

218.962.-Eloísa Oruña Raba. Plaza de Santa Cruz, 3-1 dcha. Madrid.-65.

192.079.-Domingo González Gómez. Encarnación González Dorrego. Camarena, 290. Madrid.-63.

219.079.-Domingo González Gómez. Camarena, 290. Madrid.-25.

221.689.-José Moñino Campos. Almazán, 27-3-8. Madrid.-241.

232.791.-Yolanda Muñoz Barajas. Fernández de los Ríos, 20-1-4. Madrid.-37.

240.274.-Ignacio Martínez Postigo. Chile, 5. Madrid.-135.

240.274.-Ignacio Martínez Postigo. Ignacio Martínez Rodríguez. Rosario Martínez Rodríguez. Chile, 5-1-E. Madrid.-50.

277.619.-Lina Mengotti Saurer. Serrano, 100. Madrid.-45.

287.134.-María Alcira Cuesta Bianchi. Nudo-propt. María Bianchi Pruneda. Usuft. Jenner, 5. Madrid.-4.

300.440.-María Carmen González Landa. Andrés Mellado, 31-10-G. Madrid.-25.

305.764.-Gloria Noriega Borbulla. Nudo-propt. Fernando Noriega Noriega. Usuft. Alfonso XIII, 48. Madrid.-2.

331.983.-Sebastián García García. Palafox, 7. Madrid.-8.

338.866.-Antonino Gallo Cámara. Santa Isabel, 34-quinto. Madrid.-70.

350.308.-Rosario Parga Ballesteros. Serrano, 28. Madrid.-3.

350.778.-María Larse Tobia.-34.

356.056.-Maximino Florez Martín. Eloísa Miñambres Florez. Nicaragua, 6-

4-A. Madrid.-48.
 356.147.-Carlos Cuervo López. Fernández de los Ríos, 61. Madrid.-20.
 358.159.-José Anduiza Saloña. Elena Arizaga Elgarreta. Trafalgar, 1. Madrid.-31.
 363.030.-Demetrio Ullastres Llorente. Avda. República Argentina, 68-D-11-1. Sevilla.-47.
 421.452.-Pedro de Cuadra Echaide. Reyes Magos, 24. Madrid.-1.
 421.468.-Rafael Busto Suárez. Andrés Torrejón, 8-4. Madrid.-190.
 426.320.-José Joaquín Huidobro Gascón. Cea Bermúdez, 44-3-D. Madrid.-1.
 435.049.-Ignacio Rodríguez Fonseca. Alonso Cano, 64. Madrid.-12.
 437.934.-Carmen Blanco Loizelier. Fernán González, 18. Madrid.-6.
 440.911.-Margarita Rey Pravio. Fdez. de la Hoz, 28. Madrid.-1.
 448.217.-Juan Iriarte Ercilla. Rafael Salazar Alonso, 14-10. Madrid.-170.
 448.240.-Julián García Moreno Triviño. Gonzala Alcocer Expósito. Amparo, 91. Buzón 6. Madrid.-242.
 448.734.-Ignacio Fernández de Meneztrosa en Testamentaria. Caños del Peral, 3. Madrid.-19.
 456.362.-Carmen Pérez Bernis. Avda. de Bonn, 13. Madrid.-14.
 456.478.-María Rodríguez Sanz. Lira, 4. Madrid.-250.
 458.620.-Fernando Marañón Richi. Núñez de Balboa, 59. Madrid.-2.
 461.771.-Pedro Pascual Sanz. Remolino, 16. El Molar (Madrid).-22.
 468.640.-Araceli Mendieta Domínguez. Infanta Mercedes, 58-2-B. Madrid.-238.
 476.385.-Amparo Aragón Martín. Plaza de Santa Cruz, 3. Madrid.-41.
 480.753.-Margarita Montenegro Bugallo. Avda. Reina Victoria, 4-6-A. Madrid.-18.
 480.823.-Guillermo Miguel Sánchez Pastor. Rosa Pedraza Martín. Rafael Salazar Alonso, 9. Madrid.-2.
 483.335.-Juana López Ordeig. Paseo de la Castellana, 100. Madrid.-3.
 486.826.-Agustín Monje Caballo. Saturnina González Hernández. Carretera del Socorro, 25. Tijoca (Almería).-3.
 488.055.-Alberto Ruiz García Quijada. Alameda de Urquijo, 59. Bilbao (Vizcaya).-1.
 489.883.-Francisco García Romo. Claudio Coello, 92-bis. Madrid.-11.
 490.327.-Manuela López García. Héroes del Alcázar, 19. Valmojado (Toledo).-13.
 449.416.-Nicasio-Antonio Hernández Mogená. Asunción Fraile Inurrigarro. Cabeza, 33. Madrid.-4.
 502.947.-María Luisa Hervás Aldecoa. Serrano Súñer, 10. Madrid.-133.
 509.885.-Jesús Ugarte Laiseca, Juana Anitua Ochoa de Eguileor. Gral. Martínez Campos, 51. Madrid.-1.
 520.860.-Federico Moreno Santabábara. Bocángel, 48-6-izda. Madrid.-37.
 528.589.-José Armengot de Pedro. María Cruz Salcedo Contreras. Arturo Soria, 303. Madrid.-2.
 529.082.-María Carmen Abajo González. María Josefá Abajo González. Nudo-propt. Carmen González Pereda. Usuft. Hortaleza, 81. Madrid.-1.
 529.082.-María Josefá Abajo González. Padilla, 56-5-dcha. Madrid.-3.
 529.083.-María Carmen Abajo González. Hortaleza, 81. Madrid.-4.
 530.799.-María Concepción Cubillo Saavedra. S. Francisco de Sales, 34. Madrid.-21.
 530.800.-Antonio Cubillo Saavedra. Nuncio Viejo, 6. Jefatura Agronómica. Toledo.-21.
 531.452.-Alvaro Díaz Guardamino Dieffebreno. Gral. Sanjurjo, 44-14-3. Madrid.-22.
 541.604.-José Antonio Fernández Sainz. María Begoña Olaskoaga Merino. Las Mercedes, 5-10-8. Valladolid.-65.
 544.390.-José María García Rodríguez. Nudo-propt. Camelia Rodríguez Blázquez. Usuft. Avda. General Perón, 32-12-J. Madrid.-69.
 557.595.-José Francisco Aparicio Lois. Avda. de la Galaxia, 19-1. Aravaca (Madrid).-1.
 573.085.-Consuelo Barradas García Ochoa. Columela, 6. Madrid.-155.
 574.223.-Aurora Arana Angulo. Joaquín García Morato, 132. Madrid.-8.
 576.832.-María Carmen Retuerta Ca-

rabella. José de Pasamonte, 12-Pg.-S. Moratalaz. Madrid.-3.
 582.306.-Fernando Ramírez de Haro. Dolores Pérez de Guzmán y Sanjuán. Jesús del Valle, 10. Madrid.-17.
 583.273.-Francisco Sánchez Moreno. Eloísa Moreno Cabezón. Paseo María Cristina, 8-4-C. Madrid.-192.
 585.235.-Moisés Velasco García. Julia Mateo León. Gómez Ortega, 10-2-A. Madrid.-27.
 590.787.-Petra Leal Aparicio. Fernando el Santo, 4. Madrid.-90.
 594.413.-Cándido Toledo Morante. Isabel Gil San Segundo. Matilde Díez, 11. Madrid.-105.
 595.118.-Juan Garrido-Lestache Díaz. Dolores Burdiel Menéndez. Paseo de la Castellana, 12. Madrid.-11.
 596.833.-Salvador Núñez Grimaldos. Juan Bravo, 67. Madrid.-12.
 604.247.-Elena Monteagudo del Saz. Arquitectura, 15 dpldo. Madrid.-135.
 606.473.-Salvador Oliver Arpa. General Orca, 60. Madrid.-50.
 607.215.-Agustín Alonso Mediavilla. Rafaela Rodríguez Garriga. Fuencarral, 36 y 38. Madrid.-17.
 610.624.-Joaquín Abajo González. Hortaleza, 81. Madrid.-7.
 610.624.-Joaquín Abajo González. Luis Alfonso Abajo González. Nudo-propt. Carmen González Pereda. Usuft. Hortaleza, 81. Madrid.-1.
 623.586.-María Cristina Erice Lepine. Nudo-propt. Juan Bautista Erice Adarraga. Usuft. Casa Tolra (finca). Cabrls (Barcelona).-24.
 626.145.-Francisco Naranjo Anegón.-13.
 631.202.-Antonio Crespo Hernández de Medina. Alcalá, 187. Madrid.-1.
 69.014.-Mutualidad Laboral de Banca. Churrucá, 2. Madrid.-409.
 701.336.-Benjamín Parrondo Garrido. Magallanes, 5. Madrid.-182.
 703.276.-Victoria García Loygorri Martínez de Irujo. Goya, 41. Madrid.-50.
 720.947.-José Miguel Fernández Rivera. María Luisa Vargas Bravo. Avda. Bruselas, 44. Madrid.-6.
 724.742.-María del Carmen Codorniu Pérez. Arturo Soria, 310. Madrid.-8.
 727.876.-María Luisa García Marín. Manuel García Marín. Luchana, 6-4-izqd. Madrid.-53.
 731.958.-Ramón Durán Rey. Alcalá, 187. Madrid.-53.
 733.133.-Ricardo Segura Fernández. Goya, 57. Madrid.-112.
 736.509.-Josefa Rodríguez Villar. Av. José Antonio, 76. Madrid.-1.
 739.801.-Angela Angosto Gómez Castrión. Modesto Lafuente, 88. Madrid.-27.
 748.376.-María Ladrón Cegama Dancausa. Dolores Romero, 33. Madrid.-3.
 749.875.-María del Milagro Bombín Velado. Constancia, 32-5-3. Madrid.-30.
 752.909.-María Amada Hernando Ugartemendia. Antonio Zamora, 75. Madrid.-35.
 770.118.-Marina Erice Lepine. Av. Las Lomas, 23. Urb. Las Lomas. Boadilla del Monte (Madrid).-7.
 775.858.-Enrique Marquet Espinosa. Camino de la Cuerda, 116. Madrid.-6.
 778.145.-María Inmaculada Díaz Guardamino Dieffebreno. Gral. Sanjurjo, 44. Madrid.-18.
 841.176.-Manuel Tauroni Rodríguez. Alameda, 4. Madrid.-44.
 850.991.-Luis María Rodríguez Anciola. Argensola, 22. Madrid.-17.
 851.955.-José María Cubillo Saavedra. Dehesa de Buzarabajo. Arcicollar (Toledo).-21.
 858.385.-Antonia Postigo Nieto. Hernani, 45. Madrid.-4.
 859.068.-Tomás Mateo Alvo. Irene de las Morenas Balsera. Plaza del Perú, 4-6-C. Madrid.-1.
 860.107.-Teresa de Rueda Talavera. Bretón de los Herreros, 3. Madrid.-240.
 3864.300.-Jaime Martínez-Fresneda Yrisarry. Nudo-Propt. María Paz Martínez-Fresneda Yrisarry. Usuft. Don Ramón de la Cruz, 51. Madrid.-17.
 991.748.-Silvia López Cuadrado García. Carolina, 5. Cuatro Caminos. Madrid.-10.
 31.016.151.-Manuel Sáinz López. Bruno Ayllón, 10-1. Madrid.-2.
 1.024.014.-Salvador Hernando Peña.

Plaza de Manolete, 8-4-B. Madrid.-229.
 1.025.550.-Fortunato Barrio Matey. Carretera Boadilla del Monte, 37. Madrid.-120.
 1.025.550.-Fortunato Barrio Matey. Marcelino Barrio Escrich. Ctra. Boadilla del Monte, 37. Madrid.-10.
 1.030.120.-Toribio Esteban Cabrero. Benita Boal Sanz. Bravo Murillo, 153. Madrid.-117.
 1.034.620.-Benita Domingo García. Juliana Arribas Domingo. Elena, 6. Peña Chica (Madrid).-20.
 1.046.404.-Manuel Prada Alonso. Cintra, 22. jmadrd.-44.
 1.046.404.-Manuel Prada Alonso. María García Fernández. Cintra, 22. Madrid.-92.
 1.072.986.-Miguel Angel Domenech Rojo. Valdesangil, 27. Madrid.-438.
 1.128.252.-Miguel Arévalo Valencia. Nicolasa Serrano Sánchez. S. Isabel, 1. Madrid.-2.
 1.128.252.-Miguel Arévalo Valencia. Sta. Isabel, 1. Madrid.-467.
 1.146.859.-Alicia García Rodríguez. Gral. Mola, 210. Madrid.-223.
 1.149.969.-Pilar González Redondas. Bailén, 16. Madrid.-52.
 1.157.372.-José García Juez. Paz, 5. Madrid.-60.
 1.157.694.-Feliciano Fernández Fernández. Rosa García Núñez. 4-B.9 Palomearas Altas. Madrid.-125.
 1.210.968.-Manuel Priede Segura. Dolores González García. Sánchez Barcaiztegui, 40-esc dcha. Madrid.-43.
 1.220.798.-Serafina Rodríguez Jiménez. Cava Baja, 10. Madrid.-114.
 1.236.159.-Esperanza López Gómez. P. Sta. María de la Cabeza, 1. Madrid.-231.
 1.238.540.-María del Pilar Llorente Pérez. Joaquín M. López, 34. Madrid.-11.
 1.238.948.-Antonio Ovejero Sénchez. B. Pilar-Maspalomas, 6-9-1. Madrid.-34.
 1.238.984.-Antonio Ovejero Sánchez. María Paz Torija Mazo. B. Pilar. Maspalomas, 6-9-1. Madrid.-10.
 1.249.315.-María Luisa Ramos Cebriano. Cervantes, 44. Madrid.-1.
 1.251.698.-Francisco Cebriano Hernández. Cervantes, 44. Madrid.-2.
 1.259.919.-Inés Arana Bernieri. Antonio Flores, 1. Madrid.-4.
 1.285.506.-Luis Tardieu Mancy. Lope de Rueda, 27. Madrid.-293.
 1.285.728.-Luis Alfonso Abajo González. Hortaleza, 81. Madrid.-3.
 1.285.728.-Luis Alfonso Abajo González. Hortaleza, 81. Madrid.-3.
 1.286.238.-Carmen Vilumara Lacaba. Peligros, 9, 4-izq. Res. M. Lanuza. Madrid.-38.
 1.295.829.-Luis Espinosa Pérez. Noviciado, 20. Madrid.-376.
 1.304.342.-Luis Ramos Martínez. Emilia Pérez García. Av. de los Poblados, 14. Madrid.-1.
 1.304.422.-Nicanor Paniagua Pintado. Valdecánillas, 48. Madrid.-104.
 1.305.268.-Enrique Gutiérrez Iturri. Eduardo Marquina, 46. Marquina, 46. Madrid.-31.
 1.305.356.-José Miguel Mújica Zaragoza. Angeles Salvadores Verdasco. Avda. Reina Victoria, 8. Madrid.-41.
 1.305.356.-José Miguel Mugica Zaragoza. Avda. Reina Victoria, 8. Madrid.-10.
 1.305.843.-Andrés Ruiz López, María Angeles Fernández Lamas. Mirabel, 15. Madrid.-162.
 1.305.843.-Andrés Ruiz López. Mirabel, 15. Madrid.-3.
 1.314.206.-María Teresa Benavides Llorente. Fray Junípero Serra, 10-2-B. Palma de Mallorca (Balears).-1.
 1.315.449.-María César Castillo. Román Sanchidrián César. José Sanchidrián César. Santovenia, 2, bajo Izqda. Madrid.-34.
 1.315.451.-Román Sanchidrián Fernández. María César Castillo. Santovenia, 2-bajo. Madrid.-4.
 1.315.859.-Inocencio Rodríguez Bernardo. Gravina, 18. Madrid.-316.
 1.331.836.-Antonio de Corral García. María Luz López García. Menéndez Pelayo, 11-dpdo. Madrid.-306.
 1.350.071.-Angel Mendivil Ozamiz. Hotel Waikiri. Playa Inglés. Las Palmas.-43.
 1.375.693.-Iñigo Echevarría Basterrechea.-Avda. Francia, 3. San Sebastián

(Guipúzcoa).-3.
 1.383.634.-José Manuel Benito Sanz. Víctor Pradera, 80, bajo izqda. Madrid.-10.
 1.423.544.-Pedro Bernad Ferrández. Isabel Salvatierra Uceda. Calatrava, 9. Madrid.-99.
 1.423.567.-Francisco Herguedas Ortiz. Toledo, 10. Madrid.-185.
 1.459.089.-Jerónimo Jaqueti de la Villa. Nieves Hoyo Gándara. Santa Isabel, 18-2-dcha. Madrid.-134.
 1.470.540.-Francisco de Murga y Salz de Carlos. Serrano, 25. Madrid.-37.
 1.473.682.-Julio García Martín. Uria, 13. Madrid.-24.
 1.492.725.-Manuela Cela Caballero. Galileo, 54-3-dcha. Madrid.-27.
 1.508.551.-Francisco Abajo González. Hortaleza, 81. Madrid.-4.
 1.508.551.-Francisco Abajo González. Jesús Abajo González. Nudo-Propt. Carmen González Pereda. Usuft. Hortaleza, 81. Madrid.-1.
 1.513.385.-José Luis Fernández Hernández. Bravo Murillo, 79. Madrid.-233.
 1.513.590.-María Vilumara Lacaba. Peligros, 9, 4-izqda. Res. M. Lanuza. Madrid.-39.
 1.519.707.-Andrés Hidalgo Merino. Industrias, 6. Madrid.-310.
 1.521.286.-Ignacio Herranz Pérez. María Teresa Moreno Serrano. Blasco de Garay, 72. Madrid.-203.
 1.521.787.-Mariano Jimeno Sáez. Andrés Tamayo, 17. Madrid.-6.
 1.521.920.-Virginia Vighi Fernández. Gral. Moscardó, 8. Madrid.-5.
 1.531.558.-José Merino Ibarlucea. Padilla, 54. Madrid.-27.
 1.531.558.-José Merino Ibarlucea. María Antonia Ramos Pallarés. Padilla, 54. Madrid.-117.
 1.532.302.-Julio del Pozo Merino. Gral. Alvarez de Castro, 37. Madrid.-47.
 1.532.834.-José Manuel Marañón Richi. Ayala, 48. Madrid.-5.
 1.541.222.-Benigno Rey Feito. Plaza Morería, 1 y 2. Madrid.-174.
 1.556.745.-María del Carmen Ozalla Vázquez. Avda. Reina Victoria, 66-2. Madrid.-13.
 1.556.895.-Magdalena Rodríguez Jiménez. Diego Manchado, 32. Madrid.-57.
 1.559.429.-Antonio Fernández López. Pobl. Entrevías, Blo. 202. pta. 20. Madrid.-2.
 1.559.445.-María Antonia Fernández López. Paseo de las Acacias, 11-4-B. Madrid.-2.
 1.573.142.-Aquilino García Carranza. José García Juez. Pza. 5. Madrid.-2.
 1.577.315.-José Serra Martínez. Rafael Salazar Alonso, 1. Madrid.-2.
 1.587.266.-Florencio Gargantilla Prieto. Paulina Jiménez Camporebin.-1.
 1.604.156.-Ana María Pinto Molina. San Isidro, 12. Talavera de la Reina (Toledo).-72.
 1.680.040.-José María Gallo Cámara. Gasolinera. Fuentelviejo (Guadalajara).-50.
 1.691.561.-Emilio Carballo Núñez. Eloísa González Becedas. Mataró, 19. hotel 105. Madrid.-105.
 1.696.767.-Carmen Blázquez Lubian. Francisco Peñalba Bernardo. Felipe III, 6-4. Madrid.-3.
 1.697.285.-Horacio Díaz Guardamino. Gral. Sanjurjo, 44. Madrid.-64.
 1.699.990.-Mario Rodríguez Villar. Conde de Aranda, 10. Madrid.-34.
 1.704.939.-Aurora Ramo Durán. Infanta María Teresa, 14. Madrid.-12.
 1.709.376.-Carlos Martínez Fresneda Estevas. General Moscardó, 30-4-D. Madrid.-55.
 1.734.936.-Manuel Rodríguez Rodríguez. Lomas de Horcajo, 5. Madrid.-16.
 1.737.371.-Juan José Moya Martín. General Orca, 37-3-dcha. Madrid.-3.
 1.759.387.-Angel Sanz Sanz. Luis Sanz Sanz. Cuesta de la Catedral, 9. Calahorra (Logroño).-11.
 1.813.397.-María Angeles Fondevilla Pascual. P. M. Agustín, bloque, 4-A-8. dcha. Zaragoza.-77.
 1.903.927.-Luis Sousa Sánchez Manuín. Emilia Rodríguez Villar. Ferraz, 80 morden. Madrid.-74.
 1.903.927.-Luis Sousa Sánchez Manuín. Manjón. Ferraz, 80. Madrid.-124.
 1.952.998.-Julián Carro Pérez. Doctor Espina, 42. Madrid.-20.
 1.952.998.-Julián Carro Pérez. Pilar

- Rentero Pascual. Dr. Espina, 41. Madrid.-26.
1.974.132.-Eduardo Vidal Beceiro. Bravo Murillo, 120. Madrid.-1.
1.974.375.-Isabel Gómez Becerro. Guzmán el Bueno, 27. Madrid.-2.
1.998.134.-Paulina Puente Behamonde. Avenida Presidente Carmona, 10-bis Madrid.-3.
2.016.035.-María Luisa Cabezas Murillo, Carmen Cabezas Murillo. Antonio Leyva, 33-3 izqda. Madrid.-78.
2.024.527.-María del Pilar Rodríguez Hernández. Avda. Bruselas, 39-5-8. Madrid.-48.
2.029.755.-María Jesús Rodil Ramírez. Urb. Tabla Pintora, Bl. H-5-18-D. Alcalá de Henares. Madrid.-127.
2.029.942.-María Pilar Alberola Villarroya. José Fernández Cuevas, 6. Pozuelo de Alarcón. Madrid.-8.
2.077.806.-Ignacio Moño Campos, María Carmen Pineda Grima. Siena, 32-3. Madrid.-55.
2.093.560.-César Luis Estrada. Marcelo Usera, 170. Madrid.-32.
2.101.710.-Irma Declerck Ducaju. Carmen Hoyos Declerck. Serrano, 79. Madrid.-142.
2.104.256.-Florentino Herranz García. Alcalde López Casero, 7 Madrid.-122.
2.107.549.-Carmen Follá Leis. Orb. Huertas. Bl. 10-3-C. Majadahonda (Madrid).-75.
2.113.955.-Graciano López Carretero, Fundadores, 29. Madrid.-8.
2.117.811.-María Pilar Pastor Fernández de Checa. Plaza del Paular, 4. Ventas (Madrid).-96.
2.120.040.-Germana Loizelier Dubois. Hernán González, 20. Madrid.-13.
2.125.522.-María Cuesta Suárez. Hermosilla, 98. Madrid.-236.
2.127.690.-María Teresa de Gracia Domínguez. Ramón de la Cruz, 88, Esc. 4-5-C. Madrid.-41.
2.129.790.-Pilar Boto Delclaux. General Mola, 27-3. Madrid.-11.
2.131.007.-José María Alcain Partearroyo. Ocaña, 4, 4.º izqda. Toledo.-2.
2.156.972.-Luis Fernando Echevarría Basterrechea. Avda. Francia, 3. San Sebastián (Guipúzcoa).-3.
2.158.621.-Alfredo Martín Martínez. Corregidor Juan de Bobadilla, 39, 3-B. Madrid.-11.
2.173.713.-Pilar Aznar Coste. Pl. Alféreces Provisionales, 2. Bilbao (Vizcaya).-1.
2.183.152.-María Rosario Dory Canelia. Santa M. Cabeza, 46. Madrid.-55.
2.190.131.-María Dolores Fuentes Pérez. López de Hoyos, 74. Madrid.-9.
2.190.829.-Juan Luis Garrido-Lestache Burdiel-Menor, bajo la patria potestad de sus padres. Juan Garrido-Lestache Díaz y Dolores Burdiel Menéndez. Paseo Castellana, 12. Madrid.-3.
2.424.940.-Roque Tarragón Izquierdo, Rosario Rodríguez López. Londres, 6-2-B. Madrid.-393.
2.432.394.-Angel Martín Gómez. Alcalá, 221. Droguería. Madrid.-175.
2.433.394.-Carlos José Zapata Pérez. Guzmán el Bueno, 66. Madrid.-85.
2.435.074.-Blanca Marañón Chavarri. Villanueva, 43. Madrid.-7.
2.442.583.-José Torres Martínez. Atocha, 90. Madrid.-189.
2.445.148.-Adrián Gozávez Lacuesta. Velázquez, 127. Madrid.-15.
2.449.469.-Nicasio Martín Rodríguez, Felisa Pantoja Rodríguez. Sabadell, 215, 1.º izqda. Madrid.-75.
2.464.599.-María Nava Isasi. Alcalá, 179. Madrid.-10.
2.477.479.-Alicia Álvarez Rodríguez. Ramón Pulido, 34, 1-2-izqda. Madrid.-1.
2.477.641.-José Luis Martínez Cuesta. Hermosilla, 98. Madrid.-143.
2.675.252.-Blanca de Urrutia López. Villanueva, 8. Madrid.-143.
2.676.792.-Isabel Ortega Pascual. Génova, 1. Sevilla.-6.
2.732.496.-Mercedes de Ocio Urreta. Velázquez, 91, 8.º dcha. Madrid.-9.
2.801.409.-Ana María Méndez Morales. Caravia, 3-2-A. Madrid.-55.
3.348.980.-José María Castán Vázquez. Montesa, 12. Madrid.-17.
3.366.162.-Mariano Casas López. General Kirpatrick, 40. Madrid.-88.
3.393.919.-María Mercedes Encinas Egido. Virgen del Puerto, 13-4-9. Móstoles (Madrid).-1.
3.407.375.-María Paz García Navarro. Columela, 6. Madrid.-15.
3.563.958.-Consuelo Martínez de Mendivil y Sánchez Pacheco. Cigarral Aurora. Toledo.-43.
3.605.323.-Esperanza Serrano Ubierna. Martínez Campos, 13. Madrid.-11.
3.654.872.-María Sánchez López. Illescas, 3. Madrid.-5.
4.018.039.-Manuel Sánchez López. Ctra. Boadilla del Monte, 19-12-C. Madrid.-3.
4.093.909.-Angel Muñoz del Prado, Adoración Santamaría Jiménez. Torres, 1, 1.º Ctro. Madrid.-90.
4.102.275.-Mariano Merchán Benayas, Marina de Gregorio Cortés. Doña Mencía, 37. Madrid.-10.
4.353.650.-Rogelio Martínez Soriano, Aurora Lozano Carralero. S. Ignacio de Loyola, 3-3. Cuenca.-10.
5.056.036.-Gloria Ortega Carrilero, Antonio Ruiz Ortega, Francisco Agustín Ruiz-Ortega, Gloria Emilia Ruiz Ortega. Avda. de Franco, 17. La Roda (Albacete).-489.
5.212.521.-Juan José de Sala Oshea. Orellana, 18. Madrid.-7.
5.348.940.-María Jesús Martín Martínez. Camino Vinateros, 171, 3.º C. Madrid.-24.
5.358.406.-Catalina Garrido-Lestache Burdiel, bajo la patria potestad de sus padres, Juan Garrido-Lestache Díaz y Dolores Burdiel Menéndez. Castellana, 12. Madrid.-87.
5.477.993.-María Luisa Crego Muñoz. Paseo del Prado, 2-1 izqda, letra L. Ciudad Real.-19.
5.569.842.-José Iglesias Garrote, Isabel Garrote Dacosta. San Atilano, 6-3-A. Zamora.-75.
5.587.624.-Agustín Gutiérrez Ayala, Vicente Gutiérrez Ayala. Postas, 29. Ciudad Real.-3.
5.587.624.-Agustín Gutiérrez Ayala, Vicente Gutiérrez Ayala. Postas, 33. Ciudad Real.-158.
5.600.790.-Araceli Milara Ontañón. Borja, 10, Bl. 5-4. Madrid.-3.
5.600.790.-Araceli Milara Ontañón, Luis Milara Sánchez. Borja, 10, Bl. 5-4. Madrid.-3.
6.172.033.-José Carlos Castromil Barreras, José María Serna, 1-1-C. Tomelloso (Ciudad Real).-5.
6.485.347.-Miguel Jiménez Jiménez, María Luisa Sánchez Hernández. Cardenal Cisneros, 6-6 dcha. Palencia.-9.
6.926.330.-Miguel Pérez Burgos. Rioja, 87-4-D. Zarzquemada. Leganés (Madrid).-33.
7.657.899.-José María García Delgado. Correhuela, 9-3 izqda. Salamanca.-7.
7.680.887.-Ricardo Espinosa Maeso. Gran Vía, 21. Salamanca.-203.
7.698.892.-Inocencio Miguel Benito, Isabel Hernández Sanz.-23.
7.714.503.-Manuel Hernández Parra. Pl. Carrasquina, 6. Villarino de los Aires (Salamanca).-5.
7.722.318.-María Teresa García Delgado. Gran Vía, 20. Salamanca.-8.
7.881.978.-Carmen Cereto Ribera. Pl. Murillo Barreras, Bl. 9-2-J. Abadía (Málaga).-26.
8.058.673.-Alpiniano Muñoz Alba. Santa Hortensia, 12. Madrid.-155.
8.082.043.-Buenaventura Delgado Gregorio. José Antonio Primo de Rivera, 2. Béjar (Salamanca).-1.
8.082.964.-Santos Luengo Ayala, Ricardo Vicente Guinón. Maubermé, 15-17-2-1. Sabadell (Barcelona).-24.
8.082.964.-Santos Luengo Ayala. Maubermé, 15-17. Sabadell (Barcelona).-3.
8.227.619.-Eulalia Morales Infante. Guzmán el Bueno, 30. Madrid.-28.
8.454.939.-Javier Rodríguez López. Paseo del Prado, 4-3 drcha. Talavera de la Reina (Toledo).-102.
8.473.019.-Juana Santamaría Lozano. Paseo del Prado, 4-3 dcha. Talavera de la Reina (Toledo).-40.
8.485.181.-Aurelia Clavero García. Reyes Católicos, 18, V. Dolores. Alcalá Guadaíra (Sevilla).-68.
9.517.341.-María Carmen Tascón González. Ramiro Valbuena, 8-4 dcha. León.-8.
9.517.341.-María del Carmen Tascón González. Encarnación Tascón González. Ramiro Valbuena, 8-4 dcha. León.-8.
9.517.341.-María del Carmen Tascón González. Adolfinia Tascón González. Ramiro Valbuena, 8-4 dcha. León.-93.
9.517.341.-María del Carmen Tascón González. Encarnación Tascón González. Adolfinia Tascón González. Ramiro Valbuena, 8-4 dcha. León.-101.
9.910.104.-Elio Díez Feijo, Ramona Arias Díaz. José Antonio, 33. Ponferrada (León).-63.
10.022.631.-José Alvarez de Toledo Saavedra. Cervantes, 8-1. Oviedo.-15.
10.022.631.-Miguel Alvarez de Toledo Saavedra. Hiedra, 10. Villafranca del Bierzo (León).-16.
10.148.690.-Emilio Florez Alia. Maldonado, 11. Madrid.-3.
10.281.793.-María Teresa García Conde Ceñal. Cervantes, 6-6 izqda. Oviedo.-69.
10.281.794.-María Luisa García Conde Ceñal. Cervantes, 6-6 izqda. Oviedo.-225.
10.284.045.-Asunción García Conde Ceñal. Ventura Rodríguez, 12-2 izqda. Oviedo.-250.
10.322.839.-Jesús González Llano. Alto Buenavista. La Quinta (Oviedo).-253.
10.716.158.-Francisco Luis Vizoso Martínez. Hotel Castilla. Gijón (Asturias).-65.
10.739.520.-María Amelia D. Aubarede Prego. Uría, 15-4 dcha. Gijón (Asturias).-5.
10.803.387.-María Zulima Magdalena Fernández Rodríguez. Donato Argüelles, 9-9-B. Gijón (Asturias).-225.
11.204.727.-Rafael García Galán. General Franco, 22-4. Avilés (Oviedo).-7.
11.335.231.-María del Carmen García Galán. República Argentina, 32-8-A. Sevilla.-7.
11.498.985.-Luzdivina García Carretero. Pl. Puebla Feria, 13. Zamora.-79.
11.518.821.-Angel de Nicolás Díaz de Garayo. Castelló, 124-3-B. Madrid.-90.
11.521.279.-Pedro Gutiérrez Somoza. Prado, 1. Salamanca.-275.
11.588.792.-Jerónimo Alonso Soriano, Felicitá Gamero Flores. Silicio, 9-10-D esc. ctro. Torrejón de Ardoz (Madrid).-2.
11.597.229.-Guillermo Rodríguez González, María Jesús Santa Fe Rodríguez. Pérez Galdós, 3. Madrid.-85.
11.597.399.-Francisca Santamaría Fincias. Marqueses S. Isidro, 4-C. León.-3.
11.677.725.-María Enriqueta Hernández Alberto. Mercedes Gómez Hernández. Avda. Generalísimo, 21-9-A. Zamora.-133.
11.975.057.-Luis Cabezudo Calero. Plaza Santa Ana, 7. Valladolid.-84.
11.975.057.-Luis Cabezudo Calero. Nudo-propt. Carmen Calero Mate. Usuft. Santa Ana, 7. Valladolid.-2.
12.004.480.-Luis de la Viña Zuloaga. General Moscardó, 1. Madrid.-1.
12.000.920.-Margarita Alcalde Nuevo. Santa María, 15. Valladolid.-12.
12.000.920.-Margarita Alcalde Nuevo. Santa María, 15-3. Valladolid.-41.
12.012.715.-María Carmen Cabezudo Calero. San Bernardo, 79. Gijón (Asturias).-84.
12.012.715.-Dolores Carmen Cabezudo Calero. Nudo-propt. Carmen Calero Mate. Usuft. Plaza Santa Ana, 7. Valladolid.-2.
12.051.164.-Angelita Benavides Llorente. María Escobar, 2. Valladolid.-11.
12.105.445.-Rafaela Zorita Luengo. Fidel Recio, 3-2. Valladolid.-25.
12.132.536.-María Dolores Rodríguez Rodríguez. Sta. Cruz de Marcenado. Esc. A-4 izqda. Madrid.-3.
12.134.436.-Ana María Cabezudo Calero. Ercilla, 14. Bilbao (Vizcaya).-84.
12.134.436.-Ana María Cabezudo Calero. Nudo-propt. Carmen Calero Mate. Usuft. Plaza Santa Ana, 7. Valladolid.-2.
12.142.412.-María Mercedes Cabezudo Calero. Plaza Santa Ana, 7. Valladolid.-84.
12.142.412.-María Mercedes Sagrario Cabezudo Calero. Nudo-propt. Carmen Calero Mate. Usuft. Santa Ana, 7. Valladolid.-2.
12.152.766.-Aurelio Alfredo Rodríguez Rodríguez. Dr. Carreño, 8-10. Bar Salinas. Oviedo.-3.
12.157.922.-Julia Rodríguez Rodríguez. Rafael Salazar, 3-1-dcha. Madrid.-3.
12.170.817.-Carmen Calero Mate. Plaza Santa Ana, 7. Valladolid.-296.
12.306.467.-Juventino González Motrel. Rosalía. Gozalo Bartolomé. Puerto Arlabán, 38. Madrid.-11.
12.535.885.-Alfonso Alonso Rodríguez. María Pilar del Olmo Monge. José Antonio, 17. Palencia.-273.
12.561.162.-Asurio Herrero-Lobejón. Monclus-Resid. Menéndez Pelayo, 3. Palencia.-406.
12.608.026.-Isidro Fuentes Castells. Mayor, 116-118. Palencia.-271.
12.650.034.-Rosendo Arturo Alonso Pérez. Hernán Cortés, 26-2-pta. 3. Leganés (Madrid).-16.
12.694.594.-Julio Ruiz del Olmo. Torres Miranda, 26-4-G. Madrid.-16.
12.882.251.-María Dolores Pérez Asenjo. José Zorrilla, 7. Burgos.-115.
12.944.948.-Jesús Gabriel Peñalba Bascones. Antonio de Cabezón, 10, 3, 14. Burgos.-104.
12.956.168.-Félix Leal Aparicio. Municipio de Vadocondes. Burgos.-187.
13.009.403.-Khan Mohamed Ali Prados. Mercedes Varoucha Larrea. P. Virgen del Puerto, 5, 6 D. Madrid.-3.
13.201.371.-Basilio García García. Villamar, 14. Medina de Pomar (Burgos).-76.
13.884.429.-Ana Rosa Saiz Cuervo. C. Alonso Vega, 26-A-5. Santander.-1.
13.950.095.-Francisco Gutiérrez González. Banco de Bilbao. Ag. 31. Madrid.-113.
14.135.699.-José Echebarria Ibarguengoitia. Ronda, 7-3. Bilbao (Vizcaya).-4.
14.145.812.-José Fernández Ruano. Diputación, 2-1 dcha. Bilbao (Vizcaya).-39.
14.181.102.-Luis Aznar Coste. Ibáñez de Bilbao, 2. Bilbao (Vizcaya).-1.
14.226.542.-Eduardo Chavarri Ibarra. Ondategui, 2-1-A-B. Las Arenas (Vizcaya).-11.
14.226.542.-Eduardo Chavarri Ibarra. Ondategui, 2-1-A-B. Las Arenas (Vizcaya).-9.
14.459.324.-María Encarnación Aznar Coste. Ibáñez de Bilbao, 2. Bilbao (Vizcaya).-1.
14.459.325.-Juan Manuel Alonso Allende Allende. Avda. del Triunfo, 55. Las Arenas (Vizcaya).-35.
14.476.027.-Fermín Delmas López. Ramón y Cajal, 29-2 izqda. Zaragoza.-120.
14.477.946.-Milagros Echevarria Ibarguengoitia. Ronda, 7-3. Bilbao (Vizcaya).-39.
14.482.447.-José María Azcuna Elorriaga. San Miguel, 14-1. Amorebieta (Vizcaya).-25.
14.671.001.-Teresa Aznar Coste. Avda. Triunfo, 23. Las Arenas (Vizcaya).-1.
14.723.030.-Antonio Román de la Cuesta. Antecalle, 2-3. Guernica (Vizcaya).-1.
14.723.720.-Hijos de María Asunción de Ibarra Zayas. Ondategui, 2-1. Las Arenas (Vizcaya).-16.
14.746.153.-Eduardo Rubio Ibarguengoitia. Elcano, 15-5 izqda. Bilbao (Vizcaya).-3.
14.770.940.-José Fernández de Retana Arostegui. Gral. Alava, 9-2 izqda. Vitoria (Alava).-228.
14.824.552.-Jesús Rafael Basterrechea Aguirre. Plaza del Sagrado Corazón, 2-3-A. Bilbao (Vizcaya).-227.
14.853.761.-Emma Chavarri Ibarra. San Ignacio, 14. Neguri (Vizcaya).-1.
14.878.228.-María Victoria Chavarri Ibarra. Ondategui, 2-1-A-B. Las Arenas (Vizcaya).-21.
14.974.154.-Antonia Polo Azpiazu. Cipriano Larrañaga, 18-3. Irún (Guipúzcoa).-106.
14.976.230.-Julio Arribas León. García de Paredes, 3-2. Madrid.-103.
14.984.830.-José Ajuria Itarte. San Prudencio, 27. Vitoria (Alava).-20.
14.995.330.-Antonio Pérez del Camino Lastedo. Sancho el Sabio, 11-7-A. San Sebastián (Guipúzcoa).-125.
14.999.755.-Alvaro Fuentes Mendizábal. Sancho Sabio, 6-2 dcha. San Sebastián (Guipúzcoa).-21.
15.029.104.-Herederos de José Antonio Azlor de Aragón Hurtado de Zaldívar. Duque de Villahermosa. María Concepción Azlor de Aragón Hurtado de Zaldívar. Duquesa Vda. de Miranda. Nudo-propt. Germaine Bouchez, marquesa Vda. de Narros. Usuft. Palacio de Narros. Zarauz (Guipúzcoa).-55.
15.030.194.-Pilar González Pérez. Escolta Real, 51-1.º San Sebastián (Guipúzcoa).-27.
15.116.673.-Gregorio Apaolaza Alber-

di. Alm. Vicuña, s-n. Legazpia (Guipúzcoa).-1.
 15.126.205.-Juan Carlos Echevarría Basterrechea. Avda. Francia, 3. San Sebastián (Guipúzcoa).-3.
 15.166.011.-Pilar Ugarte Burillo. Menorca, 15 dpdo. 2 izqda. Madrid.-14.
 15.173.656.-Carmen Arenzana Alcayaga. Francisco Gainza, s-n. Irún (Guipúzcoa).-57.
 15.182.057.-José María Narvarte Borrada. María Begoña Ichazo Igueregui. Avda. Pío XII, 61. Madrid.-49.
 15.229.872.-Ignacio Salazar García. Calle de Caleruega, 20-17-F. Madrid.-455.
 15.639.920.-José Antonio Azlor de Aragón Hurtado de Zaldívar. Duque de Villahermosa. María Concepción Azlor de Aragón Hurtado de Zaldívar, duquesa Vda. de Miranda. Nudo-propt. Germaine Bouchez Vda. de Narros. Usuft. Palacio de Narros. Zarauz (Guipúzcoa).-88.
 16.120.873.-Jesús María Aldecoa Lecanda. Vizcaya, 18. Vitoria (Alava).-15.
 16.125.829.-Valentín Oyarzábal Ona. María Elisa Alonso Suárez. Palacio Valdés, 16. Avilés (Asturias).-55.
 16.127.666.-Miguel Apráiz Barreiro. Teresa Buesa Buesa. José Antonio Primo de Rivera, 4-2. Vitoria (Alava).-305.
 16.127.849.-María Asunción Pérez de Mendiola Sáenz de Cortazar. Catalina de Erauso, 4-8-C. San Sebastián (Guipúzcoa).-2.
 16.131.917.-Juan Ramón José Vélez de Mendizábal. Ruiz de Azúa. Heros, 2. Bilbao (Vizcaya).-16.
 16.132.657.-María del Carmen Santa Cruz Tobalina. Plaza de España, 5. Vitoria (Alava).-15.
 16.138.726.-Carmen Buesa Gainzarain. Dato, 24. Vitoria (Alava).-37.
 16.141.976.-María Cruz Landazábal Arroyo. Ramón Landazábal Merino. Nudo-propt. Josefa Arroyo Gibel. Usuft. Ribadesella, 11-6-A. Gijón (Oviedo).-1.
 16.146.718.-Isabel García Grande. Independencia, 11-1. Vitoria (Alava).-161.
 16.150.941.-Angel Aberasturi Olarte. Por Landa. Molino de Amarita (Alava).-40.
 16.150.942.-Santiago Aberasturi Olarte. Municipio de Mendivil. Alava.-9.
 16.164.215.-Pilar Bulnes Martínez Alegría. José Antonio, 28-1. Vitoria (Alava).-101.
 16.196.864.-José Foronda Ruiz de Azúa. Federico Baraibar, 1-5 izqda. Vitoria (Alava).-53.
 16.462.081.-Alberto Raso Martínez de Sojo. Francisca Sánchez López. Ciudad los Angeles, Bl. 404-1-5 A. Madrid.-120.
 16.952.764.-Manuel Vizoso Martínez. Juan Vizoso Martínez. Francisco Vizoso Martínez. Enrique Vizoso Martínez. Cuntis, 22-24. El Ferrol (Coruña).-84.
 17.071.280.-Pedro de Pablo Aparicio. Monasterio Urdax, 17-11. Pamplona (Navarra).-15.
 17.071.280.-Pedro de Pablo Aparicio. Monasterio Urdax, 17-11. Pamplona (Navarra).-247.
 17.071.280.-Pedro de Pablo Aparicio. Monasterio de Urdax, 17-11 B. Pamplona (Navarra).-98.
 17.428.688.-María Dolores Martínez Martínez. Torrelaguna, 12-5-8. Madrid.-5.
 17.836.562.-Conchita Colomer Martínez del Peral. Madre Vedruna, 2-5. Zaragoza.-90.
 19.131.271.-Juan Pavía Pau. Avda. de la Plata, 59, escalera A-7. Valencia.-6.
 19.252.316.-María Luisa Luzzatti Rico. G. V. Marqués del Turia, 55. Valencia.-1.
 19.324.997.-Ramón Luzzatti Rico. Escorial, 50-8. Barcelona.-1.
 19.625.489.-Manuel Solsona Bielsa. Joaquín Costa, 31. Valencia.-1.
 19.652.262.-Adolfo Vicente Cebrián. Sueca, 68-15. Valencia.-47.
 21.829.529.-Ana María Quesada Ceva. Obispo Tormo, 2-1. Elche (Alicante).-7.
 22.164.601.-Carmen Martín Caloto. Alfonso X el Sabio, 10-4-D. Murcia.-38.
 22.213.054.-Emilio Meseguer Casalins. Plaza Hernández Amores, 5. Murcia.-369.
 22.213.993.-Miguel Torres Angulo. Registro de la Propiedad. Telde de Gran Canaria (Las Palmas).-140.
 22.486.783.-Carlos Suárez Dols. Juan

XXIII, 11-2 ptal. 3 pta. 3. Las Palmas.-150.
 22.505.270.-Manuela María Orovitg Moreno. Periodista Llorente, 8-4. Valencia.-3.
 22.640.865.-María Josefa Balaguer Dezcallar. Historiador Diago, 15-1. Valencia.-22.
 22.709.638.-Conchita Suárez González. Juan de Garay, 4. Baracaldo (Vizcaya).-60.
 22.780.637.-Orencio Bernal Blázquez. Concepción Navasa Pérez. Valencia, 2-4-0. Madrid.-6.
 22.780.637.-Orencio Bernal Blázquez. Concepción Navasa Pérez. Valencia, 2-4. Madrid.-117.
 22.786.932.-Pedro Ferrero Alonso. 15 de Agosto, 18. Madrid.-2.
 22.786.932.-Pedro Ferrero Alonso. Teresa Otero Lozano. 15 de Agosto, 18. Madrid.-1.
 23.354.187.-José Melchor Tubino. Dolores Ferrer Cuesta. Depositario Fondos Ayuntamiento Berja. Almería.-21.
 23.393.620.-Mercedes Fernández Muñoz. Badalona, 114-5 izqda. Madrid.-340.
 23.616.029.-Francisca López Checa. Virgen de Luján, 3-1-C. Sevilla.-6.
 23.681.694.-José Hernández Díaz. Dolores Burgos Rodríguez. Marquesa de Esquilache, 5. Motril (Granada).-57.
 24.449.469.-Nicasio Martín Rodríguez. Sabadell, 215-10 izqda. Madrid.-66.
 24.575.325.-Amparo Rodríguez de Mondelo y Vivar. Prol. Av. Generalísimo, 70 Blo. 3. Málaga.-73.
 24.995.393.-Rosa Mayoral Girauta. Avda. de Barcelona, 20-4-B. Málaga.-4.
 26.093.622.-Bienvenida Torres Antiñolo. Juan José García Martínez Ligero. Trueba y Fernández, 71. Madrid.-10.
 26.980.660.-Salvadora Romero Balmas-Sánchez. Urbanización Cortijo del Aire. Albolote (Granada).-5.
 26.983.671.-María Angeles Lara González. Andalucía, 4. Ciudad Jardín. Almería.-2.
 26.983.672.-María de las Angustias Lara González. Andalucía, 4. Almería.-2.
 26.985.562.-Francisco Cordero Giménez. Generalísimo, 151. Almería.-1.
 26.997.206.-Carmen Hernanz Rubira. Gral. Segura, 6. Almería.-2.
 27.073.180.-Margarita Cordero Giménez. Generalísimo, 151. Almería.-53.
 27.540.120.-María Nieves Fernández de Villavicencio García. Virgen del Valle, 27. Sevilla.-18.
 27.540.121.-José María Fernández de Villavicencio García. Oscar Carballo, 12. Sevilla.-124.
 27.540.122.-María Luz Fernández-Villavicencio García. Oscar Carballo, 12-3-B. Sevilla.-18.
 27.552.169.-Angel García Yuste. Pl. de San Agustín, 14. Sevilla.-1.
 27.557.324.-Enrique Liro Berro. Rafael Salgado, 6. Sevilla.-6.
 27.557.324.-Enrique Liro Berro. Nudo-propt. Cándida Berro Aguilera. Usuft. Rafael Salgado, 6. Sevilla.-34.
 28.105.617.-Eduardo Amores Jiménez. Avda. Reina Mercedes, 17-19. Sevilla.-2.
 28.230.883.-Pilar Sánchez Dalp Leguina. Bogotá, 10-6. Sevilla.-46.
 28.315.179.-María Gloria Rubio Castro. Nudo-propt. José Rubio Rivas. Usuft. Miguel del Cid, 70. Sevilla.-3.
 29.243.652.-Jesús Aurelio Rodríguez Acosta. María Germa Casas. Urb. Las Estrellas, 33. Orla (Santa Cruz de Tenerife).-137.
 29.371.808.-Francisco José Moreno Parra. Urb. Aguerre, 3. Calle La Laguna (Tenerife).-130.
 29.893.647.-Bernardo Ruiz López. Vázquez Aroca, 10-4-dcha. Córdoba.-200.
 29.932.205.-Angel Alvarez Martínez. Avda. del Brillante, 183. Córdoba.-310.
 3-10-71.-Guadalupe Méndez Baamonde, menor de edad. Nudo-propt. María del Carmen Domenche y Hors. Usuft. Gral. Franco, 41-2. Santiago de Compostela (La Coruña).-1.
 30.036.863.-Blanca Villalón Losada. Avda. Aeropuerto, 3-5-3. Córdoba.-5.
 30.075.408.-Vicente Fernández Soler. María Martínez Barrios. Maestro Alonso, 7-4. Madrid.-2.
 30.075.408.-Vicente Fernández Soler. María Martínez Barrios. Maestro Alonso, 7. Madrid.-91.

31.111.543.-Emilia García-Sola Quintana. San José, 23. Cádiz.-3.
 31.437.232.-Francisca Marín Galbeño. Parque de Capuchinos, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).-40.
 31.437.232.-María Eugenia Soler Marín. Nudo-propt. Francisca Marín Galbeño. Usuft. Parque de Capuchinos, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).-32.
 31.437.232.-María Fernanda Soler Marín. Nudo-propt. Francisca Marín Galbeño. Usuft. Parque de Capuchinos, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).-32.
 31.437.232.-Francisco Soler Marín. Nudo-propt. Francisca Marín Galbeño. Usuft. Parque de Capuchinos, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).-32.
 31.437.232.-Guillermo Soler Marín. Nudo-propt., Francisca Marín Galbeño. Usuft. Parque de Capuchinos, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).-32.
 31.437.232.-María Isabel Soler Marín. Nudo-propt., Francisca Marín Galbeño. Usuft. Parque de Capuchinos, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).-32.
 31.437.232.-Luis Soler Marín. Nudo-propt., Francisca Marín Galbeño. Usuft. Parque de Capuchinos, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).-32.
 31.437.232.-María Mercedes Soler Marín. Nudo-propt., Francisca Marín Galbeño. Usuft. Parque de Capuchinos, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).-32.
 31.437.232.-María del Pilar Soler Marín. Nudo-propt., Francisca Marín Galbeño. Usuft. Parque de Capuchinos, 1. Jerez de la Frontera (Cádiz).-32.
 32.101.443.-María del Pilar Paz Durán Balbargos. Noya (La Coruña).-20.
 32.108.356.-Antonio Lorenzo Cabanela. Modesta Goicouria, 9-7-D. La Coruña.-5.
 32.111.192.-José Luis Paz Durán. Linares Rivas, 9-1. La Coruña.-20.
 32.112.534.-Nicolás Vázquez Dequidt. Perpetuo Socorro, 7-5 izq. La Coruña.-11.
 32.114.798.-Emma García Iturrizaga. Rey Aboullah, 12-7 izqda. La Coruña.-2.
 32.116.736.-Ricardo Molezun Lema-Bolivia, 4-2. La Coruña.-302.
 32.141.049.-Carlos Esteban Barreiro. Prol. Avda. La Habana, 11. La Coruña.-4.
 32.249.420.-María Romero Blanco, Clarisa Romero Blanco, Asunción Romero Blanco. Avda. de la Habana, 22-3 izqda. La Coruña.-4.
 32.261.509.-Eduardo Esteban Rodríguez.-2.
 32.261.530.-María Teresa Molezun Lema. Prim. 10-5. Madrid.-311.
 32.264.379.-José Luis Vázquez Dequidt. San Andrés, 162-3. La Coruña.-11.
 32.267.295.-Juan González Regueral Losada. Avda. Finisterre, 30-13 dcha. La Coruña.-102.
 32.315.356.-Víctor López-Rioboo Batanero, Blanca López Rioboo Batanero. María Pita, 13-1. La Coruña.-4.
 32.315.356.-Víctor López-Rioboo Batanero. Plaza de María Pita, 13-1. La Coruña.-8.
 32.340.175.-Antonio Area Díez. General Sanjurjo, 47-5. La Coruña.-218.
 32.350.207.-Jesús Babio Calleja. San Andrés, 30-2. La Coruña.-2.
 32.373.432.-María Jesús Rouco Benítez. Nudo-propt., Ofelia González Rouco. Usuft. Pardo Bazán, 3-1, dcha. Riazor (La Coruña).-6.
 32.374.348.-Francisco Javier Gómez Hervada. Cuevas de Almanzora, 26. Madrid.-51.
 32.461.214.-Jacobo Fernández Aguilar. Benito Vicetto, 43-3. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).-401.
 32.521.501.-Eusebio Urizarri Iturain. Avda. de Cuba, 14. Ortigueira (Coruña).-57.
 32.625.853.-Rafael Julio Rodríguez Vallejo. Menor de edad. Nudo-propt., Victoria Alonso Rubio. Usuft. Polvoranca, 23-2 pta. 1. Alcorcón (Madrid).-27.
 32.627.946.-Javier Rodríguez Vallejo, menor de edad. Nudo-propt. Victoria Alonso Rubio. Usuft. Polvoranca, 23-2 pta. 1. Alcorcón (Madrid).-27.
 33.021.559.-Alejandro Otero Soto. Eduardo Pondal, 9. Santiago de Compostela (La Coruña).-1.
 33.088.312.-Cándida Díaz Vázquez.

M. Ríos, 12. Santiago de Compostela (La Coruña).-17.
 33.177.802.-Abadesa del Monasterio de Benedictinas de San Pelayo. Antealtares. Santiago de Compostela (La Coruña).-3.
 33.598.967.-Antonio Vázquez Castro. Dolores Vázquez Somoza. Puebla de San Julián. Fornadeiros (Lygo).-74.
 33.645.842.-José Ramón Gómez Calde-rón. Enriqueta Méndez Menéndez. Sabadell, 201 4-A. Madrid.-56.
 33.649.185.-Encarnación González Dorego. Camarena, 290. Madrid.-25.
 33.700.740.-Horacia Orol Balseiro. Amelia Orol Balseiro. Banco de Bilbao. Ferreira del Valle de Oro (Lugo).-103.
 33.700.741.-Celsa Orol Balseiro. C. A. López Palmeiro, s-n. Ferreira del Valle de Oro (Lugo).-20.
 34.144.314.-Manuel González Iglesias. Quero, 111-7-A. Madrid.-139.
 34.144.314.-Manuel González Iglesias. Concepción Carril Díaz. Quero, 111-7-A. Madrid.-69.
 35.341.054.-María Trillo Urquiza. Edel-miro Trillo, 3. Villagarcía (Pontevedra).-52.
 35.347.077.-Jorge Quinta Caamaño. Sta. Ursula, 15. Tafira Alta. Las Palmas.-38.
 36.614.888.-Mariano Pérez Baroja. Narváz, 60. Madrid.-21.
 36.660.736.-Dolores Falgueras Sastre. Valencia, 216-Pral. 2. Barcelona.-259.
 36.865.747.-Eugenio Carballo Morales. Muntaner, 140 pral-1. Barcelona.-30.
 37.045.627.-María Luisa Torres Anglés. San Gervasio de Cassolas, 88. Barcelona.-7.
 37.132.046.-Julia del Molino Bayas. Balmes, 319, 5-C. Barcelona.-8.
 37.549.026.-Dolores Nogales Alfaro. Nicasio Gallego, 19-2 izqda. Madrid.-62.
 37.872.903.-Dolores Rosario Franco. Pintor López, 5-6. Valencia.-3.
 39.747.030.-José Llombart Feliú. García Morato, 107-2-3. Reus. Tarragona.-86.
 40.111.923.-María Dolores Oliveras Vayreda. Andrés Torrejón, 8. Madrid.-27.
 40.411.996.-Ignacio Collado Collado. Vicente Montes Porras. Industria, 2-1. Madrid.-78.
 40.413.134.-Ramona Prats Gimbernat. Colón, 2. Cabanas (Gerona).-51.
 40.615.458.-Luis López Rodríguez. Víctor Pradera, 49. Madrid.-2.
 41.112.839.-Catalina Fortuny Vicens. Estudio General, 12-1. Palma de Mallorca (Balears).-92.
 41.776.881.-Narciso Brage Brotóns. Barrio Candelaria, Calle 1-17. La Cuesta (Tenerife).-199.
 42.442.869.-Felisa Escudero Suárez. León y Castillo, 19. Arucas (Las Palmas).-2.
 42.483.606.-Josefina García Pascual. Goya, 99. Madrid.-154.
 42.585.783.-Manuel Moreno Molina. Amada Ríos Cruz. Real, 4. Santa María de Guías (Las Palmas).-119.
 42.702.608.-María Luz García Aznarez. Sta. Ursula, 15. Tarifa Alta. Las Palmas.-125.
 45.200.057.-María del Carmen Alonso Rodríguez. Alcalá, 233 7-A. Madrid.-100.
 45.215.632.-Marcelino Fernández Muñoz, Ramona García Sanz. Antonio Falcón, 16. Melilla (Málaga).-162.
 45.223.827.-Carmen Pérez Vicente. García Cabrelles, 8. Melilla (Málaga).-3.
 45.223.828.-Carlos Rodríguez Iglesias. García Cabrelles, 8. Melilla (Málaga).-3.
 45.248.502.-Rafael Contreras Cortés. En correspondencia.-2.
 50.000.687.-Gisleno Babarro Ferreiro. Urb. Eurogás, Bl. 8. pta. Jardín izda. Las Rozas. Madrid.-1.
 50.011.999.-María Luz Fuertes Goy. Biarritz, 7-2-8. Madrid.-78.
 50.268.011.-Adela Hernández Sampedro. Diego de León, 59. Madrid.-1.
 50.390.907.-Rosa María Rodríguez Hierro. General Mola, 88. Madrid.-121.
 50.532.136.-Eduardo Echevarría Basterrechea. Avda. Francia, 3. San Sebastián (Guipúzcoa).-3.
 50.651.115.-Luis Fernando García Rodríguez. Nudo-propt. Camelia Rodríguez Blázquez. Usuft. Don Ramón de la Cruz, 28-4-B. Madrid.-70.
 50.656.844.-María Blanca García Ro-

dríguez. Nudo-Propt. Camelia Rodríguez Blázquez. Usuft. Víctor Pradera, 27. Madrid.-60.
50.658.266.-Marina de Gregorio Cortés. Caramuel, 14. Madrid.-15.
50.783.322.-María Pilar García Fernández. Fray Fco. Pareja, 16. Cdad. Jardín. Sevilla.-16.
51.845.175.-María del Pilar Emilia Fernández. Fernández. Buiza y Mensague, 12. Sevilla.-2.
06-12-61.-Rosa María Campanero Pérez. Menor de Edad. Bajo la potestad de su padre. Fabriciano Campanero Martínez. Isla Cristina, 5-2. Madrid.-276.
62.046.845.-Juliana Osa Sánchez. Luis Mitjans, 3. Madrid.-164.
70.011.154.-Luis Miguel Prada Alvarez. Agustín de Foxá, 16. Madrid.-2.
70.033.143.-José Ignacio Noriega Zulueta. Almagro, 25. 1 Madrid.-3.
70.229.602.-Teresa García Navarro. Columela, 6. Madrid.-46.
71.388.424.-Florinda María Fernández López. Municipio de Cojinal (León).-2.
74.133.307.-Rosario Salmerón Martínez. Sánchez Madrigal, 7-5. Murcia.-42.
78.356.584.-María Bernal Bermúdez. La Pista. San Sebastián de la Gomera (Tenerife).-7.
1.532.-Manuel Funcia Díez. Marqués de Urquijo, 17. Madrid.-269.
17-03-65.-Raúl García Vallejo. Menor de Edad. Nudo-Propt. Victoria Alonso Rubio. Usuft. Polvoranca, 23-2 pta. 1. Alcorcón (Madrid). S.ñ.
22-08-68.-Ana Méndez Zunzunegui. Menor de edad. Nudo-Propt. María del Carmen Domenech y Horts. Usuft. Getela (La Coruña).-1.
24-06-67.-Juan Ramón Méndez Zunzunegui. Menor de Edad. Nudo-Propt. María del Carmen Domenech y Horts. Usuft. Hórreo, 41-2. Santiago de Compostela (La Coruña).-1.
27-12-70.-Ignacio Méndez Baamonde. Menor de edad. Nudo-Propt. María del Carmen Domenech y Horts. Usuft. Hórreo, 41-2. Santiago de Compostela (La Coruña).-1.
28-05-89.-María Raquel Vidal Beceiro. Bravo Murillo, 120. Madrid.-1.
29-03-71.-Jorge Mena Fernández. Antonio Vicent, 66. Madrid.-30.
320.123.394.-Emilio Rivas Martínez Serrano, 226. Madrid.-1.
Menos de 500 títulos: Total Entidad.-36.892.
Carlos Bellido Morales.-897.
A28.008.647.-España, S. A. Compañía Nacional de Seguros. General Mola, 38. Madrid.-4.178.
12.400.886.-Rogelio Majorel Berlier de Vauplane. Avda. Generalísimo Franco, 499. Barcelona.-789.
196.467.-Domingo Moreno Burillo. Andrea Blanco Chillarón. Rodríguez San Pedro, 53. Madrid.-1.048.
482.758.-Concepción Narváez Ulloa. Fortuny, 39. Madrid.-2.391.
511.361.-Ángel Núñez de Frías. María Gloria de Lucas Varona. Walia, 4. Madrid.-1.250.
856.244.-Francisco Casas Cortezón. María Jesús. Yolanda Salazar. Manuel Osuna, 12. La Laguna (Tenerife).-542.
1.312.452.-Carmen Rodríguez Sagues. Adela Rodríguez Sagues. Elena Rodríguez Sagues. General Zabala, 9-3-B. Madrid.-791.
1.409.990.-Josefa Serra Farnés. P. del Dr. Esquerdo, 228-6-A. Madrid.-512.
1.966.596.-Rafael Latorre Vega. Avda. Generalísimo, 50. Madrid.-688.
1.969.037.-José Sabador Robles. Avda. Marqués de Corbera, 60-2. Madrid.-543.
1.983.238.-Julian Jiménez Jiménez. María Luisa Granel Fernández. Vergara, 16. Madrid.-783.
2.011.796.-Matilde Zabalza de la Fuente. Arrieta, 14. Madrid.-761.
3.655.386.-José Quintana Morquecho. Vallehermoso, 67. Madrid.-543.
6.616.730.-Ángel López Gómez. P. Sta. María de la Cabeza, 1. Madrid.-1.490.
15.193.090.-Eduardo Dapena Portas. José Carrera Chenu. Urb. Las Nieves-Cuesta Perdices, 196. Nambroca (Toledo).-2.510.
31.555.848.-Fermín Aranda Redondo. Píñesa, 23-25, piso 14-apart. 4. Madrid.-1.000.

35.027.026.-Luis Villarreal Miranda. Avda. de Finisterre, 30-13 izqda. La Coruña.-587.
36.311.670.-Eulalia Vilanova Bosque. Hp. N-Sra. Coromoto-Inm. Concepción, 29. Capallades (Barcelona).-1.715.
Más de 499 títulos: Total entidad.-23.018.11 Totales entidad.-59.910.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0016. BANCO CENTRAL

D.N.I. NOMBRE N.º DE TITULOS

A28.000.446.-Caja de Valores núm. 1. Avenida de San Luis, 25-27. Madrid-33.-2.
R010.966.-Mercedes Gómez Palacios. José María Gómez Calvo. Mercedes Palacios Estrada. Berlín, 8. Parque de las Avenidas. Madrid-28.-37.
R050.165.-Rafael Antonio Sanz Touzón. Menor de edad. Muller, 36. Madrid-29.-4.
R090.960.-Juan Manuel Sanz Touzón. Menor de edad. Muller, 36. Madrid-29.-4.
R130.271.-María Milagros Sanz Touzón. Menor de edad. Muller, 36. Madrid-29.-4.
43.941.-Margarita de la Barrera García-Cuerva. Serrano, 108. Madrid-6.-41.
59.819.-Augusto Díaz Cordovés y González Besada. Alcalá, 75. Madrid-9.-104.
82.789.-Tomás Casanueva Gil. Eduardo Dato, 2 duplicado. Madrid-10.-68.
82.790.-Magdalena Camins Pechoux. Eduardo Dato, 2 duplicado. Madrid-10.-56.
142.608.-Enrique Bataller Ferrándiz. Libreros, 8. Madrid-13.-3.
215.093.-Miguel Bataller Ferrándiz. Puebla, 7. Madrid-13.-3.
221.022.-Federico Martínez Arroyo Roldán. Preciados, 10. Madrid-13.-95.
281.005.-José María Gómez Calvo. Berlín, 8. Parque de las Avenidas. Madrid-28.-42.
296.246.-Fernando Están Cabezudo. Paseo Marqués de Zafra, 53, 2-G. Madrid-28.-134.
300.747.-José Bataller Ferrándiz. Libreros, 8-3 dcha. Madrid-13.-3.
323.212.-Lionor Ferrando Gargallo. Osa Mayor, 145. Aravaca. Madrid-23.-244.
455.877.-Orosia Polanco González. Plaza de la América Española, 3. Madrid-28.-223.
470.810.-Francisco Fernández Pereda. Fuencarral, 55-5. Madrid-4.-96.
475.771.-Luis Carlos Ayuso del Valle Zurbano, 43, bajo dcha. Madrid-10.-128.
507.079.-Pilar Reynals y Ansorena. María Prudencia Clotilde Reynals y Ansorena. Núñez de Balboa, 4-1 izqda. Madrid-1.-91.
689.167.-Miguel Angel López Colodrón. Menor de edad. Presidente Carmona, 1. Madrid-20.-6.
710.818.-Bernardino Díez Martín. Rafael Salazar Alonso, 16. Madrid-30.-170.
802.679.-Javier Gómez Palacios. José María Gómez Calvo. Mercedes Palacios Estrada. Berlín, 8. Parque de las Avenidas. Madrid-28.-37.
1.201.290.-Lino Pablo Campo. Puerto Rico, 26. Madrid-16.-179.
1.204.551.-Faustino Soriano Sánchez. Martín de Vargas, 42-3 dcha. Madrid-5.-32.
1.244.009.-Carlos Escribá Bustos. Plaza José Villarreal, 6. Madrid-5.-46.
1.305.532.-Ángel Pérez Sánchez. Fabriciana Carmona Almendros. Ambrosio Vallejo, 15. Madrid-29.-59.
1.305.532.-Ángel Pérez Sánchez. Ambrosio Vallejo, 15. Madrid-29.-1.
1.305.660.-Narciso Díaz Maroto Muñoz. Antonio Díaz Maroto Muñoz. Suro de Quiñones, 18. Madrid-2.-210.
1.398.466.-Julio Martín Ferrano. M. E. Representado por su padre. Manuel Martín Llamas. Alcalá, 207-1-A. Madrid-28.-58.
1.406.459.-Antonio García Pelayo Ricardo de la Vega, 10. Madrid-28.-73.
1.519.055.-Francisco Montés Serón.

Benita Fernández Valero. Castelló, 30. Madrid-1.-78.
1.548.990.-Valeriano Zarzuela Alcántara. Matilde Laín de la Vega. Ofelia Nieto, 47-2-A. Madrid-29.-83.
1.548.990.-Valeriano Zarzuela Alcántara. Ofelia Nieto, 47-2-A. Madrid-29.-49.
1.551.596.-Isabel Ozalla Vázquez. Avenida Reina Victoria, 66. Madrid-3.-91.
1.556.745.-María del Carmen Ozalla Vázquez. Eutiquio Miguel Eceiza. Avenida Reina Victoria, 66-2. Madrid-3.-90.
1.973.274.-José Vivas Pizarro. Ricardo Ortiz, 55. Madrid-17.-147.
2.137.000.-Francisco Peiró del Amo. Villaamil, 211. Madrid-35.-251.
2.436.687.-Teresa Polo Gallardo. Alcalá, 109. Madrid-9.-388.
2.438.411.-Dolores Polo Gallardo. Escosura, 7. Madrid-15.-120.
2.996.795.-José Corralo Pastrana. Encomienda de Palacios, 208-4. Madrid-30.-7.
3.015.637.-Tomás González Martínez. Ana María de las Heras Mata. Luis Ruiz, 40-bajo. Madrid-17.-30.
3.015.637.-Tomás González Martínez. Luis Ruiz, 40-bajo. Madrid-17.-14.
3.589.071.-Manuel Sánchez García. Mayor, s/n. Santa Cruz de la Zarza (Toledo).-305.
3.690.851.-Luis Hernández Rodríguez. Adanero, 14. Madrid-24.-31.
4.146.448.-José María Gómez Palacios. José María Gómez Calvo. Mercedes Palacios Estrada. Berlín, 6. Parque de las Avenidas. Madrid-28.-37.
5.482.049.-Carlos Calatayud Gil. Caballeros, 15. Ciudad Real.-115.
6.359.248.-Victoriano Carballo Casado. Santuario Milagros. Orense.-23.
11.604.166.-Pilar Carbajo Lozano. Cervantes, 26. Benavente (Zamora).-100.
12.980.441.-Valentín Martínez Bustillo. Ana María Escribano Mota. Ruiz Peral, 13. Madrid-28.-61.
13.027.293.-Valeriano González García. María del Carmen Alba Utrilla. Camino de las Cruces, 9. Madrid-32.-41.
16.915.818.-Magdalena Cambra Ruiz de Velasco. Madre Vedruna, 3. Zaragoza-8.-1.
17.192.747.-Buenaventura Arribas Heras. P. M. Agustín, 4, 6-7-B, casa 4. Edif. Ebroza. Zaragoza-4.-209.
17.223.160.-Máximo Pascual de Quinto y Martínez de Andossilla. Doctor Arce, 4. Madrid-2.-393.
17.237.113.-José María Burbano Ariza. San Miguel, 1-6-dcha. Zaragoza-1.-446.
17.247.471.-Pilar Samper Navarro. Bilbao, 12-8-O. Zaragoza-4.-46.
17.250.546.-Rafael Cambra Ruiz de Velasco. Madre Vedruna, 3. Zaragoza-8.-1.
17.825.955.-Francisco Blasco Royo. Paseo de Marina Moreno, 22. Zaragoza-8.-1.
17.923.343.-Pedro Gómez Pérez. María del Carmen Holgado Peral. María Auxiliadora, 1-3-C. Huesca.-19.
19.104.654.-Renato García Illescas. Previsora, 27. Valencia-7.-1.
19.563.675.-Amparo Muñoz Fornás. Pedro III el Grande, 4. Valencia-5.-7.
21.533.758.-Francisco Gisbert Brutinel. Avda. Generalísimo, 15. Alcoy (Alicante).-60.
25.124.798.-Antonio Pelegrín Florenciano. Avda. del Tenor Fleta, 30-5-izqda. Zaragoza-7.-3.
25.249.481.-Francisco Carrillo Serra. Garzón, 4. Antequera (Málaga).-150.
26.094.410.-Antonio Blanca Codes. Riaño, 1-4-D. Madrid-22.-50.
27.942.970.-Isidor Martínez Fernández. Cartagena, 62. Madrid-28.-223.
28.079.159.-Dolores Alvarez Díaz de Mayorga. Antonio Angulo Villalón. Sagasta, 7. Morón de la Frontera (Sevilla).-3.
51.322.476.-Pedro González Blanco. Vizcaínos, 25. Madrid-29.-177.
70.456.830.-Melitón Gutiérrez Fernández. María Soledad Gutiérrez Fernández. Autogiro, 47. Barajas (Madrid).-26.
6.133.-Luis Alamán Iñiguez. Santa Teresa, 7. Madrid-4.-1.
Menos de 500 títulos: Total entidad.-6.131.
358.950.-Pilar Quintela Rubio. Carrera de San Jerónimo, 18. Madrid-14.-1.813.
Más de 499 títulos: Total entidad.-1.813. Totales entidad.-7.944.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0019. BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO

D.N.I. NOMBRE N.º DE TITULOS

99.374.-Ramón Gil Gómez. Circunvalación, 2 bajos. Torrejón de Ardoz (Madrid).-60.
142.429.-Enrique Alonso Losilla. Benigno Soig, 14-4-izqda. Madrid-2.-5.
422.938.-M.ª Teresa González López de Ceballos. Gral. Goded, 13-2. Madrid-4.-13.
1.517.582.-Juan Grau Carril. Virgen de la Antigua, 28-1. Sevilla-11.-135.
1.616.064.-José Ramón López de Haro Ugarte. Cerro del Castalar, 17. Colonia Mirasierra. Madrid-34.-20.
Menos 500 títulos: Total entidad.-233.-Totales entidad.-233.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0029. BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

D.N.I. NOMBRE N.º DE TITULOS

191.765.-María Castán García. Ciudad de Ancianos. Las Rozas (Madrid).-74.
16.758.894.-Carlos García-Mozo Rosales. Avda. José Antonio, 5. Madrid-14.-23.
Menos 500 títulos: Total entidad.-97.-Totales entidad: 97.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0030. BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

D.N.I. NOMBRE N.º DE TITULOS

Inocencia Bigay. Viuda de Soltero. Joaquín García Morato, 134. Madrid-3.-2.
Compañía Metropolitana de Madrid, títulos propiedad de Joaquín González de Castejón y Chacón Conde de Aybar para que sirvan de garantía de su cargo de consejero de la citada compañía. Arrieta, 2. Madrid-13.-11.
María Josefa Cruz Marín.-5.
María García Alva. Gran Vía, 44. Granada-80.
María Luisa Gutiérrez Martínez. Ruiz de Alarcón, 25. Madrid-14.-157.
Angela Laguna Serrano.-1.
Rita Mayán Rodríguez. Magdalena, 37. Cee (La Coruña).-62.
Basilisa Poy Rodríguez. Madrid.-35.
Paloma Rodríguez Porrero y Miret. Menor bajo la p. p. de su padre. Avda. Generalísimo, 12. Madrid-16.-4.
Héctor Trillo Durán. Casanova, 164. Barcelona-36.-18.
Herederos de Eugenio Mayor Miguel. Glorieta de Cuatro Caminos, 4. Madrid-20.-31.
Rafael González Valderrábano. Nudo-propt. Y Consuelo Valderrábano Casado. Usuft. Paseo del Prado, 42. Madrid-14.-6.
Isabel Fernández Rodríguez. Piazzale Don Minzoni, 9. 00197 Roma (Italia).-137.
Carlos Mantero Belard. 33 Quai des Bergues. 1211 Geneve (Suiza).-13.
Ceferino Muñoz García. Avda. Los Poblados, 14. Madrid-25.-453.
Rafael González Valderrábano. Nudo-propt. Y Consuelo Valderrábano Casado. Usuft. Paseo del Prado, 42. Madrid-14.-1.
Consuelo González Valderrábano. Nudo-propt. y Consuelo Valderrábano Casado. Usuft. Paseo del Prado, 42. Madrid-14.-1.
Angela López Sánchez. Calatrava, 21. Madrid-5.-7.
Ernesto Valentí Sanz de Madrid. Vicenta del Pozo Pavesio. Ayala, 86. Madrid-1.-60.

María de las Mercedes Ramo Sancho. La Oca, 78. Madrid-21.-2.
 Enrique Ricardo Mohedano Brethes. Menor bajo la p. p. de su padre. Alcalá, 224. Madrid-27.-31.
 Rubén Mohedano Brethes. Menor bajo la p. p. de su padre. Alcalá, 224. Madrid-27.-31.
 Pablo Cabanas Martín. Meléndez Valdés, 17. Madrid-15.-127.
 Banesto. Carranza, 1. Madrid-10.-391.
 Herederos de María Patrocinio Crespi de Vallaura y Cavero. Zurbano, 23. Madrid-4.-437.
 Eloísa Pena Gil. Ballesta, 8. Madrid-13.-6.
 María Rosario Pérez de Herrasti y Orellana usuft. Y José María Yanguas Pérez de Herrasti. Nudo propt. Caracas, 23. Madrid-4.-16.
 Lysie Tang de Wang. Ribera del Manzanares, 57. Madrid-8.-12.
 Luis Oliveros Carde. Iglesia, 24. Tembleque (Toledo).-4.
 José Luis Díaz Basterer. Avda. de los Toreros, 24. Madrid-28.-35.
 José Luis Martín Santos. Menor bajo la p. p. de su padre. La Bañeza, 40. Madrid-29.-75.
 Leonor Jiménez Lapena. San Gervasio, 66. Barcelona-22.-6.
 Herederos de Edmundo Bebie Legrer. Caspe, 31. Bufete de D. Jaime de Semir. Barcelona-10.-5.
 Yolanda Soldera. Finca Adoc-BI. 9. Albufereta (Alicante).-2.
 Ana Burgos Frias. Real, 1. Almuñécar (Granada).-1.
 Leoncio Queimadelos Vázquez. Adela Formigo Amil. Indistintamente. momml Moana (Pontevedra).-66.
 Herederos de Eduardo Rodríguez de Legisima. Avda. General Aranda, 43. Vigo (Pontevedra).-9.
 Carmen Rodríguez de Legisima. Matilde Rodríguez de Legisima. Herederos de Eduardo Rodríguez de Legisima.-144.
 José Ignacio del Rosal Martínez. Juan de la Cosa, 33. Santander.-95.
 Juan Manuel Blanco Gutiérrez. Menor representado por su padre. José María Blanco Fabián. tmm Soto Dueñas. Castiello. Parrés (Oviedo).-86.
 María Luisa Blaneo Gutiérrez. Menor representada por su padre. Ruiz de Alarcón, 25. Madrid-14.-86.
 Julio Pérez Vijande. Maninos. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).-1.
 Petra Medina García. Alfonso XIII, 4. Madrid-18.
 A0834.216.-Promociones Inmobiliarias Sarenavall, S. A. Córcega, 299. Barcelona-8.-8.
 A28.000.032.-Banco Español de Crédito. Castellana, 7. Madrid.-28.
 H15.016.165.-Congregación de la Sagrada Familia de Burdeos. Pan de azúcar, 4-Mirasierra. Madrid-34.-
 H31.026.830.-Religiosas Franciscanas de Cintruénigo. Convento Ctra. de Madrid, s/n. Cintruénigo (Navarra).-290.
 J2.401.560.-Robert Severin Poulain. Cid, 6. Madrid-1.-55.
 R000.060.-Juan Carlos Santos Coronado. Menor bajo la p. p. de su padre. Paseo de Santa María de la Cabeza, 10. Madrid-5.-18.
 R000.063.-Carlos Wilhelm López Jall. Menor bajo la p. p. de su padre. Arturo Soria, 310. Madrid-33.-10.
 R000.066.-Raimundo Antonio Gómez Chacón Galán. Menor bajo la p. p. de su padre. Jerónimo Pablo Gómez Chacón Merchante. Guzmán el Bueno, 91-bis. Madrid-15.-23.
 R000.067.-David Mesa Felipe. Menor bajo la p. p. de su padre. Ciudad de los Angeles, 255. Madrid-21.-2.
 1.983.-Ascensión Martín Lloret. Ciscar, 15. Valencia-5.-108.
 2.206.-Antonio Gil Cubero. General Mola, 206. Madrid-2.-64.
 2.427.-Isabel Guerrero Conesa. Rue Clodio Cité Hlm. Bt. 2-esc. C-78. Perpignan (Francia).-2.
 4.932.-José María González de León. Castelló, 83. Madrid-6.-103.
 10.659.-María Teresa Ramo Durán. Vía Augusta, 136. Barcelona-6.-2.
 19.784.-Vicente Gutiérrez Cristina. Ciudad de los Angeles, Bl. 42. Madrid-21.-11.
 20.826.-José Luis Merino Rodríguez. María del Sagrario Cantera Bartolomé

Sanz. Avda. de Madrid, 7. Alcobendas (Madrid).-76.
 22.175.-Fernando Espá Cuenca. Glorieta Quevedo, 7. Madrid-10.-5.
 24.716.-Ascensión Moreno González. Alonso Castrillo, 24. Madrid-20.-9.
 35.342.-Pilar Delgado Barnés. Plaza Isabel la Católica, 2. Granada.-97.
 41.853.-Estefanía Alba García. Avda. Ferrol del Caudillo, 19. Madrid-29.-26.
 42.268.-Raimundo Greciano Miguel. Francisca González Jiménez. Madera, 57. Madrid-10.-89.
 42.346.-Francisco Vázquez Barba. Fernán González, 74. Madrid-9.-168.
 43.941.-Margarita de la Barrera García-Cuerva. Serrano, 108. Madrid-6.-23.
 44.583.-Agustín Antonio García Ruiz. Soledad López Cordobés. Torrelaguna, 36. Madrid-27.-77.
 48.696.-Roberto Cillanueva Magdalena. Glorieta de Embajadores, 7. Madrid-5.-17.
 52.341.-Francisca de la Iglesia de Dios. Artistas, 41. Madrid-20.-77.
 60.932.-Teodoro García Fraile. Calvo Asensio, 9. Madrid-15.-47.
 64.821.-Victorino López Zapata. Arquitectura, 7. Madrid-5.-187.
 68.177.-Julián Montalbán Morchón. Lérida, 3. Madrid-20.-260.
 72.341.-José Sanz García. Quero, 13. Madrid-24.-140.
 78.066.-Matilde Redondo Mejorada. Jorge Juan, 141. Madrid-28.-9.
 78.502.-Florentino Gómez Gómez. María Guadalupe Pérez Montero. Dulcinea, 31. Madrid-20.-312.
 78.502.-Florentino Gómez Gómez. Dulcinea, 31. Madrid-20.-23.
 82.789.-Tomás Casanueva Gil. Eduardo Dato, 2-dpdo. Madrid-10.-42.
 94.494.-Santiago Lezcano Mendoza. María de los Angeles Alvarez Parareda. Indistintamente. Donoso Cortés, 68. Madrid-15.-276.
 96.004.-Juliana Villanueva Marcos. Doroteo Maderuelo de Agueda. Alcolea, 3. La Ventilla. Madrid-29.-75.
 117.285.-Pilar Cavero Crespi de Vallaura. Serramagna, 7. Parque Conde Orgaz. Madrid-33.-3.
 117285.-Pilar Cavero y Crespi de Vallaura. Depósito especial. Serramagna, 7. Parque Conde de Orgaz. Madrid.-54.
 119.116.-Sebastián Cavero y Crespi de Vallaura. Pilar Cavero y Crespi de Vallaura. Joaquín Angel Cavero y Crespi de Vallaura. Zurbano, 23. Madrid-4.-198.
 119.965.-María Luisa García González. Modesto Lafuente, 65. Madrid-3.-241.
 135.101.-Milagros Requena Mediavilla. Samaria, 12. Madrid-9.-1.
 142.754.-Consuelo Velasco Romero. Gravina, 5. El Ferrol del Caudillo (La Coruña).-120.
 147.611.-Anastasio Sánchez López. Avenida Rafael Finat, 40. Madrid-24.-153.
 148.754.-María Luisa Luca de Tena y Brunet. Ciudadcampo. Chalet. Tarapace. San Sebastián de los Reyes (Madrid).-2.
 152.984.-Isabel Ramírez Escribano. Carrera San Jerónimo, 14. Camisería. Madrid-14.-298.
 164.436.-Hortensia Beléndez Pérez. Mantuano, 56. Madrid-2.-10.
 165.660.-Juan Arenas Valverde. Concepción, 2. Madrid-20.-171.
 168.629.-Herminia Flores Aboín. Martínez Corrochano, 19. Madrid-7.-148.
 180.634.-Carmen del Saz García Celada. Pasco Pintor Rosales, 36. Madrid-8.-130.
 186.409.-Mariano Pérez Navarro y Flores Estrada. El higueral, 8. Marbella (Málaga).-2.
 186.734.-Angela Bourgón Fidalgo. Virgen de Nuria, 23. Madrid-27.-7.
 188.093.-Ángeles Romero Escartín. Apartado de correos 3.048. Madrid-90.
 206.026.-Ana María Sáez Nuñez. Delicias, 8. Madrid-7.-1.
 207.142.-María Guadalupe Pérez Montero. Dulcinea, 31. Madrid-20.-23.
 214.820.-Rafael Villegas Pérez. Pez Austral, 9. Madrid-30.-1.
 216.121.-María del Carmen Rodríguez López. Travesía Conde Duque, 3. Madrid-8.-1.
 218.993.-María Teresa Lozano Simancas. General Dávila, 3. Madrid-3.-5.
 234.642.-Eduardo Beotas Lalaguna, menor bajo la patria potestad de su pa-

dre, Mariano Beotas Francos. Princesa, 81. Madrid-8.-1.
 247.974.-Antonio Martín de Lucas. Herminia Ferrer Acebrón. Sierra Carbonera, 55. Madrid-18.-174.
 247.974.-Antonio Martín de Lucas. Sierra Carbonera, 55. Madrid-18.-37.
 280.051.-Juan Heredia Medina. Dolores Martínez Sánchez. Residencia Francisco Franco, 1-E-8. Alcalá de Henarés (Madrid).-196.
 281.090.-Isaac Espinosa García Bermúdez. Jorge Juan, 78. Madrid-9.-2.
 283.196.-Emma Sobrín García. Rafael Calvo, 19. Madrid-10.-70.
 292.588.-Enrique Lacort Tapia. Trinidad García López. Bravo Murillo, 91. Madrid-3.-80.
 293.094.-Pablo Chinchón Sanz. Amparo de la Morena Sanz. Lozuya, 6. Madrid-3.-50.
 293.348.-Claudio Altable Bravo. General Varela, 9. Roa de Duero (Burgos).-176.
 306.815.-Domingo Villas González. Joaquín García Morato, 154. Madrid-13.-320.
 310.411.-Francisco Javier Alfaro Fernández. General Mola, 71. Madrid-6.-252.
 312.467.-María Teresa Armada Ulloa. Alcalá, 55. Madrid-14.-17.
 312.467.-María Teresa Armada Ulloa. Alcalá, 55. Madrid-14.-37.
 314.742.-José Gómez de Quero García. Meléndez Valdés, 55. Madrid-15.-380.
 320.747.-Victoria Delgado Marín. Joaquín García Morato, 46. Madrid-24.-17.
 328.975.-Elvira González Díaz.-1.
 346.134.-Gregorio Medrano Asensio. Vallehermoso, 26. Madrid-15.-17.
 346.134.-Gregorio Medrano Asensio. Nudo propietario. Y Pilar Asensio Camarillo. Usufructuaria. Vallehermoso, 26. Madrid-15.-2.
 351.872.-Carmen de la Parra y de la Parra. Rey Francisco, 7. Madrid-8.-73.
 360.956.-Alfonso Amancio Ruiz de Assin Chico de Guzmán. Magallanes, 1. Madrid-8.-1.
 426.608.-Alberto Trillo Durán. Zurbano, 89. Madrid-3.-40.
 429.146.-José Coronel de Palma. Agustín de Bethencourt, 13. Madrid-3.-97.
 430.198.-Elena López López. Doctor Castelo, 36. Madrid-6.-15.
 431.776.-Abelardo Tarrío Fernández Moreno. General Mola, 209. Madrid-2.-363.
 431.777.-Paz Tarrío Fernández Moreno. Plaza de Valparaíso, 8. Madrid-16.-95.
 437.852.-Micaela Alonso Romano. Jerónimo Alonso Romano. Francisco Alonso Romano. Apartado 3. El Molar (Madrid).-90.
 445.582.-Julia González Salamanca. Caracas, 8. Madrid-4.-2.
 445.676.-Manuela Gil Coca. Máiquez, 50. Madrid-9.-183.
 447.519.-Luis Gil Pérez. San Roque, 1. Madrid-13.-2.
 447.703.-Rosalia Grifol Gelabert. Francisco Silvela, 46. Madrid-6.-106.
 448.791.-María Eugenia Saavedra Bausa. Modesto Lafuente, 28. Madrid-3.-207.
 453.885.-Emilio García Concejo. Arroyo Fontarrón, 199. Madrid-18.-25.
 454.018.-José Martínez Saavedra. Meléndez Valdés, 44. Madrid-15.-5.
 457.195.-Carmen Pilar Lozano Simancas. Velayos, 2. Madrid-35.-4.
 466.574.-Francisco Ruiz de Assín y Ruiz de Assín. Avenida de La Habana, 134. Madrid-16.-23.
 466.672.-Josefina Ramón Orozco. Diego Bahamonde, 13. Madrid-28.-427.
 466.762.-Pedro Pérez de las Heras. Siena, 33. Madrid-27.-165.
 471.279.-Manuel Domínguez Muñoz. Pasco Delicias, 63. Madrid-7.-4.
 473.500.-Manuel Martínez Rodríguez. Alcalá, 57. Madrid-1.-22.
 480.929.-Antonio Francés Pérez. Rodríguez San Pedro, 39. Madrid-15.-372.
 483.481.-Isabel del Valle Dorado, usufructuaria vitalicia. El usufructo y la n. p. sujetas a las condiciones impuestas en el testamento de don Luis del Valle Aldabalde. Vía Augusta, 187. Barcelona-21.-1.
 490.840.-Guillermina Pérez Vijande. Bravo Murillo, 307. Madrid-20.-30.

492.030.-Carlos Cuadrado Cea. General Barrón, 2. Leganés (Madrid).-156.
 497.660.-Domingo Gómez López. Atocha, 47. Madrid-12.-19.
 500.635.-Luis Sardina Díaz. Marqués de Santa Ana, 4. Madrid-10.-2.
 502.053.-Lucio Crespo García. General Pardiñas, 20. Farmacia. Madrid-1.-2.
 506.551.-Victoria Díez de Rivera y Guillamas. Alfonso XII, 44. Madrid-14.-1.
 509.972.-Augusto Granados Gómez. Fernando el Santo, 4. Madrid-4.-7.
 510.370.-Enrique Parache Guillén. Manuel de Falla, 2. Madrid-16.-52.
 510.371.-Javier Parache Hernández. Camino Oliver. La Florida. Santa Cruz de Tenerife.-25.
 514.238.-Amelia Ristoci Pecci. Avenida de América, 50. Madrid-28.-13.
 514.354.-Juan Torres Hoyo.-300.
 518.294.-María del Carmen Llaguno Pérez de Castro. Barquillo, 8. Madrid-4.-17.
 520.428.-Graciela Sosa Pérez. Gloria Sosa Pérez. Indistintamente. Hermosilla, 103. Madrid-9.-4.
 530.347.-Antonia Sevilla Fourquet. Escosura, 17. Madrid-15.-363.
 554.103.-María Elisa Hortal Oruna. Plaza Santa Cruz, 3. Madrid-12.-26.
 560.749.-Augusto Cano Casola. Plaza Alonso Martínez, 7. Madrid-4.-203.
 561.421.-Rafael González Valderrábano. General Zabala, 31. Madrid-2.-7.
 561.421.-Rafael González Valderrábano. Rosario Martínez Sanjurjo. General Zabala, 31. Madrid-2.-3.
 562.741.-Daniel Ruiz Río. Carmen Ruiz Río. Maqueda, 54. Madrid-24.-224.
 565.805.-Manuel Sanz Rivero. Felicidad Aparicio Juan. San Bernardo, 69. Madrid-8.-342.
 568.469.-José González Arcos. Sierra Filabrés, 60. Madrid-18.-196.
 570.970.-Dionisio Sancho Ortega. Santa Felicidad, 30. Madrid-17.-138.
 574.476.-Luis Comyn Gutiérrez Matu-rana. Maldonado, 4. Madrid-6.-1.
 578.209.-Josefina Pacheco Suárez. Raimundo Fernández Villaverde, 29. Madrid-3.-182.
 583.053.-Roberto Irigoyen Díaz. Anunciación, 6. Barrio Niño Jesús. Madrid-9.-16.
 594.941.-Félix Cruz Piqueras. Asunción Rodríguez López. General Mola, 203. Madrid-2.-63.
 599.240.-Excelentísima señora doña María Fernández de Henestrosa y Salabert. Condesa de San Martín de Hoyos. Zurbano, 36. Madrid-4.-12.
 603.677.-María Cruz González Sanz. Agustín de Foxá, 22. Madrid-16.-61.
 609.467.-Heliodoro la Mata Velasco. José Ortega y Gasset, 45. Madrid-6.-145.
 609.927.-Aline Riva de Luna. Finca El castañar. Cuerva (Toledo).-41.
 613.150.-Soledad Fernández Kuntz. Viuda de Villazón. San Bernardo, 107-apartamento 204. Madrid-8.-77.
 629.893.-Sebastián Cavero Crespi de Vallaura. Zurbano, 23. Madrid-4.-83.
 629.893.-Sebastián Cavero y Crespi de Vallaura. Depósito especial. Zurbano, 23. Madrid-4.-61.
 664.557.-Ovidio Santiago Bueno. Her-nani, 37. Madrid-20.-160.
 706.053.-José Luis Cuadrado Cea. Pi-quer, 9. Madrid-33.-165.
 718.887.-José Llano Francos. Pinzón, 10. Madrid-25.-180.
 726.817.-Natalia Naese Veloso.-1.
 728.243.-Antonia Tarrío Fernández Moreno. La Choperá, 163. Las Rozas (Madrid).-65.
 729.609.-Ignacio de Frutos Mayoral. Concepción Durán López. Almarza, 64. Madrid-33.-110.
 734.257.-Elisa Fernández de la Canela y Martínez. Calle de Viriato, 57. Madrid-10.-66.
 735.259.-Jaime Escrina Montes. Claudio Coello, 102. Madrid-6.-190.
 736.641.-Gracia Santiago Millán. Jaén, 1. Madrid-20.-213.
 743.485.-María de los Angeles Landa Villanueva. Bolonia, 5. Madrid-28.-386.
 752.196.-Julio de la Morena González. Manuel Cortina, 5. Madrid-10.-140.
 761.774.-Carlos Personat Olmeda. Al-tea, 9. Madrid-35.-120.
 765.362.-Mateo Gómez Arévalo. Bri-

- gida Sánchez Díaz. Palma, 37. Madrid-10.-40.
767.139.-Manuel Marín Enciso. Conde Xiquena, 13. Madrid-4.-21.
780.249.-Marina del Pozo Gadea. General Alvarez de Castro, 37. Madrid-3.-61.
782.608.-Pablo García Casillas. Almortas, 38. Madrid-29.-175.
844.780.-Beatriz Ramírez de Haro y Ulloa. Miguel Angel, 20. Madrid-10.-36.
854.329.-Antonio de la Cuadra Herre-
ras. Dr. Esquedo, 37. Madrid-28.-199.
855.188.-Carmen Marín Rodríguez Ig-
nacio de Dios Toribio. Autol, 2. Ma-
drid-27.-26.
857.740.-Dolores de la Cuadra Herre-
ra. Dr. Esquedo, 37. Madrid-28.-199.
857.740.-María Dolores de la Cuadra
Herrera. Arturo Soria, 37. Madrid-27.-
174.
900.659.-Dionisio Díaz Sánchez. Euge-
nia Cortes Paredes. Tucán, 34. Madrid-
25.-19.
900.695.-Dionisio Díaz Sánchez. Tu-
cán, 34. Madrid-25.-165.
901.753.-Pedro Juan Urrizburo Mora-
les. Estafeta, 69. Pamplona.-8.
904.159.-Josefa Aranguren Rojo. Pin-
tor Rivera, 27. Madrid-16.-27.
953.719.-Teresa Cuadrado Cea. Fracis-
co Silveira, 78. Madrid-6.-76.
956.700.-Vicente Moreno García. Ma-
ría Isabel Fernández Pedrero.-4.
962.480.-Francisco Franco Carballeira.
Guadalupe Serrano Martín. José Antonio,
13. Guadarrama (Madrid).-64.
970.014.-Juan Trillo Berlanga. Reme-
dios Sanz Torres. Sor Angela de la
Cruz, 10. Edif. Luz. Madrid-20.-260.
980.255.-Lucila Carrasco Carrasco. Hi-
gueras, 30-pta. 3. Madrid-11.-23.
981.376.-Eulogio Uribarri León. Fer-
nando VI, 2.-5.
982.347.-Simón Clemente Navarro.
Francisco Cabo, 18. Madrid-29.-175.
982.960.-José Chantres Fernández.
Illescas, 143. Madrid-24.-187.
988.984.-Victor Salazar Alberdi. Reina
Victoria, 5. Madrid-3.-90.
989.698.-Marcos Muñoz Fuentetaja.
Pinos Alta, 111. Madrid-29.-1.
989.698.-Marcos Muñoz Fuentetaja.
Mercedes Casado Olmos. Pinos Alta,
111. Madrid-29.-300.
990.900.-Gregorio Carralafuente Davo.
Chantada, 26. Barrio del Pilar. Madrid-
29.-49.
990.901.-Manuel García Martínez. Pa-
seo Sta. María de la Cabeza, 171.-Ma-
drid-26.-211.
993.932.-Teodoro Correas Prieto. Juan
del Risco, 11. Madrid-29.-117.
994.797.-Eulalia Torres Domingo. Ca-
rrión de los Condes, 55. Madrid-33.-18.
996.663.-Ambrosio Montesinos Fer-
nández. Guadalajara, 22. Parla (Madrid).-
79.
1.000.876.-Josefa Hernández Tapias.
Dr. Federico Rubio, 57. Madrid-3.-106.
1.001.688.-Dolores Gallego Fernández.
Alberdi, 41. Madrid-29.-42.
1.009.433.-Alfonso García Casillas. Ju-
lio Calvo, 6. Madrid-35.-175.
1.011.396.-María del Carmen Mazario
Coleto. General Mola, 88. Madrid-6.-1.
1.023.217.-Consuelo García Peinado.
Navarra, 35. Madrid-20.-112.
1.024.905.-Casimiro Crostivar. García.
Artañona, 47. Colonia de las Palomas.
Madrid-35.-32.
1.032.082.-Inocencio Puente Martín.
Villajoyosa, 73. Madrid-21.-3.
1.048.339.-Francisco Santamaría Cas-
tro. Ibas de Arosa, 25. Madrid-35.-36.
1.060.045.-Andrés López de Echezarre-
ta Barona. Benamejí, bloque 202 número
20. Entrevías. Madrid-17.-11.
1.159.095.-José María Casillas García
Carare, 12. Madrid-33.-55.
1.171.520.-Eloísa García Uceda. Aveli-
no Alvaro Barrio. Toledo, 44. Madrid-
12.-22.
1.204.813.-Aurea Labranderó Lozano.
Gloria Labranderó Lozano. Eugenio La-
branderó Descalzo. General Romero Ba-
rrio, 40. Madrid-19.-99.
1.218.056.-Manolita Lamela Pereira.
Puerta Bonita, 6. Madrid-25.-80.
1.225.028.-Félix García García. Arria-
ñan, 12. Madrid-8.-4.
1.231.651.-Antonio González de Guz-
mán. Fernando el Santo, 18. Madrid-4.-
77.
1.231.652.-Dolores de León Palacios.
Fernando el Santo, 18. Madrid-4.-410.
1.238.931.-Enrique Prieto Moreno.
María España Sanz. Avenida de Morata-
laz, 40. Madrid.-78.
1.260.300.-Blas Gallego Fernández. Al-
berdi, 43. Madrid-29.-182.
1.260.300.-Blas Gallego Fernández. Vic-
toria López Tejido. Alberdi, 43. Madrid-
29.-78.
1.269.435.-María Amalia Jiménez Gó-
mez. Lagasca, 27. Madrid-1.-3.
1.277.987.-Urbano Echavarri García.
S. Juan de la Mata, 4-C. Lourdes. Ma-
drid-11.-92.
1.281.757.-Mercedes Luna Soberano.
Oquendo, 5. Madrid-6.-3.
1.296.666.-María Pérez Sánchez. Jor-
dán, 18. Madrid-10.-6.
1.296.987.-Francisco Navas Abad.
Doctor Castelo, 6. Madrid-9.-70.
1.297.097.-Guadalupe Gallego Andrés.
José Luis Ayensa García. Vereda de Ca-
napanes, 35. Banesto. Madrid-35.-152.
1.300.267.-Rafael Pastor Mineto. Se-
bastiana Casero Gómez. Pericles, 12.
Madrid-11.-19.
1.302.257.-Emilia del Río Sánchez. Al-
tamirano, 4. Madrid-8.-130.
1.303.148.-Santiago Muñoz Fuentejada.
Pinos Alta, 111. Madrid-29.-11.
1.303.866.-Adolfo López Santo Do-
mingo. Hortaleza, 86. Madrid-4.-130.
1.303.866.-Adolfo López Santo Do-
mingo. Antonia Galán Pintado. Hortale-
za, 86. Madrid-4.-23.
1.304.009.-Alberto García Casillas. Al-
mortas, 38. Madrid-29.-175.
1.304.314.-Piedad Fernández Díaz.
Doctor Santero, 7. Madrid-20.-2.
1.304.336.-Félix Criado Muñoz. Sici-
lia, 48. Madrid-18.-178.
1.304.574.-Luis Sánchez Fernández.
Santurce, 8. Madrid-17.-2.
1.304.684.-Manuel Ramos Merchán.
Valdecanillas, 59. Madrid-17.-171.
1.304.855.-Francisco García Fernández.
Mancebos, 10. Madrid-5.-7.
1.304.889.-Joaquín Mel Hidalgo. Cas-
tillejos, 21. Madrid-20.-82.
1.304.916.-Eusebio Moya Martínez.
Curdobín, 11. Madrid-17.-1.
1.304.973.-Carmen González de Ra-
món. Plaza Condesa de Gavia, 2. Ma-
drid-20.-220.
1.305.024.-Anastasio Moruero Gonzá-
lez. Tucán, 34. Madrid-25.-168.
1.305.147.-Luis Moreno Seijo. Arroyo
Belincoso, 16. Moratalaz. Madrid-30.-10.
1.305.266.-Gracián Acebes Vargas. Si-
ena, 31. Madrid-27.-21.
1.305.290.-Luis Lerma Martínez. San
Raimundo, 61. Madrid-20.-150.
1.305.482.-Carmen López Balboa. Pico
Cejo, 19. Madrid-18.-1.
1.305.865.-Daniel Ruiz González. Jorge
Juan, 93. Madrid-9.-34.
1.305.893.-Juan Isidro Martín-Romo.
Quevedo. Paseo Reina Cristina, 14. Ma-
drid-7.-150.
1.306.308.-José Moreno García. Grana-
da, 14. Madrid-7.-124.
1.306.738.-Sabino Galán Obregón. Es-
parteros, 5. Madrid-12.-16.
1.310.343.-Juan Laporta Laporta. Reme-
dios San Miguel Cobián. Alberto
Aguilera, 38. Madrid-15.-125.
1.314.604.-Pilar Asensio Camarillo.
Vallehermoso, 26. Madrid-15.-76.
1.315.063.-Juan de la Cuadra Herrera.
Doctor Esquedo, 37. Madrid-28.-199.
1.315.063.-Juan Ramón de la Cuadra
Herrera. Gaztambide, 5. Madrid-15.-182.
1.315.389.-María Babe Aburto. Jor-
quín Babe Aburto. O'Donnell, 29. Ma-
drid-9.-67.
1.315.450.-Felisa González Llana Fa-
goaga. Avda. Generalísimo, 139. Ma-
drid-16.-2.
1.332.392.-Dionisio García Suárez. Ca-
pitán Blanco Argibay, 180. Madrid-20.-
187.
1.366.601.-Rafael de Pedro Alfaro.
Corinto, 3. Barcelona-6.-31.
1.381.585.-Angeles García Lazako. Av-
da. Conde de Vallellano, 15. Córdoba.-
207.
1.392.630.-Luis Urrutia Hernando. Pe-
dro Teixeira, 18. Madrid-20.-25.
1.400.537.-José Cancio Rodríguez. An-
tonio-María Milagrosa Cancio Riaño. Al-
calde Sainz de Baranda, 20. Madrid-9.-
11.
1.406.682.-Pedro Jover Pérez. Alberto
Aguilera, 10. Madrid-15.-485.
1.409.976.-Andrés Ortega Rovira. Ro-
dríguez San Pedro, 64. Madrid-15.-51.
410.592.-Consuelo González Valderrá-
bano. Paseo del Prado, 42. Madrid-14.-
71.
1.410.593.-Consuelo Valderrábano Ca-
sado. Paseo del Prado, 42. Madrid-14.-
16.
1.410.820.-Florencia López-Sepúlveda
y Gómez Lobo. García de Paredes, 54.
Madrid-3.-13.
1.423.653.-Adelaido Carreño Cano.
Rosa Díaz Rodríguez. García de Paredes,
20. Madrid-3.-132.
1.423.843.-Eliseo Castelló Estrada. Av-
da. Donostiarra, 13. Madrid-27.-127.
1.423.843.-Eliseo Castelló Estrada. Av-
da. Donostiarra, 13. Madrid-27.-5.
1.424.380.-José Luis Ponce de León
Beloso. María Luisa Esteban Fernández.
Ruiz Perelló, 13. Madrid-28.-35.
1.427.876.-María Lizcano Romero.
Parque Eugenia de Montijo, portal 53.
Madrid-25.-19.
1.459.532.-Amalia García Cans. Prin-
cesa, 66. Madrid-8.-5.
1.461.819.-Alvaro Chaminade Yuste.
María Dolores Costa Martínez. Bravo
Murillo, 167. Madrid-20.-6.
1.465.215.-María Asunción Armada
Ulloa. General Sanjurjo, 57. Madrid-3.-
1.
1.504.718.-María del Carmen Horcaja-
da Sierra. Embajadores, 159. buzón 5.
Madrid-5.-6.
1.506.977.-María Moreno González.
Madrid.-20.
1.508.363.-Luis Sánchez Morales. José
Martínez de Velasco, 4. Madrid-30.-1.
1.509.839.-Amalia González González.
Cristóbal Bordiú, 48. Madrid-3.-80.
1.510.318.-José Coronado Ruiz. Goya,
104. Madrid-9.-88.
1.510.318.-José Coronado Ruiz. Fran-
cisco Guerrero Peinado. Goya, 104. Ma-
drid-9.-87.
1.512.690.-Serafín Lombrana Salcines.
María del Carmen Lombrana Salcines.
María del Pilar Lombrana Salcines. Her-
manos Miralles, 34. Madrid-1.-8.
1.513.307.-Piedad Hijos González.
Hermosilla, 104. Madrid-9.-115.
1.513.504.-José María Calandria Gó-
mez. Avda. de América, 50. Madrid-
28.-15.
1.529.371.-Julián Luis Gómez Frutos.
María de los Angeles Estián Jódar. Viria-
to, 1. Madrid-10.-65.
1.529.836.-Antonio Medina Gómez.
Islas Filipinas, 46. Madrid-16.-208.
1.532.302.-Julio del Pozo Merino. Ge-
neral Alvarez de Castro, 37. Madrid-3.-
188.
1.550.068.-Santos Sanz Pérez. Segovia,
29. Madrid-5.-30.
1.550.197.-Antonio Puente Puente.
Luis López, 3. Madrid-18.-97.
1.551.289.-Prudencio Ruiz Caruda.
Camarena, 328. Madrid-24.-38.
1.551.599.-Fernando Ozalla Vázquez.
María Josefa Ruiz de Azagra Sanz. José
Celestino Mutis, 21. Madrid-28.-7.
1.583.958.-José María Sánchez de Mu-
nián y Gil. Ministro Ibáñez Martín, 3.
Madrid-15.-45.
1.590.144.-José Cuesta Suárez. Costa-
nilla de San Andrés, 14. Madrid-5.-131.
1.597.258.-Miguel-Angel Soto Cobo.
Plaza Corregidor Sancho de Córdoba, 3.
Madrid-30.-73.
1.597.258.-Miguel-Angel Soto Cobo.
María del Pilar Meilán Delgado. Plaza
del Corregidor Sancho de Córdoba, 3.
Madrid-30.-47.
1.599.164.-Evarista Martín-Penato Vi-
cente. Víctor Pradera, 23. Madrid-8.-14.
1.601.404.-Rafael Martínez Abancens.
Amparo Montes Poza. Avda. del Manza-
nara, 162. Madrid-19.-3.
1.625.013.-Juan del Pozo Gadea. Ge-
neral Alvarez de Castro, 37. Madrid-3.-61.
1.687.356.-Amalia Cantalejo Gonzalo.
General Ricardos, 192. Madrid-25.-13.
1.690.625.-Vicente López Martínez.
Francisco Huesca, 20. Madrid-17.-128.
1.690.625.-Vicente López Martínez.
Natividad Villamiel Hernández. Francisco
Huesca, 20. Madrid-17.-57.
1.690.743.-María del Carmen Rivero
Gilsanz. Meléndez Valdés, 58. Madrid-
15.-127.
1.694.680.-Enrique Rodríguez Gonzá-
lez. Altamira. Edificio Santa Gema, 1.
Almería.-1.
1.694.680.-Enrique Rodríguez Gonzá-

- lez. Altamira, 57. Almería.-11.
1.694.845.-Rafael García Arteaga. Ma-
ría Angeles García Contreras. Donoso
Cortés, 47. Madrid-15.-80.
1.698.390.-José Antonio Pérez Fernán-
dez Espinosa. Amparo Sardino Moreno.
Indistintamente. Sombrerería, 24. Ma-
drid-12.-301.
1.706.222.-Nicomedes-José Pérez Gó-
mez. Avenida Generalísimo, 144. Ma-
drid-16.-110.
1.707.218.-Adelardo Caballero Guroj.
Zurbano, 73. Madrid-3.-15.
1.720.987.-Teresa Crespo García. Juan
Bravo, 69. Madrid-6.-108.
1.720.989.-María del Carmen Crespo
García. Juan Bravo, 69. Madrid-6.-111.
1.722.261.-Tomás Martín Garrido.
Volm Str. 6.11. 8000 Munchen-60 (Ale-
mania).-116.
1.722.560.-Antonio Encinas Ibáñez.
Mariblanca, 5. Madrid-26.-168.
1.753.946.-Rosario Sanchidrián Martín.
Sorgo, 59. Madrid-29.-38.
1.764.039.-Jesús Peñuelas Lain. Grana-
da, 41. buzón 36. Madrid-7.-79.
1.775.267.-José Luis Penelas García.
Doctor Fernando Primo de Rivera, 5.
Madrid-18.-4.
1.902.913.-Francisco Treviño Martín.
Ilustración, 2. Madrid.-339.
1.954.267.-Isabel Rodríguez Bellón.
Rafael Salazar Alonso, 14. Madrid-30.-
200.
1.969.957.-Juan Félix Crespo García.
Juan Bravo, 69. Madrid-6.-197.
1.970.405.-Eugenio Saélices Gálvez.
Gandía, 3-4.-2. Madrid-7.-5.
1.970.405.-Eugenio Saélices Gálvez. Te-
resa Bautista González. Gandía, 3-4.-2.
Madrid-7.-1.
1.970.627.-Carmen Prada Alonso. Fe-
derico Mayo, 27. Madrid-11.-39.
1.993.409.-Casilda Martínez Plaza. Pla-
za Generalísimo, 11. Valdilecha (Ma-
drid).-193.
1.993.410.-Patrocino Martínez Plaza.
Plaza Generalísimo, 11. Valdilecha (Ma-
drid).-193.
1.999.903.-Excelentísima señora doña
María Luisa de Silva y Mitjans. Marque-
sa viuda de Almenara. Zurbano, 68. Ma-
drid-10.-108.
2.017.234.-Miguel Esteban Sánchez.
Felisa Pérez Alfonso. Francisco Lozano,
10. Madrid-8.-65.
2.017.338.-Eduardo López de Sa y
Bassave. Claudio Coello, 19. Madrid-1.-
130.
2.048.747.-María Socorro de la Fuente
Pena. Villajoyosa, 73. Madrid-21.-32.
2.118.308.-José-María Chico de Guz-
mán y Barnuevo. Hermosilla, 14. Ma-
drid-1.-76.
2.125.708.-Luis Javier Lavina Baena.
O'Donnell, 25. Madrid-9.-108.
2.134.046.-Valentín González Ferranco.
Elena Rodríguez Huéscar. Avenida Ge-
neral Perón, 17. Madrid-20.-264.
2.153.524.-Antonio Balbas Barretto.
Rita Gutiérrez del Bustillo. Indistinta-
mente. Castelló, 64. Madrid-1.-4.
2.154.883.-José Mariano Benítez de
Lugo Guillén. Alice Enrich Marcet. Doc-
tor Mazuchelli, 14. Madrid-35.-110.
2.155.931.-Luis Arredondo Ruiz. Gui-
tarrista Fortea, 8. Castellón de la Plana.-
20.
2.168.166.-Estrella Cebrián Cobos. San
José, 18. Alcorcón (Madrid).-1.
2.174.499.-Asunción Gancedo Lago.
Goya, 118. Madrid-9.-14.
2.177.213.-Juan Miguel González
Cumplido. Mercedes Gil García. Angel
Jiménez Pérez. Doctor Esquedo, 54.
Madrid-30.-16.
2.454.934.-José María San Román Gó-
mez. Ruiz Perelló, 13. Madrid-2.-19.
2.456.877.-Aurelio Gallego de la To-
rre. Teniente Coronel Yagüe, 18. Mérida
(Badajoz).-1.
2.479.873.-Juan Antonio Larrañaga Za-
bala. Doctor Castelo, 6. Madrid-9.-22.
2.479.873.-Juan Antonio Larrañaga Za-
bala. María Isabel Nuguerza Andonegui.
Doctor Castelo, 7. Madrid-9.-39.
2.639.654.-Gumersinda Sánchez Calvo.
Ríos Rosas, 5. Madrid-3.-120.
2.675.154.-Excelentísimo señor don
Manuel Arias Dávila Manzanos. Conde
de Puñonrostro. José Ortega y Gasset, 5.
Madrid-6.-5.
2.676.189.-Natividad Martín Calderón.
Castilla, 13. Madrid-20.-2.

- 2.689.459.-José Carlos Arenillas Vela. Alcalá, 213. Madrid-28.-349.
- 2.776.007.-Andrés Herranz Anchuelo. San Bernardo, 74. Madrid-10.-24.
- 2.830.411.-Luz Barahonda Lucena. Avenida General Perón, 5. Madrid-20.-174.
- 2.831.578.-José Luis Morante Marín. Aceuchal, 17. Madrid-19.-141.
- 2.924.451.-Mercedes Sáenz Domingo. Espartinas, 2. Madrid-1.-272.
- 2.951.936.-María Polo Alonso. Mariano Lacalle Aguilar. Indistintamente. Calixto Rodríguez, 2. Molina de Aragón (Guadalajara).-20.
- 2.983.298.-Aurelio Aguilar Bolaños. Consuelo Sanz López. Labrador, 16. Madrid-19.-396.
- 2.997.348.-Eulogio González Llorente. Artajona, 12. Madrid-35.-89.
- 3.260.627.-Teófilo Rebollar Mesa. Parraya, 2. Segovia.-22.
- 3.292.458.-Félix Barbolla González. Clotilde García Calderón. Isturiz, 11. Madrid-20.-459.
- 3.315.615.-Potenciana Barbolla Martín. Isturiz, 11. Madrid-20.-162.
- 3.315.615.-Potenciana Barbolla Martín. Milagros Asenjo Barbolla. Isturiz, 11. Madrid-20.-179.
- 3.569.458.-José Pedro González Sánchez. Poeta Esteban Villegas, 10. Madrid-7.-1.
- 3.593.407.-Angel Ariza Rubio. Almonacid, 22. Madrid-18.-172.
- 3.593.806.-Antonio Oliveros Garde. Iglesia, 30. Tembleque (Toledo).-45.
- 3.656.314.-Beatriz López Moya. Plaza Capitán Cortés, 7. Madrid-5.-58.
- 3.656.351.-Bernardino López y López. Molino, 10. Valmojado (Toledo).-116.
- 3.669.743.-Filiberto Holgado García. Carmen López Balboa. Pico Cejo, 19. Madrid-18.-18.
- 3.721.769.-Luis Gómez Martínez. Paseo de la Florida, 51. Madrid-8.-139.
- 4.026.279.-Pablo Fermín Domínguez Soria. Plaza de Roma, 15-duplicado. Madrid-28.-23.
- 4.026.279.-Pablo Fermín Domínguez Soria. Eulalia Rodríguez Hernández. Plaza de Roma, 15, duplicado. Madrid-28.-97.
- 4.062.851.-Fernando de Chávarri Reuvelta. Pechuán, 7. Pozuelo de Alarcón (Madrid).-20.
- 4.097.586.-Ildefonso Amor Pina. Goya, 113. Madrid-9.-31.
- 4.433.642.-Carlos Revilla Bravo. Alberto Aguilera, 33. Madrid-15.-498.
- 4.459.102.-Luis Colmenar Huerta. Sofía Astudillo Ramón. Villar del Infantado (Cuenca).-330.
- 4.593.626.-Joaquín Fernández Prida y de Carlos. Villamil, 64. Madrid-29.-8.
- 4.965.736.-María José Pérez Zamorano.-10.
- 5.477.671.-Amalia Correa Veglisón. Modesto Lafuente, 3. Madrid-10.-9.
- 5.506.518.-Pilar Simancas Herrera. Conde de Cibera, 2. Madrid-3.-14.
- 5.517.193.-María del Rosario Pinilla Lozano. Monescillo, 6. Daimiel (Ciudad Real).-3.
- 6.489.011.-José Nieto Rodríguez. María Jesús, 2. Madrid-19.-59.
- 6.797.131.-Ignacia Sánchez Mediavilla. Puerto de Santa Cruz (Cáceres).-2.
- 6.875.428.-Ignacia Mediavilla Elías. Carretera de Cáceres. Trujillo (Cáceres).-2.
- 7.399.191.-Simón Muñoz Rebollo. Plaza de la Flor, 2. Leganés (Madrid).-38.
- 7.743.184.-Alfonso González Domínguez. General Moscardó, 39. Paradinas de San Juan (Salamanca).-8.
- 8.252.592.-Constanza Zambrano Nieto. Ricardo Zambrano Nieto. Francisco Pizarro, 1. La Morera (Badajoz).-95.
- 9.585.622.-Josefa García Villalón. Plaza Doctor Laguna, 6. Madrid-9.-19.
- 10.614.032.-Soledad Morán García. Electra, 4. Gijón (Oviedo).-18.
- 10.652.949.-Manuel Meana Vallina. María Asunción Martín Patricio. Goya, 141. Madrid-9.-143.
- 10.745.374.-Angel Riva de Luna. Oquendo, 5. Madrid-6.-4.
- 10.763.660.-Consuelo Benita San Miguel Joglar. Duque de Sesto, 32. Madrid-9.-28.
- 10.776.373.-Manuel Fernández Miranda Fernández. Rosa María Barbolla García. Isturiz, 11. Madrid-20.-431.
- 10.900.312.-Inés López Mohedano. Manuel Aleixandre, 8. Madrid-5.-21.
- 10.974.001.-Florentina Fernández García. Doce de Octubre, 28. Mieres (Oviedo).-18.
- 11.236.440.-José Benito García Díaz. Meléndez Valdés, 31. Madrid-15.-148.
- 11.236.440.-José Benito García Díaz. Meléndez Valdés, 31. Madrid-15.-21.
- 11.308.905.-Arturo Álvarez Pérez. Tineo (Asturias).-40.
- 11.535.305.-Dasio del Pozo Díaz. Pilar del Olmo Carrillo de Albornoz. Portillo San Marcos, 3. Toro (Zamora).-50.
- 11.709.569.-José María Peláez Avello. Avda. de Galicia, 88. La Calzada. Gijón (Oviedo).-33.
- 11.743.327.-Antonio Manteca López. Genaro Candela, 22. Aspe (Alicante).-33.
- 12.028.822.-Francisco Esteban Ortega. Paseo Zorrilla, 12. Valladolid.-395.
- 12.069.604.-Agapito Sánchez Ramos. Villafrades (Valladolid).-87.
- 12.074.241.-Angel María Hoyos Merino. Calvo Sotelo, 48. Medina de Rioseco (Valladolid).-187.
- 12.137.885.-Julia Alicia de Hoyos Rodríguez. Calvo Sotelo, 48. Medina de Rioseco. (Valladolid).-9.
- 12.159.994.-Mariano Martínez Fernández. La Bañeza, 19. Madrid-29.-1.
- 12.512.989.-María del Carmen Guijarro de la Mata. Obispo Fonseca, 5. Palencia.-60.
- 12.514.574.-Antonio Guijarro de la Mata. Obispo Fonseca, 5. Palencia.-49.
- 12.588.486.-Marina González de los Mozos. María Luisa González de los Mozos. Prádanos de Ojeda (Palencia).-56.
- 12.638.884.-Damiana Sánchez Ramos. Prado, 8.-Villafrades (Valladolid).-25.
- 12.738.048.-Mercedes García Cuelis. O'Donnell, 6-D-9-1-Torre de Valencia. Madrid-9.-10.
- 12.866.556.-Julián Lizondo Iglesias. Alcalá, 211. Madrid-28.-1.
- 12.866.556.-Julián Lizondo Iglesias. Alcalá, 211. Madrid-28.-6.
- 12.884.813.-Concepción Albarello Guiloche. Avenida del Generalísimo, 94. Madrid-16.
- 12.888.251.-Dolores Pérez Asenjo. Delicias, 1. Burgos.-353.
- 12.934.377.-José Martínez Valpuesta. Francisco Madariaga, 8. Madrid-17.-99.
- 12.953.490.-Ezequiel Alonso Vélez. Mercedes Tamayo Sánchez. Maqueda, 69. Madrid-24.-113.
- 13.494.515.-María Luisa García González. Modesto Lafuente, 65. Madrid-3.-11.
- 14.472.001.-Sergio Aberasturi Olarte. Santos Ascarza, 3. Logroño.-5.
- 14.999.018.-María Pilar Luisa Eitzaguirre Eizaguirre. Goya, 19. Madrid-1.
- 15.238.742.-Francisco Javier Vives Lluvia. Menor representado por su madre María Pilar Lluvia Pineda. Fuenterrabía, 3. Madrid-7.-1.
- 15.500.547.-Eusebio Bereciartu Medinaveitia. Delia Frades Sobrin. La Purbide, 3. Edificio La Purbide. Ascain (Navarra).-22.
- 16.165.453.-Antonio Berastori Olarte. Siervas de Jesús, 51. Vitoria.-5.
- 16.433.319.-Cándido Sevilla Enciso. Carmen, 64. Corella (Navarra).-24.
- 16.478.166.-José Luis García Ruiz. Calle 1.492, portal 3. San Sebastián de los Reyes (Madrid).-5.
- 16.736.734.-Germán Rupérez Hernando. Eduardo Requena, 23. Madrid-18.-27.
- 16.933.136.-Mariano San Miguel Fortea. Perfecta Tabernero Tabernero. Donoso Cortés, 68. Madrid-15.-80.
- 18.248.090.-Magdalena Rodríguez Doz. Carlos Castel, 27. Teruel.-74.
- 18.370.566.-María del Carmen Muñoz Rodríguez. María del Pilar Muñoz Rodríguez. Magdalena Muñoz Rodríguez. Muñoz Nogués, 2. Teruel.-31.
- 18.393.678.-Santiago Navarrete Gimeno. Joaquín Costa, 8. Teruel.-230.
- 18.671.711.-María Cristina Lavina Baena. O'Donnell, 25. Madrid-9.-108.
- 19.117.659.-Federico Trenor Trenor. Trinquete de Caballeros, 9. Valencia-3.-6.
- 19.171.833.-José Martínez Domínguez. Serafina Maximino Cortés. Los Centelles, 32. Valencia-6.-40.
- 19.266.471.-Jesús Tomás Cervera.-G. V. Germanías, 18-puerta 21. Valencia-6.-6.
- 19.306.620.-María-Loreto Buil Polanco. Zurbano, 91. Madrid-3.-34.
- 19.326.000.-María del Carmen Gallardo Sandoval.-1.
- 19.511.824.-Enrique Trenor y Lamo de Espinosa. Marqués de la Ensenada, 16. Madrid-4.-17.
- 19.782.660.-María del Carmen Rivero Roncero. Sancho Dávila, 27. Madrid-28.-132.
- 20.749.327.-Bernardo Salom Vaya. Menéndez y Pelayo, 5. Valencia-10.-11.
- 21.603.986.-Miguel Domenech Terol. María del Carmen Domenech Terol, nudo propietarios y Carmen Terol Mataix, usufructuaria. Gravina, 3. Alcoy (Alicante).-24.
- 21.617.788.-Matilde Fernández Gao, viuda de Bilbao. José Antonio, 13 y 15. Jerez de la Frontera (Cádiz).-14.
- 22.160.416.-Amalia Tarrago Garrido. Paseo de Malecón, 32. Murcia.-4.
- 22.297.087.-María Teresa Chico de Guzmán y Barnuevo. Villanueva, 14. Madrid-1.-32.
- 22.859.839.-Ambrosio Bermejo Tudela. Jara, 31. Centro Comercial Gran Hotel. Cartagena (Murcia).-57.
- 22.914.778.-Ana María Martínez Hernández. Manuel Antón, 20. Alicante-4.-18.
- 25.249.483.-Francisco Carrillo Serra. Garzón, 4. Antequera (Málaga).-80.
- 25.744.260.-José María Colmenero López. Juana Pérez Vizcaíno. Comandante Bello, 1. Alcalá la Real (Jaén).-426.
- 26.089.106.-Diego Molina Galindo. Paquita Canales Arroyo. Cabo Penas, 8. Urbanización Nuevo Club de Golf. Las Matas (Madrid).-13.
- 26.148.422.-Manuel Calzado Escudero. José y Fernando. Serrano Súñer, 6. Madrid-13.-100.
- 26.159.926.-Luis José Baeza-Rojano Díaz. Pilar Páego Galera. Gómez Cobán, 3. Peñarroya. Puelblonuevo (Córdoba).-100.
- 26.261.850.-Pilar Aroca García. Valhermoso, 38. Madrid-15.-36.
- 26.348.904.-Juan J. Millán Navarrete. Santa Coloma, 4. Madrid-8.-76.
- 26.687.300.-Andrés Pastor Orozco. Ministro Benavides, 59. Villacarrillo (Jaén).-319.
- 27.937.936.-María Teresa González Fernández Palacios. Paseo Delicias, 5. Sevilla-1.-17.
- 27.954.669.-Teresa González Rodríguez. Virgen de la Cinta, 6. Sevilla-11.-15.
- 29.299.949.-José Rodríguez Garzón. U. V. A. Hortaleza, grupo 50. Viv.1190. Madrid-33.-97.
- 29.837.014.-Manuel Segura de la Fuente. Beatriz Vígara Vígara. Mártires, 7. Hinojosa del Duque (Córdoba).-12.
- 29.838.612.-Luis Ramos García Peña. Hermanos González Murga, 10. Córdoba.-10.
- 29.845.948.-José Manuel Ramos y García Peña. Avda. Gran Capitán, 11. Córdoba.-1.
- 31.049.185.-Angel Correas Redondo. Juan del Risco, 11. Madrid-29.-117.
- 31.063.924.-Luis García Onoro. Felisa Martín Martín. Bravo Murillo, 41-escalera 24. Madrid-3.-145.
- 31.099.254.-María Soledad Pascual Pascual. Sacramento, 70. Cádiz.-152.
- 32.516.735.-Enriqueta Mariategui Rollano. Paseo de Rosales, 60. Madrid-8.-11.
- 33.006.831.-José Mulet Balaguero. Virgen Iciar, 27. El Plantío. Madrid-23.-2.
- 33.020.127.-Albino Mallo García. Vía del Norte, 16. Vigo (Pontevedra).-6.
- 33.153.292.-Avelino Ramos González. Bravo Murillo, 297, portal 3. Madrid-20.-5.
- 33.700.740.-Horacia Orol Balseiro. Ferreira del Valle de Oro (Lugo).-109.
- 33.754.693.-Constantino Arias Gómez. Avenida Padre Piquer, 52. Madrid-24.-4.
- 34.164.739.-Domingo Rodríguez Guntinas. Dolores Vega González. Avenida Valladolid, 15. Madrid-8.-63.
- 35.862.258.-José Luis Pereira Manzanares. Avenida García Barbón, 3. Vigo (Pontevedra).-46.
- 35.882.556.-José-Jesús Rodríguez Díaz. Carmen Arias López. Numancia, 29, 2-travesía. Vigo (Pontevedra).-40.
- 35.884.598.-Adela Formigo Amil. Moana (Pontevedra).-154.
- 35.903.272.-Amelia García Martínez. Plaza de Compostela, 21. Vigo (Pontevedra).-4.
- 36.185.972.-José Usua Marine. Rambla de Cataluña, 97. Barcelona-8.-164.
- 37.196.932.-Leoncio de la Fuente Serrano. Hotel Condestable-Rda. Universidad, 1. Barcelona-7.-3.
- 37.198.006.-Luis Coronel de Palma. Castelló, 67. Madrid-1.-98.
- 37.572.006.-Lázaro Bassat Zara. Córcega, 299. Barcelona-8.-32.
- 40.617.205.-Santiago Sánchez Cozar. Enrique Granados, 68. Barcelona-8.-3.
- 45.210.709.-José María Santos Aranda. Monteleón, 4. Madrid-10.-43.
- 45.211.035.-José González Esteban. Muro, 5. Valladolid.-2.
- 46.101.722.-Alberto Grane Lastrada. Capitán Arenas, 13. Barcelona-34.-50.
- 50.016.728.-Julián de Colmenares Juderías. Montesa, 31. Madrid-6.-137.
- 50.260.409.-Miguel de la Mata Casla. José Ortega y Gasset, 45. Madrid-6.-440.
- 50.265.794.-Carmen Corredor Aparicio. Gaztambide, 6. Madrid-15.-1.
- 50.266.684.-Paloma Marchesi Ullastres. Alvaro Marchesi Ullastres. Marta Marchesi Ullastres. Jaime Marchesi Ullastres. Sonsoles Marchesi Ullastres. Claudio Coello, 24. Madrid-1.-84.
- 50.299.006.-Ignacio Vives Lluvia, menor representado por su madre, María Pilar Lluvia Pineda. Fuenterrabía, 3. Madrid-7.-1.
- 50.299.530.-Alfonso Vives Lluvia. Fuenterrabía, 3. Madrid-7.-1.
- 50.394.515.-José Martínez Rodríguez de la Presa. Aguado, 44. Gijón (Asturias).-286.
- 50.416.129.-Susana Urrutia Hernando. Pedro Texeira, 18. Madrid-20.-79.
- 50.531.623.-María Angeles Martínez Arroyo Roldán. Preciados, 10-10. Madrid-13.-95.
- 51.305.548.-Carlos María Rodríguez de Valcárcel Ribed. Diego de León, 60. Madrid-6.-3.
- 51.305.764.-Antonia Jaraíz Rubio. Antonio Donaire Jaraíz. General Pinto, 21. Madrid-29.-25.
- 51.312.324.-Antonio Donaire Jaraíz. General Pinto, 21. Madrid-29.-53.
- 51.430.334.-Leopoldo Ríos Lizcano. Zurita, 5. Madrid-12.-4.
- 51.434.266.-Ramón Rodríguez Iglesias. Travesía Conde Duque, 3. Madrid-8.-18.
- 51.564.027.-María Ramírez Viejo. Virgen del Val, 21. Madrid-27.-115.
- 51.573.010.-Fernando Jesús San Román Gómez. Ruiz Perelló, 13. Madrid-28.-20.
- 51.581.829.-Ricardo Mohedano Morán. Alcalá, 224. Madrid-27.-3.
- 51.829.191.-Epifania García Lajara. Aparicio. Sierra Salvada, 22. Madrid-31.-7.
- 70.158.598.-Teodoro Carrascosa del Amo. Federico Gutiérrez, 7. Madrid-27.-25.
- 70.480.022.-Herminia Ferrer Acebrón. Sierra Carbonera, 55. Madrid-18.-37.
- 70.927.151.-Felicia Pérez de Gracia González. Bélmez (Córdoba).-62.
- 70.995.215.-José Ramos Vaquero. Retablo S. N. ED. Autopista. Alcorcón (Madrid).-80.
- Menos de 500 títulos: Total entidad.-41.782.
1. N. P. Alcalá, 56. Servicio de Inversiones. Madrid-14.-3.103.
- A2.809.292.-Faustino Recuero Martín. S. A. Donoso Cortés, 1. Madrid-3.-853.
- 326.709.-Abilio Machado González. Pozas, 8. Madrid-10.-552.
- 445.674.-Jesús Gil González. O'Donnell, 39. Madrid-9.-674.
- 1.281.803.-Luis Cestero Alduncia. Miguel Angel, 24. Madrid.-636.
- 3.292.458.-Félix Barbolla García. Clotilde García Calderón. Isturiz, 11. Madrid-20.-1.427.
- 3.383.576.-Luz María Barbolla García. Conde de la Cibera, torre XII-3. Madrid-3.-2.339.
- 3.397.129.-Rosa María Barbolla García. Isturiz, 11. Madrid-20.-2.112.
- 7.455.416.-Juan López Robledo. Alfonso López Carrasco. Oriente, 1. Valverde del Fresno (Cáceres).-553.
- 8.269.163.-Francisco Ovando Carvajal. Ricardo Romero, 18. Almendralejo (Badajoz).-809.
- 16.133.429.-José Ruiz de Gauna Ochoa de Egulior. General Alva, 24. Vitoria.-507.

32.145.388.-José Pérez García. Teresa Elisa Hidalgo Rodríguez.-600.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0042. BANCO GUIPUZCOANO

D.N.I. NOMBRE N.º DE TITULOS

Remigio González Liébana y Juana Orillo Martín. Paseo de los Olivos, 101. Madrid.-10.
Remigio González Liébana. Paseo de los Olivos, 101. Madrid.-13.
Esther Insausti Pérez. Encida Insausti Pérez. Máximo Insausti Pérez. Marqués de Urquijo, 29. Madrid.-24.
A28.009.892.-Arrendamientos Industriales, S. A. Cine. Duque de Alba, 4. Madrid.-9.
A1.397.345.-José Jesús Insausti Gatusal. Banco Guipuzcoano SIE. San Sebastián.-10.
17.894.-Felipe Martín Llavallol y Guadalupe Carmena Vázquez. Goya, 85. Madrid.-302.
44.986.-José Baillo Manso. Velázquez, 114. Madrid.-112.
113.339.-Ana Larrauri Arconada. Concha Espina, 6. Madrid.-34.
144.588.-Alvaro Valera Muguero. Covarrubias, 1. Madrid.-1.
152.054.-Carlos Babe Delgado y María Carmen Lamana Torres. Capitán Haya, 35. Madrid.-276.
152.055.-María Carmen Lamana Torres. Capitán Haya, 35. Madrid.-24.
490.801.-Joaquín-Julio Redondo Muela. Cristóbal Bordiú, 61. Madrid.-1.
1.375.735.-María Carmen Larrauri Arconada. Concha Espina, 6. Madrid.-34.
1.384.341.-Antonio Larrauri Arconada. Concha Espina, 6. Madrid.-34.
2.106.732.-Carmen Arconada Huércanos. Concha Espina, 6. Madrid.-8.
2.106.732.-Carmen Arconada Huércanos. Concha Espina, 6. Madrid.-8.
2.106.732.-Carmen Arconada Huércanos. Concha Espina, 6. Madrid.-4.
2.106.732.-Carmen Arconada Huércanos. Concha Espina, 6. Madrid.-35.
2.477.548.-José Larrauri Arconada. Concha Espina, 6. Madrid.-34.
6.380.414.-Josefa Guillamas Caro. Núñez de Balboa, 57. Madrid.-457.
14.479.070.-Paula Garmendia Mendizábal. Espartero, 2. Bilbao.-2.
14.486.183.-Jaime Machimbarrena Arana. Muelle Churrucá, 42. Las Arenas.-2.
14.791.567.-José María Muro Arana. Particular de Abasotas, 12. Algorta.-89.
14.831.215.-Francisco Javier Zarauz Elguezábal. Ercilla, 17. Bilbao.-67.
14.918.001.-Francisco Javier Segovia Usandizaga. Bilbao, 10-3. Algorta.-24.
16.167.642.-María Antonia Prado Vega de Seoane. María Cristina, 36. Madrid.-1.
16.734.128.-Manuel Sáenz Adán y María Carmen Pastor Sala. Goya, 85. Madrid.-31.
50.011.812.-M. Natividad García de Lama y Alvarez. Serrano, 25. Madrid.-345.
50.397.319.-Miguel Larrauri Arconada. Concha Espina, 6. Madrid.-34.
Menos de 500 títulos: Total entidad.-2.020. Totales entidad.-2.020.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0043. BANCO HERRERO

D.N.I. NOMBRE N.º DE TITULOS

1.307.-Verónica Jourdes. Núñez de Balboa, 52. Madrid.-6.-5.
10.221.698.-Roberto García Rovés de la Concha. Carretera General, s/n. Cudillero.-3.
10.314.677.-Antonio Sánchez Valdés. Marcelina López Pérez. Altamirano, 6-2 derecha. Oviedo.-13.
10.316.334.-Eladio Olay Cabal. Enriqueta Bastián Azcano. Independencia, 55-4 B. Oviedo.-4.

10.321.223.-América Martínez Infanzón. La Colorada, s/n. Navia.-2.

10.321.223.-América Martínez Infanzón. Propietaria. Amador Rodríguez García, Usufructuario. La Colorada, s/n. Navia.-2.

10.341.893.-María González Llano. Apartado 186. Oviedo.-227.

10.381.475.-Julio Martínez Infanzón. Propietario. Amador Rodríguez García, Usufructuario. El Pilarín. Lurca.-2.

10.405.394.-Jorge Luis Fernández García. Villamar, s/n. Salas.-6.

10.405.394.-José María García de la Torre. José Manuel Pedregal, 12-8. Avilés.-55.

10.405.394.-José María García de la Torre. José Manuel Pedregal, 12-8. Avilés.-2.

10.405.394.-José María García de la Torre. José Manuel Pedregal, 12-8. Avilés.-3.

10.415.556.-Rafael Beloerrain Oteiza. Ascensión Fernández Ganzabal. Plaza Los Mártires, 4-5 derecha. Gijón.-95.

10.442.193.-María Paz Tames Escobedo. Santa Susana, 20-6 izquierda. Oviedo.-4.

10.449.952.-Alfonso Sánchez Valdés. Félix Aramburu, 7-4. Oviedo.-2.

10.451.007.-Antonio Flores Fernández. Segunda Sánchez Suárez. Carretera General, s/n. Cornellana.-3.

10.457.386.-Dolores Argüelles Casero. La Corredoria. Oviedo.-35.

10.467.752.-Emilio Lozana Rojo. Villamayor. Infiesto.-2.

10.467.941.-Dionisio García Rovés de la Concha. Santa Susana, 41-6 izquierda. Oviedo.-4.

10.477.651.-Carlos Luis Cimadevilla González. La Fontana, 6. Pravia.-100.

10.546.001.-Vicentina Escobedo Sánchez. María Paz Tames Escobedo. Santa Susana, 18. Oviedo.-7.

10.731.057.-Consuelo Niembro Simón. Benia. Cangas de Ons.-12.

10.735.588.-Severo Cimadevilla González. La Fontana, 6. Pravia.-100.

10.871.493.-Zaida Fernández Juan. Carretera General, s/n. La Caridad.-12.

10.971.352.-Emilia García del Valle Gutiérrez. Reyes Magos, 6-2. Madrid.-117.

11.236.744.-Antonio Fernández Coronado. Martínez Marina, 5-2. Oviedo.-12.

11.245.001.-Covadonga González Llamas. La Fontana, 6. Pravia.-493.

11.285.156.-Luis Fernández Fernández. Rebollada de Callera, s/n. Tineo.-72.

11.294.092.-Gabriel Rodríguez Feito. Borres, s/n. Tineo.-1.

11.302.862.-José María Vidal Alvarez Cascos. Avenida Teijeiro, s/n. Lurca.-3.

11.309.195.-José Mittelbrum Rico. El Parque. Lurca.-26.

11.309.298.-María Fernández Fernández. Rebollada de Callera, s/n. Tineo.-18.

32.397.861.-Manuela Cordero Peláez. Torazo. Cabranes.-177.

32.397.861.-Manuela Cordero Peláez. Torazo. Cabranes.-18.

45.410.191.-María Teresa Fernández Villa. Cea Bermúdez, 35. Madrid.-88.

45.410.191.-María Teresa Fernández Villa. Cea Bermúdez, 35-3. Madrid.-13.

Menos de 500 títulos: Total entidad.-1.739. Totales entidad.-1.739.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0046. BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

D.N.I. NOMBRE N.º DE TITULOS

70.046.-María Engracia Gómez Aguerre. Islas Canarias, 8. Vigo (Pontevedra).-3.

1.457.962.-María Jesús Goyanes Sotelo. Gaztambide, 8. Madrid.-2.

33.020.985.-Domingo Villar Otero. Avenida Castrelos, 160. Vigo (Pontevedra).-1.

33.028.909.-Jesús López de Rego Stoll. María Purificación Sánchez Santalo. Ramón Cabanillas, 12. Santiago de Compostela (La Coruña).-40.

33.033.810.-Andrés Lago Cizur. Superiora de la Residencia Apóstol Santiago.

Rua Nueva, 23. Santiago de Compostela (La Coruña).-262.

33.045.470.-Jacinto Vilanova Piñeiro. Sara Teijeiro Ferreiro. Padrón (La Coruña).-18.

33.084.752.-Ana María Bobo García. Luis Tarrío Bobo. Avenida Ciudad de Barcelona, 82. Madrid.-137.

35.131.757.-Purificación Blanco Guitián. General Mola, 13. Pontevedra.-19.

35.131.757.-Purificación Blanco Guitián. General Mola, 13. Pontevedra.-2.

Menos 500 títulos: Total entidad.-484. Totales entidad.-484.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0048. BANCO SIMEON

D.N.I. NOMBRE N.º DE TITULOS

50.795.435.-Antonio Alberto Marco Candela. Zorrilla, 13. Madrid.-133.

Menos 500 títulos: Total entidad.-133. Totales entidad.-133.

RELACION DE ACCIONISTAS DE CIA. METROPOLITANO (EXPROPIACION) 14-02-80. ENTIDAD 0049. BANCO HISPANO AMERICANO

D.N.I. NOMBRE N.º DE TITULOS

G28.236.552.-Fundación Domingo Romero Grande (Ilustre Colegio de Abogados de Madrid). General Castaños, 4. Madrid.-4.-141.

13.900.955.-Francisco Javier Garnica Cullantes. Nacionalidad guatemalteca. Residencia España. Virgen del Socorro, 49. Alicante.-2.-31.

T00.046.113.-María del Carmen Ortiz de la Huerta. Viuda de potestad Int. Nacionalidad española. Residencia México. Sena, 105. México, 5 D. F.-114.

T00.050.834.-Refugio Ortiz de la Huerta de Vignón. Int. Nacionalidad española. Residencia España. Castelló, 35. Madrid.-1.-114.

T00.065.501.-Miguel Niembro Och. a. Conv. Nacionalidad y residencia mexicana. Mina, 423. Veracruz (México).-3.

T00.078.563.-Lucía Ortiz de la Huerta de Porras. Int. Nacionalidad española. Residencia México. Avenida Rubén Darío, 71. México D. F. Nro. 5 (México).-114.

T00.107.064.-Teresa Ortiz de la Huerta. Viuda de Orvañamos. Int. Nacionalidad española. Residencia México. Tabasco, 291. México, 7 D. F.-114.

T00.166.771.-José Ortiz de la Huerta y Rincón. Int. Nacionalidad española. Residencia México. Sierra Bacatete, 226. México, 10 D. F.-118.

T00.175.423.-María Consuelo Miembro Ocha. Conv. Nacionalidad y residencia mexicana. Lote, 148. Calles Amado Nervo Colera. México.-2.

T00.176.324.-Rosario Niembro Ochoa. Conv. Nacionalidad y residencia mexicana. Morelos, 162. Colonia San Miguel de Amantla M.-3.

T00.327.856.-Félix Niembro Ochoa. Conv. Nacionalidad y residencia mexicana. Albañiles, 632. Fraccionamiento de la Paz de Gu.-3.

T28.024.589.-Louis O'Arquier de Pellepoix. Nacionalidad apátrida. Residencia España. Comandante Fortea, 9. Madrid.-8.-41.

T80.001.618.-Carmen Aguado Valle. Int. Nacionalidad española. Residencia Suiza. 18, Avenue de Bude. 1202 Geneve (Suise).-35.

Hermínia Galbés García y don Isidro Aguilar Caballero. San Rafael, 8-10. Olot (Gerona).-25.

Aurora Abiega y Cajigal. Nacionalidad Mexicana. Residencia España. Antonio Maura, 14. Madrid.-14.-1.

John-Richard Adelmann. 150 Butterfilla Road New Paltz. New York (U. S. A.).-11.

Carlos Arauz de Robles. Alcalá, 76. Madrid.-9.-96.

Luis Bermejillo Braniff. Conv. Nacionalidad mexicana. Residencia México. Puebla, 112. México D. F. (México).-2.

Manuel Blanco Ramos. Int. Nacionalidad cubana. Residencia Cuba. Paseo de Martí, 159. La Habana (Cuba).-14.

Manuel Blanco Ramos. Conv. Nacionalidad cubana. Residencia Cuba. Paseo de Martí, 159 - Apto. 1. Cuba.-7.

Amparo Coll Nielfa. Alburquerque, 14. Madrid.-10.-443.

Agustín Espuny Fenollosa. Pintor Rosales, 46. Madrid.-8.-2.

Compañía Mexicana Molinera de Mixtamal, S. A. Int. Nacionalidad mexicana. Residencia México. Tercera Donceles, 66. México D. F. (México).-4.

Teodoro Díez Alonso. Hotel Conde Luna. León.-2.

María Isabel Domingo Izquierdo. Romero Robledo, 1. Madrid.-8.-33.

Angel García Bárcena González. Int. Nacionalidad mexicana. Residencia México. Avenida Fuente de las Águilas, 152. Tecamachalco. México-10 D. F. (México).-27.

Angel García Bárcena González. Conv. Nacionalidad mexicana. Residencia México. Avenida Fuente de las Águilas, 152. Tecamachalco México-10 D. F. (México).-21.

Joaquín García Bárcena González. Conv. Nacionalidad mexicana. Residencia México. Presal Azúcar, 95. México-10 D. F. (México).-38.

Joaquín García Bárcena González. Int. Nacionalidad mexicana. Residencia México. Presal Azúcar, 95. México-10 D. F. (México).-49.

Angela García López Silva. Plaza Canalejas, 1. Madrid.-2.

José Víctor Gómez Bustillo. Torre de Madrid, 9. Madrid.-13.-1.

Cesáreo González Díez. Nacionalidad española. Residencia México. Lope de Vega, 354. 701 México D. F. (México).-36.

Euscinia González Díez. Int. Nacionalidad Española. Residencia México. Cervetería Modelo. Apt. 19. México-17. D. F. (México).-36.

Pablo González Díez. Int. Nacionalidad española. Residencia México. Schiller, 255. México D. F. (México).-37.

Rosario González Díez. Int. Nacionalidad española. Residencia México. Schiller, 255. México D. F. (México).-35.

Soledad González Escudero. Int. Nacionalidad mexicana. Residencia México. Avenida Fuente de las Águilas, 152. México-10 D. F. (México).-364.

Soledad González Escudero. Conv. Nacionalidad mexicana. Residencia México. Avenida Fuente de las Águilas, 152. México-10 D. F. (México).-107.

Felicia González Pérez. Viuda de González. Int. Nacionalidad Española. Residencia México. Séptima V. Carranza, 119. México D. F. (México).-13.

Dolores Guillamas Caro. Plaza Canalejas, 1. Madrid.-4.

Herederos de don César Contioso Fernández. Jorge Juan, 66. Madrid.-6.-1.

Manuel Lazcano Hernaez. Carretas, 13. Madrid.-12.-5.

Antonio Leal Márquez. Alfonso XII, 62. Madrid.-1.

María Dolores López Fernández de Troconiz. Joaquín Costa, 47. Madrid.-6.-1.

Josefa Llamazares Goicoechea. Int. Nacionalidad española. Residencia Cuba. En el municipio Firmeza (Cuba).-32.

Prudencio Menéndez González. En el municipio Puertas de Cabrales por Cangas.-2.

Jorge Mengotti López. Menor de Edad. Bajo la patria potestad de su madre, doña María Dolores López Fernández de Troconiz. Joaquín Costa, 47. Madrid.-6.-1.

Eduardo Miranda González y doña Rosa Moreno de la Ballina. Conjte. Víctor Pradera, 83. Madrid.-8.-47.

Eduardo Miranda González. Víctor Pradera, 83. Madrid.-8.-2.

Rafael Nieto Rodríguez. Rafael Salazar Alonso, 14. Madrid.-30.-100.

Luis Olivie G. Pumartega. Velázquez, 112. Madrid.-6.-8.

Isabel Pastor y Williams de la Madriz. Plaza Canalejas, 1. Madrid.-57.

Eduardo de la Peña González. Marqués de Urquijo, 33. Madrid.-8.-8.

María Petra de la Peña Pereda. En el

municipio Espinosa de los Monteros (Burgos).-9.
 Nicolás de la Peña y Pereda y doña María Petra de la Peña y Pereda. Conjete. En el municipio Espinosa de los Monteros (Burgos).-5.
 Cándida Pereda Peña. En el municipio Espinosa de los Monteros (Burgos).-8.
 Hilario Pérez Salvarrey. Convertibles. Nacionalidad y residencia venezolana. Calle, 16. qta. Himajud-Colinas Vista Alegre.-144.
 Ramón Pintado Rodríguez. Int. Nacionalidad cubana. Residencia Cuba. En el municipio Puerto Padre (Cuba).-332.
 Ramón Pintado Rodríguez. Convertibles. Nacionalidad cubana. Residencia Cuba. En el municipio Puerto Padre (Cuba).-47.
 José Avelino Rey Pastor Gutiérrez. Convertibles. Nacionalidad Argentina. Residencia Argentina. Rodríguez Peña, 1.875. Buenos Aires (Argentina).-9.
 Emilio Ruiz Ecnarro. Plaza Canalejas, 1. Madrid.-103.
 María Sentis Masot. Españolito, 12. Madrid.-4.-5.
 Francisco Sicilia Traspaderne. Jorge Juan, 59. Madrid.-1.-1.
 Luis Soaz Sánchez. Int. Nacionalidad española. Residencia Venezuela. Residencia O'Higgins, apartado 407. La Paz-El Paraíso. Caracas (Venezuela).-142.
 Luis Soaz Sánchez. Conv. Nacionalidad española. Residencia Venezuela. Residencia O'Higgins, apartado 407. La Paz-El Paraíso. Caracas-102 (Venezuela).-362.
 Moisés Suárez Fernández. Maestro. Sama, 4. Navia (Oviedo).-1.
 Testamentaria de doña Cándida Pereda Peña. En el municipio Espinosa de los Monteros (Burgos).-19.
 Milagrosa Toranzo Iglesia. Ferraz, 33. Madrid.-8.-4.
 Herederos de don Roberto Picardo Walkinshaw. Gran Vía, 3. Granada.-1.
 Jorge-Carlos o doña Yolanda-María del Pilar Carames Puentes, menores, bajo la patria potestad de su padre, don Basilio Carames. Menéndez Pelayo, 20. La Coruña.-1.
 Concepción Galán López de Lerma. Seis de junio, 9. Valdepeñas (Ciudad Real).-2.
 Gregorio Gonzalo Lapeña. En el municipio Almazán (Soria).-3.
 Clemencia Kirchoeffer de Pérez Andreu. Nacionalidad francesa. Residencia España. O'Donnell, 15. Madrid.-9.-3.
 Herederos de don Luis Torres del Molino. Manuel Silvela, 20. Madrid.-10.-20.
 Luis Torres del Molino. Manuel Silvela, 20. Madrid.-10.-73.
 Nicolás Parra Alonso. Maestro Vitoria, 2. Madrid.-13.-60.
 Justina Gómez Martínez. Seco, 7. Madrid.-7.-227.
 María Paz Pérez Casero. Padilla, 37. Madrid.-1.-147.
 Carmen Artal Galán. Hilarión Eslava, 21. Madrid.-15.-1.
 Filomena Casares Ortiz. Fresnedillas, 8. Madrid.-35.-12.
 Francisco Rodríguez Fernández Páramo. Gaztambide, 8.-Madrid.-15.-1.
 Agapito Pérez Lobo. López de Hoyos, 126. Madrid.-8.
 Rafael Echagüe Albert y doña Pilar Suárez Blanco. Conjete. Núñez de Balboa, 36. Madrid.-1.-29.
 Alvaro Canal Rodríguez. Mártires, 3. Gijón.-46.
 Justa López González. Ezcurdia, 121. Gijón.-3.
 Catalina Morales Ayuso. Luna, 14. Madrid.-13.-4.
 Marta López-Baisson Vergara. General Mola, 25. Madrid.-1.-21.
 1.298.-Luis García de la Rosa Ebrero. Mestas, s-n. Collado Villalba (Madrid).-126.
 1.515.-Felicitísimo Macarro Pastor. Gabriel Lobo, 8. Madrid.-2.-100.
 7.210.-Gonzalo Collar Suárez Inclán. Castelló, 107. Madrid.-6.-8.
 12.467.-Pablo de las Heras del Olmo. Guinzo de Limia, 6. Madrid.-29.-104.
 17.173.-Federico Cruz Arriaga. Bristol, 20. Madrid.-2.-1.
 17.965.-Ana Montis Sánchez. Maldonado, 5. Madrid.-6.-7.
 17.965.-María Teresa Montis Sánchez. Maldonado, 5. Madrid.-6.-5.

27.229.-Jorge Rochet Calabia. Baviera, 18. Madrid.-28.-354.
 29.833.-Teodoro Alonso Rodríguez. Hernán Cortés, 20. Madrid.-4.-17.
 34.850.-Roberto Moro Mansilla. Pilar de Zaragoza, 74. Madrid.-28.-30.
 39.051.-María del Pilar Lamana Torres. Nudo propietario y Doña María del Carmen Torres Sanz. Usufructuaria. Fernán González, 66. Madrid.-9.-119.
 39.255.-Francisca Ayucar del Campo. José Marañón, 13. Madrid.-10.-2.
 40.157.-Jesús Victor Hervás de Benito. Bergantín, 6. Madrid.-22.-133.
 42.581.-Emilio de Miguel Zamora. Alberto Alcocer, 8. Madrid.-16.-7.
 51.106.-Trinidad Marín Enciso. San Agustín, 2. Madrid.-14.-2.
 54.197.-Pablo España de la Torre. Fernández de los Ríos, 52. Madrid.-15.-210.
 56.052.-Francisco-Luis Vía Aguilar. Hilarión Eslava, 28. Madrid.-15.-263.
 58.057.-Luis Orozco Román. Bruselas, 38. Madrid.-26.-34.
 60.101.-Tomás Blanco Bueno. Carmen, 22. Madrid.-13.-192.
 63.849.-Vicente del Valle Alvarez. Eduardo Dato, 5. Madrid.-10.-84.
 76.381.-Elvira Olías Díez. San Raimundo, 6. Madrid.-20.-139.
 84.265.-Constanza Escriña Montes. María de Molina, 16. Madrid.-6.-34.
 84.359.-José Aparicio Moreno. Marítimo, 60. Fuengirola (Málaga).-137.
 85.378.-Felipe Sicilia Traspaderne. en usufructo. Correspondiendo la nuda propiedad a don Angel, doña Carmen, don José y doña Pilar Alberquilla Menéndez-Asenjo y doña Ana María y doña Marina San Benito Menéndez-Asenjo. por sextas e iguales partes proindiviso. Hortaleza, 74. Madrid.-4.-14.
 87.104.-Conrado Leimbacher Pfister. Velázquez, 42. Madrid.-1.-40.
 87.104.-Conrado Leimbacher Pfister y doña Herminia Aguirre Egaña. Conjete. Velázquez, 42. Madrid.-1.-51.
 91.890.-Valentín Camarero de Pedro. Magdalena, 30. Madrid.-12.-15.
 97.870.-María Cruz Sanz Catalá. Víctor Pradera, 68. Madrid.-8.-7.
 103.279.-María del Pilar García Pérez. Cadalso de los Vidrios, 4. Madrid.-35.-38.
 108.944.-Ricarda Escriche López. Rodríguez San Pedro, 69. Madrid.-15.-2.
 110.626.-Jimena Menéndez-Pidal Guri. Menéndez Pidal, 5. Madrid.-16.-186.
 112.366.-César Fernández Ardavín. Fuencarral, 138. Madrid.-10.-7.
 113.770.-Aurora Carro Crespo. Alcalá, 117. Madrid.-9.-2.
 132.671.-María Fornovi Ferrer. García de Paredes, 22. Madrid.-3.-115.
 140.249.-José del Río Blázquez. Aguilera, 15. Madrid.-9.-121.
 141.509.-Luisa Castelain y Taoriz. Diego de León, 39. Madrid.-6.-4.
 142.227.-María Lourdes Montenegro Bugallo. Reina Victoria, 4. Madrid.-3.-18.
 143.178.-Jacoba Mac-Veigh Alfons. Alberto Aguilera, 64. Madrid.-15.-1.
 145.934.-Ana María Tarchetta Arriola. Covadonga, 32. Gijón (Oviedo).-9.
 148.577.-María de los Dolores de Dios Comes. Alcalá, 148. Madrid.-9.-103.
 148.578.-María Mercedes de Dios Comes. Vázquez de Mella, 6. Madrid.-4.-105.
 149.417.-María Otín Grafiella. Usufructuaria y Nudo propietario don Cayetano Borruel Otín. Gaztambide, 11. Madrid.-15.-66.
 150.166.-Tomás García Merino. Bolzano, 26. Madrid.-27.-5.
 155.293.-Antonia Núñez Frías. Narváez, 47. Madrid.-9.-220.
 156.759.-Rosario Elizondo Sorrondegui. Peñuelas, 41. Madrid.-5.-1.
 159.741.-María Teresa Climent Casademont. Juan Ramón Jiménez, 47. Madrid.-16.-378.
 161.183.-Baltasara Benito Martín. Gabriel Lobo, 18. Madrid.-2.-17.
 162.285.-Alejandro Fernández Villarejo y doña Antonia Fernández Hernández. Conjete. Raimundo Fernández Villaverde, 23. Madrid.-3.-6.
 163.121.-Pilar Pérez Gómez de Ruiz. Hilarión Eslava, 6. Madrid.-15.-1.
 168.704.-María Soledad Mínguez Prieto. Jorge Juan, 51. Madrid.-1.-84.
 170.135.-Rafaela Cudero Montes. Costanilla de los Angeles, 11. Madrid.-13.-35.

170.455.-Julión García Merino. Castelló, 4. Madrid.-1.-3.
 174.634.-María del Carmen Cirujano Fernández. Marqués de Urquijo, 15. Madrid.-8.-199.
 178.218.-César Aymat Clasolo. General Perón, 5. Madrid.-20.-10.
 178.567.-José Ibáñez Verdugo. Rodríguez San Pedro, 10. Madrid.-15.-260.
 180.254.-Rafael Martínez Minuesa. Ronda de Toledo, 24. Madrid.-5.-156.
 181.717.-Marcos Fernández Fernández. Ciudad Pegaso, calle 3. Madrid.-22.-4.
 183.555.-Julia Martín Hernández, en usufructo. Correspondiendo la nuda propiedad a su hijo don Alberto Ranz Martín. Arenal, 11. Madrid.-13.-7.
 183.555.-Julia Martín Hernández, en usufructo, correspondiendo la nuda propiedad a su hija doña Angelita Ranz Martín. Arenal, 11. Madrid.-13.-7.
 183.555.-Julia Martín Hernández, en usufructo, correspondiendo la nuda propiedad a sus hijos doña Julia Ranz Martín. Don Alberto Ranz Martín. Doña Angelita Ranz Meín y don César Ranz Martín, en proindiviso. Arenal, 11. Madrid.-13.-11.
 190.374.-Elena Ruiz Martínez. Pelayo, 74. Madrid.-4.-3.
 190.776.-Pedro de la Fuente Arias. Alonso Cano, 44. Madrid.-3.-247.
 191.774.-Toribio Vallejo Bustamante. Escosura, 19. Madrid.-15.-15.
 197.164.-Eloísa Sánchez Bustamante. Fernández de los Ríos, 51. Madrid.-15.-18.
 197.164.-Eloísa Sánchez Bustamante Cristóbal. Residencia de ancianos Francis. Alcalá de Henares (Madrid).-103.
 198.564.-Federico Blein Zarazaga. Berlin, 7. Madrid.-28.-38.
 207.360.6 Miguel y don Luis Ruiz Crespo. Conjete. José Antonio, 52. Madrid.-13.-6.
 208.238.-Carmen Gaspar Gómez. Fuencarral, 96.-Madrid.-4.-1.
 211.220.-José Luis Cardiel Jiménez. Camino Cruces, 2. Aranjuez (Madrid).-3.
 214.466.-Leopoldo Manzano González. Cavanilles, 17. Madrid.-7.-5.
 217.299.-Rosario Montijano Carbonell. Angel de Saavedra, 15. Córdoba.-42.
 218.217.-Fernando Gil Ayuso. K., 4. Soto de la Moraleja (Madrid).-63.
 225.274.-María del Carmen Coello González. Menor de edad. Bajo la patria potestad de su padre don Camilo Coello Núñez. Embajadores, 55. Madrid.-5.-27.
 225.274.-María del Pilar Coello González, menor de edad, bajo la patria potestad de su padre don Camilo Coello Núñez. Embajadores, 55. Madrid.-5.-27.
 235.090.-Dionisio Herrero Albiñana. Hermosilla, 101. Madrid.-6.-106.
 238.942.-María Mercedes Cotillo Villota. Sancho Dávila, 20. Madrid.-2.-93.
 240.518.-Ramona Rodríguez Valderrama. Viera y Clavijo, 3. Madrid.-7.-170.
 240.518.-Ramona Rodríguez Valderrama. Viera y Clavijo, 3. Madrid.-7.-136.
 241.410.-Julia Pérez Jiménez. Gabriel de la Puerta, 13. Mondéjar (Guadalajara).-26.
 241.564.-Julión Carrillo Sanz. Góndola, 13. Madrid.-89.
 245.512.-Fernando Vaca Coso. Doctor Federico Rubio y Galí, 91. Madrid.-20.-1.
 249.291.-Jesús Delgado Sánchez. General Velarde, 3. Madrid.-7.-25.
 249.439.-Julia Campillo García. Rodríguez San Pedro, 39.-Madrid.-15.-34.
 271.536.-Carmen Martínez González. Raimundo Fernández Villaverde, 37. Madrid.-3.-109.
 275.334.-María Paloma Gómez Sánchez. Conde Peñalver, 30. Madrid.-6.-17.
 280.786.-Amalia Pellico Crespo. Goya, 71. Madrid.-1.-3.
 281.386.-Carlos García Patier. Montera, 24. Madrid.-14.-4.
 283.027.-Matilde Gallar Pérez. General Mola, 32. Madrid.-6.-1.
 285.091.-María del Pilar Esperón Alonso. Goya, 139. Madrid.-9.-71.

289.278.-Germán de la Granja Navarro y doña María Dolores Sánchez Oriza. conjete. Juana Urosa, 23. Madrid.-25.-32.
 291.761.-José Ramón Cervigón Prieto. Nudo propietario y doña Elvira Prieto Villabrille. Usufructuaria. Burgo de Osma, 59. Madrid.-33.-17.
 293.094.-Pablo Chichón Sanz y doña Amparo de la Morena Sanz. Conjete. Lozoya, 6. Madrid.-3.-156.
 300.917.-Eugenio Cubero Pérez. Camarena, 222. Madrid.-24.-400.
 304.726.-Elvira Iglesias Fernández. General Martínez Campos, 36. Madrid.-10.-14.
 306.815.-Domingo Villas González. Reina Victoria, 3. Madrid.-3.-115.
 313.916.-María Concepción Galíndez Díaz. Trueba y Fernández, 5. Madrid.-16.-113.
 314.742.-José Gómez de Quero García. Meléndez Valdés, 55. Madrid.-15.-374.
 315.265.-Justa de Vega Tomillo. Fernando el Católico, 21. Madrid.-15.-96.
 319.038.-Enriqueta Sánchez Gabarrón. San Bernardo, 60. Madrid.-8.-27.
 324.577.-Juana Manzanares. Manzanares. Rufino Blanco, 24. Madrid.-2.-36.
 328.975.-Elvira González Díaz. O'Donnell, 40. Madrid.-13.
 342.438.-Florentina Miguel Ortega. Bruselas, 73. Madrid.-2.-109.
 346.235.-José Luis García Salazar. Reina Victoria, 27. Madrid.-3.-40.
 347.345.-Luis Ferreira Malpica. Españolito, 12. Madrid.-4.-314.
 347.345.-Luis Ferreira Malpica y doña Isabel Vega Blázquez. Conjete. Españolito, 12. Madrid.-4.-132.
 350.563.-Jesús Domingo Palacios y doña Celestina Izquierdo García. Conjete. Romero Robledo, 1. Madrid.-8.-221.
 360.024.-Enrique Villas Jiménez y doña Adoración Olmeda Martínez. Conjete. Almansa, 21. Madrid.-20.-108.
 371.609.-Josefa Rodríguez Valderrama. Angel Ganivet, 2. Madrid.-7.-19.
 382.337.-Ignacio López de la Osa Bustamante. General Orgaz, 3. Madrid.-20.-28.
 420.257.-Ezequiel José García de la Rosa Ebrero. Corazón de María, 23. Madrid.-2.-1.
 420.909.-Manuel María Lamana Torres. Rafael Salgado, 11. Madrid.-16.-32.
 420.909.-Manuel María Lamana Torres. Nudo propietario y doña María del Carmen Torres Sanz. Usufructuaria. Rafael Salgado, 11. Madrid.-16.-119.
 421.741.-Fernando Ruega Lamana. Avia, 3. Madrid.-2.-157.
 421.929.-Jaime Llega de la Viña. Velázquez, 135. Madrid.-6.-2.
 421.929.-Jaime Llega de la Viña. Velázquez, 135. Madrid.-6.-26.
 422.245.-Marcelo Hernández Acero Rivas. Libertad, 17. Madrid.-4.-21.
 424.967.-Antonia Higuera Anguis. En el municipio San Clemente (Cuenca).-1.
 424.991.-Federico Artero Villano. Nudo propietario y doña Enriqueta Villano Ibáñez, usufructuaria. San Ernesto, 6. Madrid.-2.-4.
 425.504.-Amparo Gullón Mas. Benito Gutiérrez, 10. Madrid.-8.-102.
 425.504.-Pedro o doña Amparo Gullón Mas. Proindiviso. Benito Gutiérrez, 10. Madrid.-8.-1.
 425.867.-Zulaica Estada Kauert. Menor de edad. Bajo la potestad de su padre don Juan Antonio Estada Girauta. General Mola, 217. Madrid.-16.-2.
 431.423.-María de las Mercedes de Dios Comes y doña María Luisa de Dios Comes. Conjete. Vázquez de Mella, 6. Madrid.-4.-22.
 431.423.-María Luisa de Dios Comes. Vázquez de Mella, 6. Madrid.-4.-195.
 437.861.-Ramón Raluy Navacoreña y doña Asunción García Carabaña. Conjete. Nueva Torre Montoya. Barrio Las Zaragoza.-7.
 439.956.-Maximiliano Gómez Nieto. Isaac Peral, 10. Madrid.-15.-205.
 449.007.-Adela María del Carmen Saiz Esteban. Banderas de Castilla, 26. Toledo.-18.
 453.087.-Fernanda Bares Tarragona. Altamirano, 17. Madrid.-8.-18.
 423.278.-Faustino Araez Pacheco. Bristol, 6. Madrid.-28.-92.
 453.278.-Faustino Araez Pacheco y doña María Teresa Calvo Sampil. Conjete. Bristol, 6. Madrid.-28.-412.
 453.373.-Herederos de don Faustino

- Araz Pacheco. Bristol, 6. Madrid-28.-118.
 455.835.-Nieves Pi y Gallo. Mejía Lequerica, 17. Madrid-4.-4.
 458.423.-María Angeles Conradi Benito. Hermosilla, 57. Madrid-1.-14.
 466.863.-María Antonia, don Luciano y doña Rafaela Corujo Obaya, nudo propietarios y doña Matilde Corujo Obaya, usufructuaria. Jorge Juan, 73. Madrid-9.-5.
 470.936.-Santiago Izquierdo Blázquez. Hilarion Eslava, 36. Madrid-15.-247.
 471.502.-Josefa Escanciano Marzo. Alcalde Sainz de Baranda, 19. Madrid-9.-200.
 472.213.-Carmen Hernández Alvarez. Andrés Mellado, 24. Madrid-15.-3.
 472.951.-Pedro Gullón Mas. Benito Gutiérrez, 10. Madrid-8.-102.
 473.586.-Dolores Ruiz Moreno. Mejía Lequerica, 14. Madrid-4.-1.
 481.639.-Francisco Alvarez Córdoba. Galicia, 2. Lo Pagan (Murcia).-186.
 481.659.-Josefina Hernández Carril. Villamil, 161. Madrid-20.-1.
 483.190.-Petra Suárez Herrero. Gaztambide, 27. Madrid-15.-1.
 484.991.-Enriqueta Peña Boeuf. Vallehermoso, 26. Madrid-15.-9.
 487.540.-Antonio Fernández Menéndez. Olivares, 32. Madrid-12.-1.
 488.393.-Emilio Fernández Cañada y doña Cristina Meseguer Aparicio. Conj. Reina Victoria, 14. Madrid-3.-2.
 491.317.-José Antonio Alvarez Cueva. Almirante, 24. Madrid-4.-52.
 492.416.-María González Giménez. Montesquiza, 28. Madrid-4.-13.
 493.294.-Paulina Díez Alonso. Núñez de Balboa, 99. Madrid-6.-32.
 503.903.-Rafael Rodríguez Rodríguez. Duplex, 7. Madrid-23.-2.
 504.040.-Flora Salgado Casillas. Fomento, 3. Madrid-13.-158.
 505.912.-Magdalena García Vicente, usufructuaria y doña María Luz, doña María Pilar y doña María Paloma Altamira y García Tapia, nudo propietarias. Ferraz, 56. Madrid-8.-242.
 508.180.-Francisco Vía Barón. Princesa, 84. Madrid-8.-3.
 511.529.-María de los Dolores Casado Benito. Trafalgar, 31. Madrid-10.-32.
 512.343.-Antonio Matas Gendrau. Alfonso XIII, 18. Madrid-2.-11.
 512.801.-Felisa Lozano Aguilera. Almansa, 76. Madrid-20.-161.
 513.030.-Ernestina Fernández-Andes Martínez. Costa Rica, 12. Madrid-16.-14.
 513.031.-María del Pilar Martínez y Fernández Andes. Costa Rica, 12. Madrid-16.-2.
 513.032.-María Teresa Martínez y Fernández Andes. San Roque, 18. Ribadeo (Lugo).-3.
 516.108.-José Sarraelo Agureles. Españoleto, 12. Madrid-4.-3.
 519.114.-Sebastián Díaz Rebollo. López Silva, 7. Madrid-5.-60.
 519.620.-Julian Azcona Medina. Zurbano, 10. Madrid-4.-274.
 521.199.-Milagros Saavedra Patiño. Alcántara, 45. Madrid-6.-455.
 522.630.-Rita Sanz Larrea. Aniceto Marinas, 114. Madrid-8.-1.
 525.193.-Narciso Martín Martín. General Perón, 2. Madrid-20.-224.
 520.845.-Vicente Tudela Beneyto. Arapiles, 21. Madrid-15.-60.
 532.384.-Antonio Martínez López. Cea Bermúdez, 53. Madrid-3.-34.
 542.869.-María del Carmen Serenox Rodríguez. América, 17. Madrid-2.-175.
 544.377.-María del Pilar Martín Sánchez. Rames, 2. Madrid-13.-4.
 566.963.-María y doña Cecilia Ruiz García Galindo. Conj. Medellín, 11. Madrid-10.-250.
 573.040.-Esteban Gabino Murcia Moreno. Menéndez Pelayo, 17. Madrid-9.-86.
 583.044.-Mamerto Benito López. San Juan de la Mata, 2. Madrid-11.-32.
 583.230.-Francisco Márquez Crespo. Muteleón, 46. Madrid-10.-1.
 584.572.-José García López. Andrés Artega, 8. Madrid-19.-229.
 584.572.-José García López y doña Andrés Díaz-Maroto Muñoz, conj. An-585.825.-Luciano Caballero Trejo. Vía Lusitana, 24. Madrid-25.-178.
 586.118.-Guillermo Santamaría González. Granada, 14. Madrid-7.-79.
 586.118.-Guillermo Santamaría González y doña Cristina Redondo Gómez. Conj. Granada, 14. Madrid-7.-103.
 590.641.-Alberto Bassi Rodríguez. Menor de edad, bajo la patria potestad de su madre Doña Dolores Rodríguez Revoltos. Alfonso XIII, 1. Madrid-2.-4.
 590.641.-Carlos Bassi Rodríguez. Menor de edad, bajo la patria potestad de su madre doña Dolores Rodríguez Revoltos. Alfonso XIII, 1. Madrid-2.-129.
 592.418.-Eduardo Martínez Fernández. Manzanares, 72. Madrid-19.-4.
 596.992.-Luis Lomo Fernández de Carredo y doña Carmen Martín Gallego. Conj. General Alvarez de Castro, 23. Madrid-10.-132.
 598.595.-Rosario Rodríguez Ranz. Fuente del Saz, 8. Madrid-16.-18.
 601.079.-Matilde Naval Andión. Evaristo San Miguel, 7. Madrid-8.-41.
 602.730.-Antonio Tapia López del Rincón. Manuel Cortina, 11. Madrid-10.-19.
 603.043.-Manuela Ayuso García. Granada, 19. Madrid-7.-78.
 606.073.-Desiderio Pérez Isla. Pelayo, 41. Madrid-4.-62.
 609.390.-Angel Villota Gómez. Atocha, 118. Madrid-12.-2.
 609.645.-María Luisa Sainz de la Calleja Mestas. Ferraz, 2. Madrid-8.-343.
 612.140.-Petra Ascensión Vidal Plazuelo. Eloy Gonzalo, 36. Madrid-10.-378.
 626.469.-María Luisa Fernández Suárez. Valderribas, 19. Madrid-7.-31.
 636.680.-María Teresa. D. Luis-Joaquín. D. Pablo-José. Doña María Isabel González Díez. D. Ceferino y doña María Teresa Díez Martínez. Por sextas partes proindiviso. Velázquez, 154. Madrid-2.-1.
 700.531.-Manuel García Barrigos. Guzmán el Bueno, 29. Madrid-15.-75.
 703.696.-José Manzanares López. Belén, 3. Madrid-4.-2.
 706.636.-Ernesto Giménez Caballero y doña Edith Sironi Negui. Conj. Guadalquivir, 22. Madrid-2.450.
 708.440.-Isabel Moreno Mínguez. Joaquín García Morato, 79. Madrid-10.-427.
 709.586.-Sandalio Aguilar Casado. Vara del Rey, 18. Madrid-7.-7.
 709.586.-Felipa Martínez García. Vara del Rey, 18. Madrid-7.-1.
 710.578.-Antonio Coloma Pérez. San Nicolás, 79. Alcoy (Alicante).-17.
 711.773.-Concepción García Morales. Lope de Rueda, 40. Madrid-9.-84.
 714.353.-Juan Miguel Palomino García. Ronda del Mati, 1. Manacor (Palma de Mallorca).-23.
 714.899.-José Santa Marina Rodríguez. Segre, 20. Madrid-2.-228.
 720.254.-María Rey Martínez. Pozas, 16. Madrid-10.-76.
 731.949.-Carlos de Frutos Díaz. Joaquín García Morato, 121. Madrid-3.-8.
 738.232.-Angel Moreno González. Murcia, 14. Madrid-7.-1.
 738.232.-Carmen Zarceño Recuenco. Murcia, 14. Madrid-7.-23.
 739.983.-Francisca Montesinos de la Marca. General Alvarez de Castro, 18. Madrid-10.-223.
 739.984.-María Teresa Butragueño Montesinos. General Alvarez de Castro, 18. Madrid-10.-44.
 740.673.-Casimira Bachiller Sanz. Vda. General Ibáñez Ibero, 2. Madrid-3.-3.
 749.116.-María Montserrat Gómez González. Velázquez, 102. Madrid-16.-50.
 749.208.-Elvira Yarte Sanz. Angel, 12. Madrid-12.-1.
 757.034.-Avelino Muñoz García. Prado, 17. Madrid-14.-65.
 757.218.-Fermín Pinedo Arduán. Ministriales, 9. Madrid-12.-1.
 758.470.-Purificación Vallejo Martínez. Cabanilles, 28. Madrid-7.-280.
 765.189.-Blanca Arnáiz Castro. Blasco de Garay, 47. Madrid-15.-31.
 766.942.-Agustín González Alonso. Marañosa, 2. Madrid-18.-248.
 768.683.-María Francisca Alvarez Llamazales. Azucenas, 42. Madrid-20.-62.
 770.281.-María Isabel Cotillo Villota. Sancho Dávila, 20. Madrid-2.-93.
 770.475.-Luisa Andrés Vela. Ramón Luján, 80. Madrid-26.-8.
 782.911.-Juan José Calvo Alonso. Valdecánillas, 61. Madrid-17.-14.
 813.778.-Rosario Carbonell Muñoz. Angel de Saavedra, 15. Córdoba.-85.
 823.977.-Alvaro Santos Briz. General Sanjurjo, 7. Salamanca.-184.
 842.974.-Luis Cano Revuelta y doña Rosa Cano Revuelta. Conj. Francisco de Ricci, 10. Madrid-15.-239.
 847.885.-Emilio Calvo Gutiérrez. Bravo Murillo, 192. Madrid-20.-166.
 855.039.-Joaquín Fernández Prida y de Carlos. Villamil, 64. Madrid-29.-1.
 858.980.-María del Carmen Ramos Muñoz. San Isidro, 4. Badajoz.-142.
 867.483.-Tomás Fernández Martínez. Doctor Federico Rubio, 188. Madrid-20.-387.
 901.898.-Carmen Alvarez Herrero. Bravo Murillo, 86. Madrid-3.-14.
 901.934.-Luis Fernández Ardevín. Poeta Manuel Palacio, 4. Madrid-2.-2.
 912.563.-Angel Estrada Millara. Pedro Teixeira, 2. Madrid-20.-2.
 912.758.-Jesús López Barandilla y doña Asunción Echevarría Saez de Albéniz. Conj. San Felipe, 5. Alcalá de Henares (Madrid).-116.
 916.347.-Aurelio Fernández González. Carmen Descalzo, 10. Alcalá de Henares (Madrid).-7.
 918.312.-Matilde González Bayona. Eloy Gonzalo, 16. Madrid-10.-132.
 923.316.-Herederos de don Antonio López Oliveros Fernández. Alcalá, 168. Madrid-28.-21.
 923.316.-Antonio López Oliveros Fernández. Alcalá, 168. Madrid-2.-2.
 936.543.-Vicente Peña López. Extremadura, 135. Madrid-11.-145.
 938.581.-Nieves Ragolta Baguer. Fuente el Tiro. Madrid-11.-17.
 938.581.-Nieves Ragolta Baguer y doña Estrella Ragolta Baguer. Conj. Fuente el Tiro. Madrid-11.-292.
 938.800.-Antonio Sanmamed Corral. Martín Busitil, s-n. Barcelona.-119.
 966.551.-María Teresa Zapata Maestre. Menéndez Pelayo, 51. Madrid-9.-36.
 970.650.-Carlos García de Blanes Pacheco. Manuel Alfaro, 9. Badajoz.-2.
 995.849.-Federico Polo Boto. Bravo Murillo, 198. Madrid-20.-46.
 995.849.-Federico Polo Boto y doña Julia Polo Boto. Conj. Bravo Murillo, 198. Madrid-20.-125.
 996.653.-Maximiliano Royuela Ceballos y doña Marcelina Flores Varas. Conj. Entrearroyos, 36. Madrid-30.-10.
 996.653.-Maximiliano Royuela Ceballos. Entrearroyos, 36. Madrid-30.-19.
 1.005.354.-María Lourdes de Paz González. Arturo Soria, 320. Madrid-33.-66.
 1.050.166.-Manuel Aurelio Pérez Silva. Mandri, 13. Barcelona-6.-160.
 1.128.405.-Faustino Serrano Andrés. Nicolás Sánchez, 130. Madrid-26.-16.
 1.143.050.-Ramona Esmeralda Pérez. Jesús y María, 6. Madrid-12.-117.
 1.201.290.-Lino de Pablo Campo. Puerto Rico, 26. Madrid-16.-118.
 1.207.756.-Julia Martín Abajo. Meléndez Valdés, 17. Madrid-15.-379.
 1.208.443.-Pedro Andrés Recuero. Ramón Luján, 80. Madrid-26.-17.
 1.215.403.-Francisco Fernández Menéndez. Olivares, 32. Madrid-12.-3.
 1.219.688.-Vicente Alcaide Trujillo. Tembleque, 128. Madrid-24.-99.
 1.220.568.-Encarnación y doña Gloria García Mastral. Conj. Alfonso XIII, 103. Madrid-16.-206.
 1.221.542.-Epifanía Gonzalo Morón. Atocha, 64. Madrid.-33.
 1.222.939.-Félix Ramos Muñoz. Manresa, 50. Madrid-34.-143.
 1.226.897.-Juan y don Carlos Jurado Moreno. Conj. San Manuel, 3. Madrid-11.-5.
 1.228.619.-Luis Acuña Rello. Menor de edad. Bajo la patria potestad de su padre don Luis Acuña Reyes. Galiana, 22. Madrid-11.-1.
 1.237.597.-Mariano Gómez Jiménez. Jesús Morán, 2. Madrid-11.-14.
 1.238.088.-María Muñoz Baltuega. Baviera, 1. Madrid-2.-31.
 1.239.798.-Luis Emilio Gallardo Polo. Alcalá, 109. Madrid-9.-72.
 1.242.833.-Marcelina Martín Martín. Usufructuaria. Doña María Luisa Martínez Martín, nudo propietaria. Chueca, 3. Madrid-4.-2.
 1.245.587.-Andrés Cervera Vara. San Justo, 1. Madrid-12.-116.
 1.257.113.-Luisa Díaz Saez. Toledo, 70. Madrid-5.-9.
 1.258.976.-Feliciano Rojo Asenjo. Burgos, 14. Madrid-16.-49.
 1.260.327.-Pedro Ibáñez Jiménez. Francos Rodríguez, 16. Madrid-20.-1.
 1.260.468.-Natividad García Peña. Caños, 11. Madrid-13.-10.
 1.261.541.-José Luis de Castro y de Guardamino. Conde de Peñalver, 6. Madrid-6.-3.
 1.261.755.-Francisco Pérez Silva. Río San Pedro, 1. Oviedo.-162.
 1.268.201.-María Luisa de Narvaiza Orbe. O'Donnell, 46. Madrid-9.-1.
 1.270.849.-Teresa Osorio Fernández. Rosario Pino, 8. Madrid-20.-1.
 1.274.407.-Guillermo Horcajada Olivares. Reina Cristina, 38. Madrid-7.-10.
 1.274.500.-Enrique de Castro Toro. Alcoholicos, 32. Madrid-17.-152.
 1.278.505.-Baldomero de Prada Villante. General Mola, 256. Madrid-16.-20.
 1.278.855.-Josefina Calderón de la Barca Sitjes. Magallanes, 13. Madrid-15.-312.
 1.281.811.-Emilio Rodríguez Somoza. Mauricio Legendre, 7. Madrid-16.-498.
 1.286.958.-Luis Pulgar Arroyo. Gaztambide, 55. Madrid-15.-2.
 1.287.303.-Adrián. Doña Vicenta. Doña Carmen. Doña Agustina y don José Gallego Pérez. Conj. Conde Duque, 44. Madrid-8.-136.
 1.292.091.-Benito Leivar Olano. Altamirano, 42. Madrid-8.-25.
 1.292.091.-Benito Leivar Olano. Doña María Jesús Leivar Olano y doña María Angeles Leivar García. Conj. Altamirano, 42. Madrid-8.-52.
 1.292.091.-Benito Leivar Olano. Doña María Jesús Leivar Olano y doña María Angeles Leivar García. Conj. Altamirano, 42. Madrid-8.-489.
 1.293.046.-María Dolores Gironella Ronquillo. Villanueva, 41. Madrid-1.-450.
 1.298.090.-José María Vizcaíno Muñoz. Baviera, 8. Madrid-2.-43.
 1.298.429.-Carlos Huidobro Gascón. Menéndez Pidal, 39. Madrid-16.-5.
 1.305.218.-Amparo Torres Fernández. Hermanos García Noblejas, 71. Madrid-17.-33.
 1.305.762.-Zacarías Delgado López de León. Maudes, 13. Madrid-3.-47.
 1.306.328.-Francisco Martín Mendoza. Camino de Vinateros, 75. Madrid-30.-41.
 1.310.153.-Rafael Barón García Otermin. Raimundo Fernández Villaverde, 55. Madrid-3.-116.
 1.310.153.-Rafael Barón García Otermin. Raimundo Fernández Villaverde, 55. Madrid-3.-37.
 1.316.721.-Ascensión Feijoo Hermosilla. Reina Mercedes, 9. Madrid-20.-4.
 1.321.046.-Miguel Angel González Cruz. Juan Ramón Jiménez, 22. Madrid-16.-258.
 1.321.493.-Emilia Carnicer Peláez. Menorca, 17. Madrid-9.-17.
 1.321.545.-Esteban Morales Martínez. Princesa, 33. Madrid-8.-2.
 1.325.624.-Narcisa Aguilera Tapia. Magdalena, 30. Madrid-12.-40.
 1.329.220.-Salvador Galdón Henares. Alcalá, 202. Madrid-28.-239.
 1.400.345.-Lucy Raineteau Gorget. Bárbara de Braganza, 12. Madrid-4.-220.
 1.401.269.-Juana Urresti del Castillo. Guzmán el Bueno, 29. Madrid-15.-34.
 1.405.796.-Dolores Moreno López de Haro. Belén, 16. Madrid-4.-19.
 1.423.544.-Pedro Bernad Ferrández. Calatrava, 9. Madrid-5.-91.
 1.431.502.-Ricardo Malo Orea. Vinaroz, 21. Madrid-2.-166.
 1.434.443.-Julian Cabrero Migueláñez. Vázquez Mella, 29. Madrid-17.-3.
 1.448.868.-Mariano García Pérez. Alcalá, 103. Madrid-9.-26.
 1.448.869.-María Manzanedo Vesga. Alcalá, 103. Madrid-3.
 1.456.100.-Emilia Muñoz Parrilla. Mediterráneo, 63. Madrid-30.-11.
 1.458.335.-Salomé Laguna Ramírez y doña María Cristina Benito Laguna. Conj. Almansa, 41. Madrid-20.-25.
 1.498.723.-Arturo López de la Osa Bustamante. General Orgaz, 3. Madrid-20.-30.
 1.498.723.-Borja López de la Osa Bustamante. Menor de edad, bajo la patria potestad de su padre, don Arturo López